



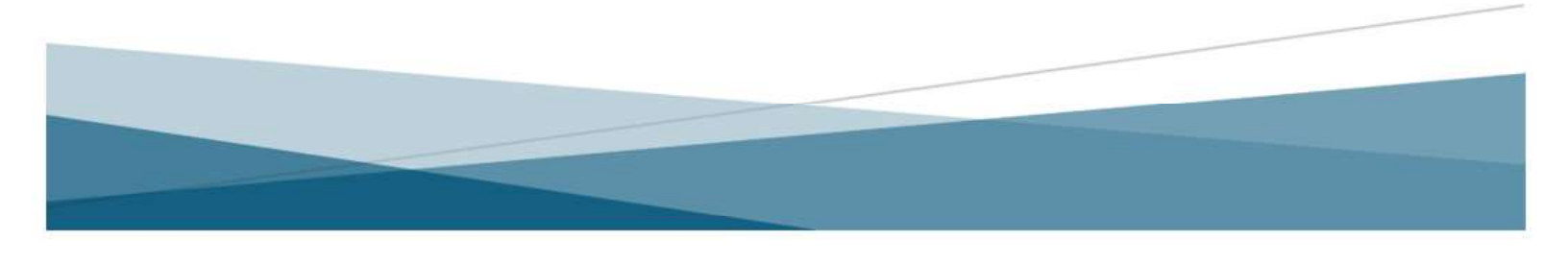
**CHUBB**

**Chubb**  
**Fianzas**  
**Monterrey**  
Aseguradora de Caución

## Reporte Sobre la Solvencia y Condición Financiera (RSCF)

Por el ejercicio que termino el 31 de diciembre de 2025

(Cifras individuales expresadas en pesos mexicanos)



## ÍNDICE

### I. Resumen Ejecutivo.

Breve resumen del contenido del RSCF, el cual mostrará cualquier cambio significativo que haya ocurrido en la suscripción de negocios, perfil de riesgos, posición de solvencia o en el sistema de gobierno corporativo desde el último período reportado.

### II. Descripción general del negocio y resultados.

- a) Del negocio y su entorno.
- b) Del desempeño de las actividades de suscripción.
- c) Del desempeño de las actividades de inversión
- d) De los ingresos y gastos de la operación
- e) Otra información

### III. Gobierno Corporativo

- a) Del sistema de gobierno corporativo
- b) De los requisitos de idoneidad
- c) Del sistema de administración integral de riesgos
- d) De la autoevaluación de riesgos y solvencia institucionales (ARSI)
- e) Del sistema de contraloría interna
- f) De la función de auditoría interna
- g) De la función actuarial
- h) De la contratación de servicios con terceros
- i) Otra información

### IV. Perfil De Riesgos

- a) De la exposición de riesgo
- b) De la concentración de riesgo
- c) De la mitigación del riesgo
- d) De la sensibilidad del riesgo
- e) De los conceptos de capital
- f) Otra información

### V. Evaluación De La Solvencia

- a) De los activos
- b) De las reservas técnicas
- c) De otros pasivos
- d) Otra información

**VI. Gestión de capital**

- a) De los fondos propios admisibles
- b) De los requerimientos de capital
- c) De las diferencias entre la fórmula general y los modelos internos utilizados
- d) De la insuficiencia de los fondos propios admisibles para cubrir el RCS
- e) Otra información

**VII. Modelo Interno****VIII. Anexo Información Cuantitativa**

Secciones:

- A. Portada
- B. Requerimiento de Capital de Solvencia
- C. Fondos Propios y Capital Social
- D. Información Financiera
- E. Portafolios de inversión
- F. Reservas Técnicas
- G. Desempeño y Resultados de Operación
- H. Siniestros
- I. Reaseguro

## I. Resumen Ejecutivo

Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. (en lo sucesivo la Institución), es una Institución mexicana, subsidiaria de Chubb INA International Holding, Ltd., sociedad de nacionalidad estadounidense y la cual emite estados financieros. La Institución cuenta con autorización del Gobierno Federal, otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para operar como institución de seguros de caución y fianzas regulada por la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (Ley), así como por las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones.

El objeto social de la Institución es practicar el seguro y reaseguro en las operaciones de:

- i. Fianzas
  - a. Fidelidad
  - b. Judiciales
  - c. Administrativas
  - d. Crédito
- ii. Seguros de caución

### Lineamientos Operativos

La Institución se rige bajo un esquema de Gobierno Corporativo en el marco de la CUSF encabezado por el Consejo de Administración con el apoyo de los respectivos Comités entre los que se destaca el Comité de Auditoría por ser el encargado de vigilar el apego a las políticas internas y por ende a la normativa.

### Principales Indicadores

Entre los principales indicadores regulatorios tenemos a los siguientes:

Descripción	2025	2024
Base de Inversión	2,970,438,220	3,199,057,252
Activos que Cubren la Base de Inversión	4,202,215,357	4,407,512,368
Fondos Propios Admisibles N1	1,231,777,137	1,208,455,117
Fondos Propios Admisibles N3	(29,991,273)	(41,772,049)
Requerimiento de Capital de Solvencia	251,522,030	407,247,460
Margen de Solvencia	950,263,834	759,435,608

Tipo de Cambio de Cierre de Jornada	18.0080
Inflación	3.69%

La Institución tuvo una Emisión de \$3,069.7 millones de pesos con una participación de mercado total del 19.7%. Al cierre de diciembre de 2025 se obtuvo un incremento en la emisión del 4% principalmente a la estrategia que ha sido implementada por la Institución con el objetivo de incrementar participación en el mercado de pequeñas y medianas empresas (PYMES).

Los contratos de reafianzamiento como parte de la estrategia de la Institución para dispersar los riesgos asumidos representaron una cesión de \$2,248.9 millones, el costo de adquisición fue del orden de \$(21.1) millones y una Siniestralidad de \$97 millones.

A continuación, se presenta el Estado de Resultados resumido (en miles de pesos mexicanos).

	<u>Dic-25</u>	<u>Dic-24</u>	<u>Variación</u>
Prima Emitida	3,069,769	2,944,842	124,927
Primas Cedida	<u>2,248,985</u>	<u>2,142,387</u>	<u>106,598</u>
<b>De Retención</b>	<b>820,784</b>	<b>802,455</b>	<b>18,329</b>
Incremento Neto de la RFV	<u>17,169</u>	<u>41,222</u>	<u>(24,053)</u>
Primas de Retención Devengadas	803,615	761,233	42,382
Costo Neto de Adquisición	(21,099)	133,209	(154,308)
Costo Neto de Siniestralidad	<u>97,061</u>	<u>87,805</u>	<u>9,256</u>
<b>Utilidad (Pérdida) Técnica</b>	<b>727,653</b>	<b>540,219</b>	<b>187,434</b>
Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas	(219,035)	17,176	(236,211)
Resultado de Operaciones Análogas y Conexas	<u>6,306</u>	<u>5,818</u>	<u>488</u>
<b>Utilidad (Pérdida) Bruta</b>	<b>952,994</b>	<b>528,861</b>	<b>424,133</b>
Gastos de Operación Netos	<u>821,682</u>	<u>718,524</u>	<u>103,158</u>
<b>Utilidad (Pérdida) de la Operación</b>	<b>131,312</b>	<b>(189,663)</b>	<b>320,975</b>
Resultado Integral de Financiamiento	209,103	372,346	163,243
Participación en el Resultado de Inversiones Permanentes	<u>-</u>	<u>1,742</u>	<u>(1,742)</u>
<b>Utilidad (Pérdida) antes de Impuestos a la Utilidad</b>	<b>340,416</b>	<b>184,425</b>	<b>155,991</b>
Provisión para el pago del Impuestos a la Utilidad	<u>115,337</u>	<u>40,061</u>	<u>75,276</u>
<b>Utilidad (Pérdida) del Ejercicio</b>	<b><u>225,079</u></b>	<b><u>144,364</u></b>	<b><u>80,715</u></b>

### **Criterios contables**

Los Estados Financieros están preparados con apego a la normatividad que aplica a las instituciones de Seguros y Fianzas, así como a las normas de información financiera aplicables. El Comité de Auditoría y el Consejo de Administración aprueban los cambios en las políticas que pudieran presentarse. Los Estados Financieros son dictaminados por un especialista en la materia aprobado por la CNSF.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 que se acompañan cumplen lo establecido por el marco de información financiera general aplicable a instituciones de fianzas, establecido por la Comisión, en el Capítulo 22.1 "De los criterios contables para la estimación de los activos y pasivos de las instituciones y sociedades mutualistas", el cual, en términos generales, se conforma como sigue:

- La contabilidad se ajustará a la estructura básica que, para la aplicación de las Normas de Información Financiera (NIF), definió el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), en la Serie NIF A "Marco conceptual".
- Se observarán los lineamientos contables de las NIF, excepto cuando a juicio de la Comisión, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que las Instituciones realizan operaciones especializadas.

En el caso en que la Institución considere que no existe algún criterio contable aplicable a alguna de las operaciones que realiza, emitido por el CINIF o por la Comisión, aplica las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-8, considerando que:

- En ningún caso, su aplicación debe contravenir a los criterios contables establecidos por la Comisión;
- Se sustituirán las normas aplicadas supletoriamente, al momento que se emita un criterio contable específico por parte de la Comisión, o bien una NIF, sobre el tema en el que se aplicó la supletoriedad.
- No procederá la aplicación de supletoriedad, en operaciones no permitidas o estén prohibidas, o bien, no estén expresamente autorizadas.

### **Dictámenes**

Las Reservas Técnicas de la Institución fueron dictaminadas por la Act. Luis Hernández Fragoso, miembro de la sociedad denominada Consultores Asociados de México, S.A.

Los Estados Financieros de la Institución fueron dictaminados por el C.P.C. David Alejandro Sanchez Valenzuela, miembro de la sociedad denominada PricewaterhouseCoopers, S. C.

Con fecha 10 de octubre de 2025 la calificadora Moody's otorgó a la Institución la calificación Aaa1 en escala nacional (Moody's utiliza modificadores numéricos 1, 2 y 3 en cada categoría de calificación genérica de Aa.mx a Caa.mx. El modificador 1 indica que las obligaciones se clasifican en el extremo más alto de su categoría de calificación genérica).

Como cumplimiento a Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (Ley) y la correspondiente Circular Única de Seguros y de Fianzas (CUSF o regulación secundaria), la cual instrumenta y da operatividad a la Ley, la Institución implementó los estándares previstos en dicha regulación, focalizados en la estabilidad, seguridad y solvencia de las instituciones de seguros y de fianzas. Se aprobaron políticas y procedimientos en materia de Auditoría Interna, Función Actuarial, designación de: consejeros, director general y funcionarios de las dos jerarquías inmediatas inferiores. En lo que corresponde a la parte de reservas técnicas se apego a las

metodologías publicadas por la Comisión y a los procesos de auditoría por parte de los actuarios independientes para la emisión del Dictamen sobre la situación y suficiencia de las reservas técnicas. Estos cambios han llevado a realizar un mayor esfuerzo para garantizar la máxima rentabilidad y generar valor a favor de los accionistas, además de responder con el mejor servicio a los clientes y socios comerciales.

En cumplimiento al requerimiento de información con respecto al Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera en las disposiciones emitidas por la H. Comisión en su Circular Única de Seguros, Título 24 De La Revelación de Información, Capítulo 24.2 Del Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera, se elabora conforme lo indicado en este Capítulo, así como del Anexo 24.2.1 respecto a la información cuantitativa con cifras individuales expresadas en pesos al 31 de diciembre de 2025.

## II. Descripción general del negocio y resultados.

Las Instituciones deberán proporcionar una descripción general del negocio y sus resultados, relativa a los siguientes aspectos:

### a) Del negocio y su entorno.

#### 1) La situación jurídica y el domicilio fiscal;

Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S.A., con domicilio fiscal en Edificio Capital Reforma, Avenida Paseo de la Reforma 250, Torre Niza, Piso 7, Col. Juárez, Ciudad de México, C.P. 06600, México; es una Institución de Seguros constituida de conformidad con las Leyes Mexicanas, autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para practicar en la República Mexicana, en términos de lo dispuesto en los artículos 25, fracción III, inciso g), y último párrafo, 26, último párrafo, 36 y 42 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la operación del seguro de daños en el ramo de caución, así como para otorgar fianzas de fidelidad, en los subramos individuales y colectivas; fianzas judiciales, en los subramos judiciales penales, judiciales no penales y judiciales que amparen a los conductores de vehículos automotores; fianzas administrativas, en los subramos de obra, de proveeduría, fiscales, de arrendamiento y otras fianzas administrativas; fianzas de crédito, en los subramos de suministro, de compraventa y otras fianzas de crédito; así como fideicomisos de garantía en los subramos relacionados con pólizas de fianzas y sin relación con pólizas de fianzas.

Lo anterior, mediante el oficio 06-C00-4110/08389 del 3 de marzo de 2017, obteniendo con fecha 1 de febrero de 2019 mediante oficio 06-C00-22200-1291/2019 el dictamen favorable de inicio de operaciones; sujeta a la inspección y vigilancia por parte de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

La Institución mantiene una situación de acreditada solvencia, de conformidad con el artículo 15 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, que establece "... mientras las Instituciones y Sociedades Mutualistas no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, se considerarán de acreditada solvencia y no estarán obligadas, por tanto, a constituir depósitos o fianzas legales a excepción de las responsabilidades que puedan derivarles de juicios laborales, de amparo o por créditos fiscales...", pudiéndose comprobar su situación regulatoria histórica a través de la información publicada en la página Web de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas: <http://www.gob.mx/cnsf> en la liga de "Acciones y Programas, Instituciones y Sociedades Mutualistas, Información Financiera". Dicha información es pública de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y normativa aplicable.

- 2) Principales accionistas de la Institución, su porcentaje de participación y, en su caso, la ubicación de la casa matriz;

Conforme al libro de Registro de Acciones de la Institución, los accionistas y el porcentaje de su participación se encuentra conformado de acuerdo con la siguiente matriz:

ACCIONISTA	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
FM Holdco LLC	99.90004998 %
Chubb Global Financial Services Corporation	0.049975012 %
AFIA Finance Corporation.	0.049975012 %

- 3) Las operaciones, ramos y subramos para los cuales se encuentre autorizada.

La Institución está constituida de conformidad con las Leyes Mexicanas, autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para practicar en la República Mexicana, en términos de lo dispuesto en los artículos 25, fracción III, inciso g), y último párrafo, 26, último párrafo, 36 y 42 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la operación del seguro de daños en el ramo de caución, así como para otorgar fianzas de fidelidad, en los subramos individuales y colectivas; fianzas judiciales, en los subramos judiciales penales, judiciales no penales y judiciales que amparen a los conductores de vehículos automotores; fianzas administrativas, en los subramos de obra, de proveeduría, fiscales, de arrendamiento y otras fianzas administrativas; fianzas de crédito, en los subramos de suministro, de compraventa y otras fianzas de crédito; así como fideicomisos de garantía en los subramos relacionados con pólizas de fianzas y sin relación con pólizas de fianzas.

- 4) Los principales factores que hayan contribuido positiva o negativamente en el desarrollo, resultados y posición de la Institución desde el cierre del ejercicio anterior;

Durante el cierre del ejercicio, hemos logrado un incremento del 4% en la prima emitida, consolidando nuestra posición en el mercado. Con una participación del 19.7%, nos destacamos como líderes en nuestro sector, especialmente en el ramo de fianzas administrativas que al cierre del ejercicio nos colocamos como la Institución número 2, de acuerdo a la Asociación de Instituciones de Garantías (AMIG).

- 5) Información sobre cualquier partida o transacción que sea significativa realizada con personas o Grupos de Personas con las que la Institución mantenga Vínculos de Negocio o Vínculos Patrimoniales;

La naturaleza de las operaciones con partes relacionadas, tanto nacionales como extranjeras, son originadas por procesos complementarios, económicos y de negocios entre las entidades que forman el grupo de compañías al que pertenecen.

Entre las operaciones destacadas se encuentran las siguientes: compra - venta de seguros, fianzas, reafianzamiento, arrendamientos, servicios administrativos, publicidad, mantenimientos comunes y pago de dividendos.

Al 31 de diciembre de 2025 la Institución considera que no mantiene saldos irrecuperables, adicionalmente para mayor seguridad crea provisiones suficientes cuando la antigüedad de los saldos deudores sobrepasa los estándares regulatorios y/o los establecidos internamente; las condiciones comerciales de las operaciones son similares a las establecidas con terceros, y no se

consideraron cambios en la forma de realizar transacciones con partes relacionadas.

- 6) Información sobre transacciones significativas con los accionistas, miembros del consejo de administración y Directivos Relevantes, así como transacciones con entidades que formen parte del mismo Grupo

El capital social de la Institución al 31 de diciembre de 2025 se integró como sigue:

Acciones *	Descripción	Monto
1,999	Serie "E", las cuales solo pueden ser adquiridas por una institución financiera del exterior, o por una sociedad controladora filial, de acuerdo con la Ley	\$ 406,620,372
<u>2</u>	Serie "M", de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley	
	Incremento acumulado por actualización hasta el 31 de diciembre de 2007	<u>155,067,579</u>
<u>2,001</u>	Total del capital pagado	<u>\$ 561,687,951</u>

Durante el ejercicio de 2025, mediante sesión celebrada el 19 de septiembre de 2025, la Institución decretó dividendos por \$61,060,932 los cuales no exceden el saldo de la CUFIN y/o CUFINRE. El pago de dividendos se realizó en efectivo y representaron un dividendo por acción de \$30,515 pesos mexicanos.

- 7) Para las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial, se deberá incluir una descripción de la estructura legal y organizacional del grupo y demás asuntos importantes de la participación, operación y resultados de las subsidiarias y filiales;

La Institución, forma parte de un Grupo Empresarial conformado por la Institución denominada Chubb Seguros México, S.A., las cuales son controladas por la entidad extranjera Chubb Limited.

- b) Del desempeño de las actividades de suscripción.

- 1) Información del comportamiento de la emisión por operaciones, ramos y área geográfica;

La Institución presenta ingresos por prima directa en el ejercicio 2025 por \$3,069,768,636 pesos mexicanos, el ejercicio anterior fue del orden de \$2,944,841,937, dicho ingreso de las primas directas se segrega conforme a los siguientes ramos:

Ramos	2025	2024	Variación %
FIDELIDAD	31,605,324	34,214,848	-7.63%
JUDICIAL O PENAL	65,161,167	59,252,360	9.97%
ADMINISTRATIVO	2,869,447,223	2,737,721,323	4.81%
DE CREDITO	103,554,922	113,653,406	-8.89%
<b>PRIMAS NETAS</b>	<b><u>3,069,768,636</u></b>	<b><u>2,944,841,937</u></b>	<b>4.24%</b>

Presentamos las primas netas a nivel Ramo y Subramo del ejercicio 2025.

<u>Ramo/ Subramo</u>	<u>Importe</u>
<b>Fidelidad</b>	31,605,324
• Individual	10,413,961
• Colectivo	21,191,363
<b>Judiciales</b>	65,161,167
• Penales	407,986
• No Penales	64,753,181
• Amparan Conductores de Automóviles.	-
<b>Administrativas</b>	2,869,447,223
• De Obra	1,302,985,845
• De Proveduría	966,061,184
• Fiscales	382,090,904
• De Arrendamiento	20,292,190
• Otras Fianzas Administrativas	198,017,100
<b>Crédito</b>	103,554,922
• De Suministro	95,656,758
• De Compraventa	176,270
• Financieras	-
• Otras Fianzas de Crédito	7,721,894
<b><u>Total general</u></b>	<b><u>3,069,768,636</u></b>

A continuación, se presenta cuadro por Área Geográfica de la emisión directa 2025:

Entidad Federativa	Importe	Porcentaje
Aguascalientes	39,357,484	1%
Baja California	85,220,641	3%
Chiapas	46,426,547	2%
Chihuahua	114,612,691	4%
Ciudad de México	1,472,399,875	48%
Coahuila	48,928,872	2%
Guanajuato	64,013,434	2%
Jalisco	204,212,630	7%
Michoacán	20,182,288	1%
Nuevo León	364,395,088	12%
Puebla	67,874,235	2%
Querétaro	71,036,051	2%
Sinaloa	29,473,236	1%
Sonora	30,759,063	1%
Tabasco	80,765,698	3%
Tamaulipas	55,097,919	2%
Veracruz	75,140,538	2%
Yucatán	36,170,200	1%
Estado de México	63,155,470	2%
Tomado	100,546,676	3%
<b>Total</b>	<b>3,069,768,636</b>	<b>100%</b>

- 2) Información sobre los costos de adquisición y siniestralidad o reclamaciones del ejercicio de que se trate, comparados con los del ejercicio anterior, por operaciones, ramos, subramos y área geográfica;

A continuación, se presenta cuadro comparativo del Costo de Adquisición por Ramo y Subramo por los años de 2025 y 2024:

Ramo y subramo	2025								
	Comisiones a Agentes	Compensaciones Adicionales a Agentes	Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	Comisiones por Reaseguro Cedido	Cobertura de Exceso de Pérdida	Otros	Total costo neto de adquisición		
	Monto	Monto	Monto	Monto	Monto	Monto	Monto	%	
<b>Fidelidad</b>	<b>11,600,716</b>	<b>2,240,378</b>	-	<b>8,975,750</b>	-	-	<b>604,827</b>	<b>4,260,517</b>	<b>-20%</b>
Individual	3,632,399	997,477	-	3,889,770	-	-	88,851	828,957	-4%
Colectivo	7,968,317	1,242,901	-	5,085,980	-	-	693,678	3,431,560	-16%
<b>Judiciales</b>	<b>14,240,683</b>	<b>7,472,541</b>	-	<b>20,201,217</b>	-	-	<b>2,345,719</b>	<b>833,712</b>	<b>4%</b>
Penales	41,597	1,330	-	93,810	-	-	11,388	62,271	0%
No Penales	14,199,086	7,471,211	-	20,107,407	-	-	2,334,331	771,441	4%
Conductores Aut	-	-	-	-	-	-	-	-	0%
<b>Administrativas</b>	<b>699,278,369</b>	<b>297,869,895</b>	<b>10,871,732</b>	<b>944,372,628</b>	<b>14,380,642</b>	-	<b>85,668,087</b>	<b>7,640,077</b>	<b>36%</b>
De Obra	329,324,084	163,593,525	8,787,942	430,540,296	14,380,642	-	37,013,061	48,532,836	-230%
De Proveeduría	257,520,901	93,273,128	1,910,625	323,874,713	-	-	32,790,905	3,960,964	19%
Fiscales	69,491,892	25,702,745	131,611	126,966,572	-	-	9,348,467	40,988,791	194%
De Arrendamiento	5,245,290	1,754,504	-	5,279,669	-	-	654,824	1,065,301	-5%
Otras Administrativas	37,696,202	13,545,993	41,554	57,711,378	-	-	5,860,830	12,288,459	58%
<b>Crédito</b>	<b>12,674,086</b>	<b>5,812,014</b>	-	<b>33,396,546</b>	-	-	<b>1,975,351</b>	<b>16,885,797</b>	<b>80%</b>
De Suministro	11,931,616	5,767,531	-	30,778,797	-	-	1,609,240	14,688,890	70%
De Compraventa	19,195	7,395	-	70,712	-	-	11,019	55,141	0%
Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	0%
Otras de Crédito	723,275	37,088	-	2,547,037	-	-	355,092	2,141,766	10%
<b>Caución</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>0%</b>
<b>Total</b>	<b>737,793,854</b>	<b>313,394,828</b>	<b>10,871,732</b>	<b>1,006,946,141</b>	<b>14,380,642</b>	<b>-</b>	<b>90,593,984</b>	<b>21,099,069</b>	<b>100%</b>

Ramo y subramo	2024								
	Comisiones a Agentes	Compensaciones Adicionales a Agentes	Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	Comisiones por Reaseguro Cedido	Cobertura de Exceso de Pérdida	Otros	Total costo neto de adquisición		
	Monto	Monto	Monto	Monto	Monto	Monto	Monto	%	
<b>Fidelidad</b>	<b>12,166,479</b>	<b>2,117,758</b>	-	<b>9,583,595</b>	-	-	<b>1,182,109</b>	<b>5,882,751</b>	<b>4.42%</b>
Individual	2,877,586	648,664	-	3,571,944	-	-	310,010.00	264,316	0.20%
Colectivo	9,288,893	1,469,094	-	6,011,651	-	-	872,099.00	5,618,435	4.22%
<b>Judiciales</b>	<b>12,463,077</b>	<b>4,764,656</b>	-	<b>18,179,897</b>	-	-	<b>1,244,844</b>	<b>292,680</b>	<b>0.22%</b>
Penales	9,792	12,425	-	11,248	-	-	6,519.00	4,450	0.00%
No Penales	12,139,676	4,690,465	-	17,927,878	-	-	1,341,419.00	243,682	0.18%
Conductores Aut	313,609	61,766	-	240,771	-	-	90,056.00	44,548	0.03%
<b>Administrativas</b>	<b>664,393,145</b>	<b>248,879,025</b>	<b>14,953,084</b>	<b>894,568,361</b>	<b>14,380,642</b>	-	<b>88,559,638</b>	<b>136,597,173</b>	<b>102.54%</b>
De Obra	362,995,655	137,990,954	5,550,531	469,030,958	14,380,642	-	42,366,149.00	94,252,973	70.76%
De Proveeduría	180,586,379	70,033,476	18,425	208,522,563	-	-	22,051,029.00	64,166,746	48.17%
Fiscales	74,539,622	25,836,782	9,346,773	158,037,945	-	-	19,351,652.00	28,963,116	-21.74%
De Arrendamiento	5,227,399	1,327,708	-	5,368,577	-	-	735,448.00	1,921,978	1.44%
Otras Administrativas	41,044,090	13,690,105	37,355	53,608,318	-	-	4,055,360.00	5,218,592	3.92%
<b>Crédito</b>	<b>18,358,267</b>	<b>6,923,494</b>	<b>177,282</b>	<b>37,701,548</b>	-	-	<b>2,678,579</b>	<b>9,563,926</b>	<b>-7.18%</b>
De Suministro	17,678,286	6,857,015	177,282	35,319,154	-	-	2,516,832.00	8,089,739	-6.07%
De Compraventa	18,497	4,702	-	55,512	-	-	4,791.00	37,104	-0.03%
Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	0.00%
Otras de Crédito	661,484	61,777	-	2,326,882	-	-	166,538.00	1,437,083	-1.08%
<b>Caución</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>0.00%</b>
<b>Total</b>	<b>707,380,968</b>	<b>262,684,933</b>	<b>15,130,366</b>	<b>960,033,401</b>	<b>14,380,642</b>	<b>-</b>	<b>93,665,170</b>	<b>133,208,678</b>	<b>100.00%</b>

A continuación, se presenta cuadro por Área Geográfica del costo de adquisición en 2025 y 2024.

Entidad Federativa		2025	2024
Aguascalientes	-	423,778	1,403,972
Baja California	-	917,605	4,129,399
Chiapas	-	499,893	1,789,100
Chihuahua	-	1,234,081	5,422,548
Ciudad de México	-	15,853,918	49,336,656
Coahuila	-	526,837	2,011,004
Guanajuato	-	689,258	2,743,847
Jalisco	-	2,198,839	8,485,292
Michoacán	-	217,311	812,747
Nuevo León	-	3,923,588	18,984,672
Puebla	-	730,829	3,674,913
Querétaro	-	764,874	2,887,462
Sinaloa	-	317,350	1,477,085
Sonora	-	331,195	1,470,177
Tabasco	-	869,637	3,094,511
Tamaulipas	-	593,261	3,391,519
Veracruz	-	809,068	2,634,539
Yucatán	-	389,459	1,511,645
Estado de México	-	680,020	2,817,224
Tomado		10,871,733	15,130,366
<b>Total</b>	-	<b>21,099,068</b>	<b>133,208,678</b>

A continuación, se presenta cuadro comparativo de las Reclamaciones por Ramo y Subramos por los años de 2025 y 2024.

Ramo y Subramo	Dic 2025			Dic 2024			Var	%
	Bruto	Recuperaciones	Neto	Bruto	Recuperaciones	Neto		
<b>Fidelidad</b>	<b>2,558,019</b>	<b>- 1,280,374</b>	<b>1,277,645</b>	<b>5,127,548</b>	<b>- 2,559,293</b>	<b>2,568,255</b>	<b>- 1,290,610</b>	<b>-14%</b>
Individual	-	-	-	-	-	-	-	0%
Colectivo	2,558,019	- 1,280,374	1,277,645	5,127,548	- 2,559,293	2,568,255	- 1,290,610	-14%
<b>Judiciales</b>	<b>784,015</b>	<b>- 364,495</b>	<b>419,520</b>	<b>415,748</b>	<b>- 221,533</b>	<b>194,215</b>	<b>- 225,305</b>	<b>2%</b>
Penales	1,400	-	1,400	2,800	-	2,800	- 1,400	0%
No Penales	443,455	- 75,651	367,804	333,078	- 168,450	164,628	203,176	2%
Conductores Aut	339,160	- 288,844	50,316	79,870	- 53,083	26,787	23,529	0%
<b>Administrativas</b>	<b>217,359,360</b>	<b>- 120,057,791</b>	<b>97,301,569</b>	<b>194,231,666</b>	<b>- 127,116,487</b>	<b>67,115,179</b>	<b>30,186,390</b>	<b>326%</b>
De Obra	110,199,486	- 66,776,188	43,423,298	101,142,408	- 59,394,625	41,747,783	1,675,515	18%
De Proveeduría	102,351,830	- 51,166,895	51,184,935	101,530,931	- 82,748,771	18,782,160	32,402,775	350%
Fiscales	1,658,547	- 604,274	1,054,273	657,627	- 2,019,874	2,677,501	- 1,623,228	-18%
De Arrendamiento	497,319	- 248,659	248,660	19,473,609	- 18,193,204	1,280,405	1,529,065	17%
Otras Administrativas	2,652,178	- 1,261,775	1,390,403	10,374,309	- 5,186,169	5,188,140	- 3,797,737	-41%
<b>Crédito</b>	<b>- 16,722,998</b>	<b>14,784,835</b>	<b>- 1,938,163</b>	<b>1,175,677,899</b>	<b>- 1,157,750,565</b>	<b>17,927,334</b>	<b>- 19,865,497</b>	<b>-215%</b>
De Suministro	- 17,220,936	15,033,804	- 2,187,132	1,175,677,899	- 1,157,750,565	17,927,334	- 20,114,466	-217%
De Compra	-	-	-	-	-	-	-	0%
Financieras	-	-	-	-	-	-	-	0%
Otras de Crédito	497,938	- 248,969	248,969	-	-	-	248,969	3%
<b>Caución</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>0%</b>
<b>Total</b>	<b>203,978,396</b>	<b>- 106,917,825</b>	<b>97,060,571</b>	<b>1,375,452,861</b>	<b>- 1,287,647,878</b>	<b>87,804,983</b>	<b>9,255,588</b>	<b>100%</b>

A continuación, se presenta cuadro por Área Geográfica del costo de reclamación en 2025 y 2024.

Entidad Federativa	2025	2024
Aguascalientes	11,547,133	50,000
Baja California	349,126	823,422
Chiapas	-	25,205
Chihuahua	1,405,273	-
Ciudad de México	21,910,552	47,902,595
Coahuila	195,195	-
Guanajuato	1,620,166	189,147
Jalisco	14,275,071	3,096,352
Michoacán	89,253	218,515
Nuevo León	24,335,944	16,426,615
Puebla	10,353,920	7,096,305
Querétaro	338,900	111,467
Sinaloa	3,458,942	1,565,941
Sonora	1,293,053	25,646
Tabasco	1,126,046	3,926,315
Tamaulipas	-	-
Veracruz	2,323,231	2,485,927
Yucatán	803,918	2,017,872
Estado de México	1,634,847	1,843,659
Tomado	-	-
<b>Total</b>	<b>97,060,570</b>	<b>87,804,983</b>

### 3) Información sobre el importe total de comisiones contingentes pagadas

En el ejercicio 2025 Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S.A. mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con los intermediarios de nuestra fuerza de ventas a que se refiere la presente nota. El importe total del gasto realizados en virtud de dichos acuerdos ascendió a \$313,394,829 representando el 10.2% de la prima emitida por la institución en el mismo ejercicio. Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a intermediarios que participaron en la celebración de contratos de fianzas de Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S.A., adicionales a las comisiones consideradas en su diseño.” El tipo de intermediario utilizado por la Institución de conformidad con la estrategia de comercialización abarca: Agentes personas físicas independientes sin relación de trabajo con la Institución y que operen con base a contratos de intermediación mercantiles y agentes personas morales igualmente amparados en contratos de intermediación.

Las características de los acuerdos mediante los cuales realiza el pago de comisiones contingentes se consideran los siguientes: En función al volumen y crecimiento de ventas, conservación, índice de reclamaciones por fianzas otorgadas y rentabilidad de la cartera, y mecanismos de compensación relacionados con servicios de colocación de fianzas, mercadeo, suscripción de riesgos, administración y manejo de reclamaciones de fianzas, administración de primas y atención a clientes.

Adicionalmente como parte de beneficio y reconocer a los agentes, aquellos que opten por no asistir a las convenciones realizadas por la Institución podrán ser beneficiados con una compensación adicional. Esta medida busca equilibrar las necesidades individuales de nuestros agentes con el compromiso de mantener un alto nivel de motivación y rendimiento dentro del equipo.

### 4) Para las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial deberán presentar las operaciones y transacciones relevantes dentro del mismo, el desempeño financiero de las actividades de suscripción, incluyendo transacciones relevantes con otras filiales, transferencias derivadas de contratos financieros, incluyendo préstamos y aportaciones de capital en efectivo o en especie, y programas de Reaseguro o Reafianzamiento;

La naturaleza de las operaciones con partes relacionadas nacionales y extranjeras se da por procesos complementarios, económicos y de negocios entre las mismas compañías del grupo. Entre las operaciones realizadas enunciamos las siguientes: compra venta de seguros y fianzas, reaseguro y reafianzamiento, arrendamientos, servicios administrativos, publicidad, mantenimientos comunes, pago de dividendos, entre las más importantes. En el ejercicio 2025 no hay partidas consideradas como irrecuperables. Las condiciones comerciales de las operaciones son similares a las que se establecen con un tercero. En el ejercicio no hubo cambios en la forma de operar entre las partes relacionadas.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los saldos de cuentas por cobrar y por pagar con nuestra Institución son como se muestra a continuación:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>Por cobrar:</b>		
<b>Tenedora</b>		
Chubb INA Holdings, Inc.	\$ 598,792	\$ 309,079
<b>Asociada</b>		
Chubb Seguros México S.A.	<u>1,862,658</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 2,461,450</u>	<u>\$ 309,079</u>
<b>Deudor por prima:</b>		
<b>Asociada</b>		
Chubb Seguros México, S. A.	<u>\$ 526,309</u>	<u>\$ 124,813</u>
<b>Pagos anticipados:</b>		
<b>Asociada</b>		
Chubb Seguros México, S. A.	<u>\$ 1,647,835</u>	<u>\$ 1,718,536</u>
<b>Por pagar:</b>		
<b>Asociada</b>		
Cover Direct, Inc.	\$ 25,181,126	\$ 25,632,726
Chubb Seguros Colombia, S. A.	1,012,125	934,152
Chubb Asset Management	504,929	665,454
Chubb Servicios Chile Limitada	981,624	1,111,461
Chubb Seguros México, S. A.	1,334,798	21,540
Inacomb S. de R.L. de C.V.	108,459	135,070
Chubb Digital Services, S. A. de C. V.	<u>289,867</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 29,412,928</u>	<u>\$ 28,500,403</u>
<b>Instituciones de Fianzas Cuenta Corriente (activo):</b>		
<b>Asociada</b>		
Chubb Perú, S. A., Compañía de Seguros y Reaseguros	\$ 6,489,380	\$ 27,047,082
Chubb European Group	-	28,494,793
Ace American Insurance Company	<u>3,967,779</u>	<u>5,203,444</u>
	<u>\$ 10,457,159</u>	<u>\$ 60,745,319</u>
<b>Instituciones de Fianzas Cuenta Corriente (pasivo):</b>		
<b>Asociada</b>		
Chubb Tempest Reinsurance, Ltd.	\$ 84,524,810	\$ 286,385,867
Chubb Ina Overseas Insurance Company, Ltd.	21,065,044	33,243,856
Chubb European Group, S. E.	<u>40,525</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 105,630,379</u>	<u>\$ 319,629,723</u>

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>Participación de Reafianzadoras por Reclamaciones Pendientes y Otras Participaciones:</b>		
<b>Asociada</b>		
Chubb Tempest Reinsurance, Ltd.	\$ 17,034,949	\$ 24,064,874
Chubb Ina Overseas Insurance Company, Ltd.	(23,127)	(6,026)
Ace Property And Casualty Insurance Company	-	(1,670)
Federal Insurance Company	<u>-</u>	<u>84,136</u>
	<u>\$ 17,011,822</u>	<u>\$ 24,141,314</u>

Las principales transacciones celebradas con partes relacionadas celebradas son:

	<u>Año que terminó el 31 de diciembre de</u>	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>Ingresos</b>		
<b>Primas emitidas</b>		
<b>Asociada</b>		
Chubb Seguros México, S. A.	\$ 2,441,894	\$ 767,616
Chubb Servicios México, S. A. de C. V.	<u>-</u>	<u>23,740</u>
	<u>\$ 2,441,894</u>	<u>\$ 791,356</u>
<b>Reafianzamiento:</b>		
<b>Comisiones por reafianzamiento cedido</b>		
<b>Asociada</b>		
Chubb Tempest Reinsurance, Ltd.	\$ 974,294,176	\$ 909,193,605
Chubb Ina Overseas Insurance Company, Ltd.	2,549,203	3,252,560
Chubb European Group, S.E.	<u>866,443</u>	<u>209,446</u>
	<u>\$ 977,709,822</u>	<u>\$ 912,655,611</u>
<b>Siniestros recuperados por reafianzamiento cedido</b>		
<b>Asociada</b>		
Chubb Tempest Reinsurance, Ltd.	\$ 162,197,987	\$1,223,281,649
Chubb Ina Overseas Insurance Company, Ltd.	<u>-</u>	<u>94,179,037</u>
	<u>\$ 162,197,987</u>	<u>\$1,317,460,686</u>
<b>Gastos por reafianzamiento cedido</b>		
<b>Asociada</b>		
Chubb Tempest Reinsurance, Ltd.	\$ 12,801,798	\$ 15,760,614
Chubb Ina Overseas Insurance Company, Ltd.	151,660	67,547
Ace Property And Casualty Insurance Company	-	-
Federal Insurance Company	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 12,953,458</u>	<u>\$ 15,828,161</u>

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2025	2024
<b>Ingreso</b>		
<b>Primas de reafianzamiento tomado</b>		
<b>Asociada</b>		
Chubb European Group, S. E.	\$ 22,132,602	\$ 51,586,889
Ace American Insurance Company	9,389,007	6,188,228
Chubb Perú, S. A., Compañía de Seguros y Reaseguros	<u>32,680,515</u>	<u>29,160,166</u>
	<u>\$ 64,202,124</u>	<u>\$ 86,935,283</u>
<b>Ingresos varios</b>		
<b>Tenedora</b>		
Chubb INA Holdings, Inc.	3,240,376	2,980,173
<b>Asociada</b>		
Chubb Seguros México, S. A.	\$ 59,214,692	\$ 59,407,525
Chubb Digital Services, S. A. de C. V.	318,806	347,232
Operadora FMA, S. A. de C. V.	<u>-</u>	<u>9,814</u>
	<u>\$ 62,773,874</u>	<u>\$ 62,744,744</u>
<b>Egresos</b>		
<b>Compra de seguros</b>		
<b>Asociada</b>		
Chubb Seguros México, S. A. de C. V.	<u>\$ 1,439,112</u>	<u>\$ 1,133,154</u>
<b>Reafianzamiento:</b>		
<b>Asociada</b>		
Primas cedidas		
Chubb Tempest Reinsurance, Ltd.	\$ 2,080,270,746	\$ 1,933,638,847
Chubb Ina Overseas Insurance Company, Ltd.	55,299,094	76,560,744
Chubb European Group, S.E.	<u>26,783,271</u>	<u>6,027,772</u>
	<u>\$ 2,162,353,111</u>	<u>\$ 2,016,227,363</u>
<b>Comisiones por reafianzamiento tomado:</b>		
<b>Asociada</b>		
Ace American Insurance Company	\$ 2,114,102	\$ 749,124
Chubb Perú, S. A., Compañía de Seguros y Reaseguros	2,896,355	2,406,473
Chubb European Group, S. E.	<u>(3,368,389)</u>	<u>3,368,391</u>
	<u>\$ 1,642,068</u>	<u>\$ 6,523,988</u>
<b>Salvamentos (recuperaciones):</b>		
<b>Asociada</b>		
Chubb Tempest Reinsurance, Ltd.	<u>\$ 56,091,657</u>	<u>\$ 50,423,467</u>

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2025	2024
<b>Egresos</b>		
<b>Servicios Administrativos</b>		
<b>Asociada</b>		
Cover Direct, Inc.	\$ 309,214,144	\$ 272,233,381
Chubb Seguros México, S. A.	25,510,009	23,057,786
Chubb Seguros Colombia, S. A.	2,010,955	1,517,041
Chubb Asset Management	840,136	906,296
Chubb Servicios Chile Limitada	2,276,456	1,412,159
Inacomb, S. A. de C. V.	1,537,370	318,373
Chubb Digital Services, S. A. de C. V.	276,405	-
Chubb Studio, Inc.	391,621	-
Chubb Seguros Panamá, S. A.	55,851	-
Chubb Servicios México, S. A. de C. V.	-	107,890
	<u>\$ 342,112,947</u>	<u>\$ 299,552,925</u>

**Programa de Reaseguro 2025**

El programa de reaseguro proporcional para el año 2025, se renovó con las siguientes características:

**1.- Capa Prioridad.** Límite de 8 millones de dólares para cada fiado de la cartera de la Institución.

Compañía	Chubb Fianzas Mty.	Chubb Tempest Re
Participación	50%	50%
Comisión de Reaseguro		46.0%
Profit		46.0%

**2.- Capa Cuota Parte y Primer Excedente.**

**2.a) Cuota Parte:** Límite 55 millones de dólares. Se cede el 90% de usd 55 millones, adicionales a los usd 4 millones de la capa de Prioridad.

Compañía	Chubb Fianzas Mty.	Chubb Tempest Re
Límite	55 millones de dólares	
Participación	10%	90%
Comisión de Reaseguro		46.0%
Profit		46.0%

- 2.b) Primer Excedente:** Limite 120 millones de dólares. Se cede el 95% de usd 120 millones, adicionales a los usd 53.5 millones de las capas Prioridad y Cuota Parte.

Compañía	Chubb Fianzas Mty.	Chubb Tempest Re
Participación	5%	95%
Comisión de Reaseguro		46.0%
Profit		46.0%

- 3.- Límites Especiales.** Se cede el 100% del límite especial que se autorice para cada fiado, adicionales a los usd 167.5 millones de las capas Prioridad, Cuota Parte y Primer Excedente.

Compañía	Chubb Fianzas Mty.	Chubb Tempest Re
Participación	0.00%	100%
Comisión de Reaseguro		46.0%
Profit		46.0%

- 4.- Buena Calidad.** En Cuota Parte se ceden los riesgos de buena calidad y/o vicios ocultos en un 99.350% de usd 35 millones y se retiene el .0650% siempre y cuando la Institución tenga capacidad legal de retención.

Compañía	Chubb Fianzas Mty.	Chubb Tempest Re
Límite	35 millones de dólares	
Participación	0.65%	99.350%
Comisión de Reaseguro		46.0%
Profit		46.0%

c) Del desempeño de las actividades de inversión

- 1) Información sobre los criterios de valuación empleados, así como sobre las ganancias o pérdidas de inversiones, y cuando proceda, de sus componentes.

Las inversiones que respalden a las reservas técnicas deben cumplir los límites específicos y proporciones legales aplicables a cada tipo de instrumento y, conjuntamente con otros activos calificados para cubrir reservas técnicas, deben ser suficientes para cubrir la base neta de inversión.

Las inversiones en valores se clasifican de acuerdo con el modelo de negocio empleado por la Institución, basado en la forma como se administra y/o gestionan los riesgos con base a la política de inversión aprobada por el Consejo de Administración para generar flujos de efectivo con el objetivo de cubrir las Reservas Técnicas, Fondos Propios Admisibles y Otros Pasivos al momento de administrar los instrumentos financieros para generar flujos de efectivo. El modelo de negocio determinado por la Institución para la administración de sus inversiones en instrumentos financieros, así como los juicios utilizados en la designación de las inversiones en valores al definir las políticas contables son los siguientes:

### *Inversiones de renta fija y efectivo operativo*

El modelo de negocio de los portafolios de inversiones de renta fija y efectivo operativo de la Institución será el de maximizar el retorno total principalmente obteniendo una utilidad entre el precio de compra y el de venta, es decir, en función de la administración de los riesgos de mercado de los instrumentos que componen el portafolio, manteniendo siempre como principal objetivo la cobertura de sus obligaciones, reconociendo los requerimientos propios en términos de liquidez y apetito moderado al riesgo, definidos por los lineamientos de inversión señalados en la política de inversiones.

A la fecha de los estados financieros no existieron cambios o modificaciones en el modelo de negocio de los instrumentos financieros.

Los títulos de inversiones se clasifican como sigue:

- i. Instrumento Financiero Negociable (IFN), cuyo objetivo es invertir con el propósito de obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta, o sea en función de la administración de los riesgos de mercado de dicho instrumento.
- ii. Instrumento Financiero para Cobrar y Vender (IFCV), cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales, por cobros de principal e interés, o bien, obtener una utilidad en su venta, cuando esta sea conveniente.

Tanto los IFN como los IFCV se reconocen inicial y posteriormente a su valor razonable determinado por los proveedores de precios. El proveedor de precios es un especialista en el cálculo y suministro de precios para valuar carteras de valores, autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

La diferencia entre el valor en libros anterior y el valor razonable actual afecta el resultado del ejercicio para los IFN, excepto en aquellas inversiones en instrumentos de capital que no se negocian en el corto plazo por las cuales la Institución ejerció la opción irrevocable para reconocer a través de la IU los cambios en el valor razonable. Los cambios en el valor razonable de estos instrumentos se reconocen desde el inicio en el Capital Contable, como parte de la IU.

En el caso de los IFCV, las partidas que se mencionan a continuación afectan el resultado del ejercicio:

- a. Los intereses devengados sobre la base de su tasa de interés efectiva;
- b. Las fluctuaciones cambiarias en el momento en que estas ocurran, y
- c. Las disminuciones en valor que sean atribuibles a un deterioro por pérdidas crediticias esperadas en el IFCV.

Al efectuar una inversión en un IFN, cualquier costo de transacción se reconoce de inmediato en el resultado del ejercicio. Los costos de transacción en la adquisición de un IFCV, se reconocen como parte implícita del costo amortizado del IFCV y se aplica al resultado del ejercicio en la vida esperada del IFCV, con base en su tasa de interés efectiva.

Las operaciones que comprenden dos o más periodos contables de registro, el monto reflejado como resultado por valuación es la diferencia entre el último valor en libros y el nuevo valor determinado en función de los precios de mercado (o equivalentes) al momento de la valuación. Los resultados por valuación que se reconocen antes de que se redima o venda la inversión tienen el carácter de no realizados y, consecuentemente, no son susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realizan en efectivo.

Las operaciones con instrumentos financieros se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha en que se liquidan, por lo que en esos casos se registra la cuenta por cobrar o por pagar correspondiente.

Tratándose de operaciones en materia de inversiones en valores, cuando lleguen a su vencimiento y no se perciba la liquidación correspondiente, según se haya pactado en el contrato respectivo, el monto de las operaciones vencidas por cobrar o por pagar se registran en cuentas liquidadoras (deudores o acreedores por liquidación de operaciones).

Los valores adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior a la concertación de la operación de compraventa y que hayan sido asignados, es decir, que hayan sido identificados, se reconocen como valores restringidos (a recibir) al momento de la concertación, en tanto que, los títulos vendidos se reconocen como una salida de inversiones en valores (por entregar). La contrapartida se reconoce en una cuenta liquidadora acreedora o deudora, según corresponda.

Los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se rediman o vendan las inversiones en valores, tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

Los IFCV denominados en moneda extranjera o en otra unidad de intercambio (como las UDI) se reconocen inicialmente a su valor razonable en la moneda o unidad de intercambio correspondiente y se convierte dicho monto al tipo de cambio histórico. Posteriormente se convierten al tipo de cambio de cierre. Las modificaciones en su importe derivadas de las variaciones en tipos de cambio se reconocen en la Utilidad Integral (UI) del periodo en que ocurren.

#### *Reclasificaciones de inversiones*

La reclasificación entre las categorías señaladas en los incisos anteriores se reconoce cuando existe un cambio en el modelo de negocios y deben contar con autorización del Consejo de Administración y por escrito de la Comisión.

Durante los ejercicios de 2025, la Institución no efectuó transferencia de inversiones entre las diferentes categorías.

#### *Deterioro*

La Institución lleva a cabo un análisis de deterioro de sus inversiones, con base en evidencia objetiva de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial de cada título y que pudieran haber tenido un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados.

- 2) [Información acerca de transacciones significativas con accionistas y Directivos Relevantes, transacciones con entidades que formen parte del mismo Grupo Empresarial, reparto de dividendos a los accionistas y la participación de dividendos a los asegurados](#)

#### *Transacciones significativas con accionistas y Directivos.*

Durante este ejercicio no se celebraron transacciones significativas con accionistas y directivos relevantes con entidades que formen parte del mismo Grupo Empresarial.

#### *Decreto y Pago de Dividendo.*

Durante el ejercicio de 2025, mediante sesión celebrada el 19 de septiembre de 2025, la Institución decretó dividendos por \$61,060,932 los cuales no exceden el saldo de la CUFIN y/o CUFINRE. El pago de dividendos se realizó en efectivo y representaron un dividendo por acción de \$30,515 pesos mexicanos.

- 3) Impacto amortización y deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles, así como de los instrumentos financieros.

Los activos de larga duración como son el mobiliario y equipo y los gastos amortizables son considerados como de vida definida e indefinida. Los activos de vida definida son sometidos a pruebas de deterioro, solo cuando existen indicios de este; en el caso de los activos de vida indefinida se sujetan a pruebas anuales de deterioro.

Al 31 de diciembre de 2025 no existieron indicios de deterioro en los activos de larga duración de vida definida, por lo que no se realizaron las pruebas anuales requeridas.

La Institución lleva a cabo un análisis de deterioro de sus inversiones, con base en evidencia objetiva de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial de cada título y que pudieran haber tenido un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados.

Al 31 de diciembre de 2025 la Institución no reconoció pérdida por deterioro.

- 4) Información sobre las inversiones realizadas en el año en proyectos y desarrollo de sistemas para la administración de las actividades de inversión de la Institución.

En este ejercicio no se realizaron inversiones en proyectos y/o desarrollos de sistemas para la administración de inversiones.

- 5) Para las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial, los ingresos y pérdidas de inversiones significativas en las entidades del grupo, así como las operaciones y transacciones relevantes dentro del grupo para el rendimiento de las inversiones de la Institución. Esto podría incluir las transacciones con entidades que formen parte del mismo Grupo Empresarial y saldos pendientes necesarios para comprender el impacto potencial sobre los estados financieros de la Institución.

No hubo ingresos y pérdidas de inversiones en entidades del grupo.

- 6) Información respecto a los criterios ASG considerados conforme a su sistema de gobierno corporativo en términos de las políticas aprobadas para tal efecto y, en su caso, la aplicación de la "Taxonomía Sostenible de México" emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para el ejercicio de su política y decisiones de inversión.

Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S.A., en alineación con los principios de Chubb Limited, aplica principios ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza) en la administración de su portafolio de inversiones. La selección y adquisición de activos e instrumentos de inversión se realiza conforme a lo dispuesto en los artículos 247 a 255 de la LISF y las disposiciones de la CUSF, asegurando la diversificación por tipo de activo, plazo, moneda y emisor.

La aplicación de principios ASG y la divulgación de información se realiza en función de la materialidad y de las exigencias regulatorias locales, garantizando la transparencia en la administración de las inversiones de acuerdo con las mejores prácticas de gobierno corporativo y la estrategia definida por Chubb Limited.

Chubb Limited ha establecido guías para los administradores de inversiones sobre mejores prácticas en la gestión de emisiones de gases de efecto invernadero, especialmente en sectores de alta emisión, como petróleo y gas, y mantiene un proceso de diálogo y supervisión continua con dichos administradores. Chubb México traslada estos principios a su portafolio, revisando y actualizando su política de inversiones conforme evolucionan los requisitos regulatorios nacionales en materia de ASG, tales como, cambios en la LISF, CUSF y en la Taxonomía Sostenible de México.

Adicionalmente, la política de inversiones de Chubb México incorpora el lineamiento provisto por Chubb Asset Management, aplicable tanto para Chubb como para los administradores externos de inversiones, que establece que no se realizarán nuevas inversiones de deuda o capital en empresas que generen más del 30% de sus ingresos por minería de carbón térmico o que generen más del 30% de su producción de energía a partir de carbón.

Por último, el portafolio de inversiones de Chubb actualmente incluye bonos corporativos etiquetados como ASG. Si bien estos bonos no se adquirieron con la intención específica de ser ASG, sino más bien por el beneficio en rendimiento que ofrecían, forman parte de los instrumentos del mercado orientados a la sostenibilidad. Estos bonos cuentan con etiquetas de sostenibilidad (V, S, X, L) asignadas por los emisores y publicadas en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV/BIVA). Las etiquetas forman parte del nombre oficial de la serie e indican si el bono es Verde (V), Social (S), Sostenible (X) o Vinculado a Sostenibilidad (L). Esta información proviene de la documentación oficial del emisor (aviso de oferta pública). A continuación, se detalla la posición al cierre de 2025 en corporativos etiquetados como ASG:

Tipo Valor	Emisora	Serie	Títulos	Sector	31 de diciembre 2025
91	AMX	22X	69,000	Tecnología	7,162,310.99
91	BIMBO	23L	140,000	Consumo No Cíclico	14,223,077.40
91	CEMEX	23-2L	90,000	Materiales	9,903,489.75
91	CMPC	23L	50,000	Otros	5,051,500.70
91	DANHOS	23L	94,224	Bienes Raíces	10,301,734.51
91	GAP	22L	50,000	Industrial	5,017,900.87
91	GAP	23-2L	83,000	Industrial	8,726,928.39
91	OMA	21V	45,000	Industrial	4,519,339.98
91	OMA	22-2L	66,207	Industrial	6,905,599.08
91	OMA	22-2L	2,793	Industrial	291,318.72
91	ORBIA	22-2L	69,000	Materiales	7,215,347.39
91	ORBIA	22-2L	70,000	Materiales	7,319,917.64
<b>Total</b>					<b>86,638,465.42</b>

d) De los ingresos y gastos de la operación.

El importe total por Ingresos y Gastos de la Operación se resume como se muestra a continuación:

	Por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de			
	2025	%	2024	%
<b>Gastos:</b>				
Remuneración y prestaciones al personal	\$ 458,145,620	55	\$ 460,263,703	64
Honorarios	369,975,322	45	327,047,820	45
Otros gastos de operación	100,184,205	12	97,766,938	14
PTU causada y diferida	51,618,906	6	11,851,704	2
Depreciación y amortización	55,565,510	7	62,251,364	9
Rentas	17,243,100	2	14,742,683	2
Impuestos diversos	13,760,028	2	16,712,520	2
Castigos	71,381,589	9	37,783,566	5
Conceptos no deducibles	14,124,650	2	11,894,132	2
Pérdida en venta de mobiliario y equipo	18,421	-	397,178	-
Egresos varios	8,671,750	1	13,107,865	2
	<u>1,160,689,101</u>		<u>1,053,819,473</u>	

	Por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de			
	2025	%	2024	%
<b>Ingresos:</b>				
Derechos o productos de pólizas	(213,422,676)	(30)	(216,857,218)	(30)
Utilidad en venta de mobiliario y equipo	(746,302)	-	(838,891)	(-)
Recuperación de castigos	(2,054,683)	(15)	(15,320,629)	(15)
Ingresos varios	<u>(122,783,718)</u>	-	<u>(102,278,818)</u>	(2)
	<u>(339,007,379)</u>		<u>(335,295,556)</u>	
	<u>\$ 821,681,722</u>	100	<u>\$ 718,523,917</u>	100

e) Otra información.

La Institución no tiene otra información respecto del desempeño del negocio cuya relevancia lo amerite dado que los importes no son relevantes.

### III. Gobierno corporativo.

Las Instituciones describirán, de manera general, la estructura de su gobierno corporativo, para facilitar la comprensión de su negocio. Dicha descripción incluirá información relativa a los siguientes aspectos:

a) Del sistema de gobierno corporativo:

1) La descripción del sistema de gobierno corporativo de la Institución vinculándolo a su perfil de riesgo;

La operación de la Institución se rige bajo el modelo de un Sistema de Gobierno Corporativo, el cual sirve como base de referencia para el establecimiento, verificación y cumplimiento de las políticas y procedimientos de la Institución.

El Sistema de Gobierno Corporativo se compone de los lineamientos, políticas y procedimientos que regulan el diseño de las estructuras, integración de los órganos y funcionamiento de la administración de la Institución, estableciendo políticas y procedimientos para la correcta gestión de las responsabilidades del Consejo de Administración, brindando a la Institución través de la constitución de Comités, herramientas que permitan alcanzar los objetivos establecidos para mantener controles y sistemas de verificación en la operación que aseguran el cumplimiento, informan y protegen los intereses de los accionistas.

Este modelo de Sistema de Gobierno Corporativo define su estrategia con el establecimiento de los estándares en su operación al:

- Establecer la estructura organizacional de la Institución,
- Asignar responsabilidades,
- Definir líneas de responsabilidad al interior de la administración,
- Establecer los mecanismos de comunicación entre los diferentes miembros y niveles de la Institución,
- Establecer mecanismos para supervisar la operación,
- Establecer procesos para la toma de decisiones,
- Constituir estructuras para verificar el apego a la normatividad tanto externa como interna,
- Implementar sistemas de generación de información oportuna y confiable,
- Garantizar la seguridad y confidencialidad de la información y

- Mantener registros ordenados sobre la operación, procurando en todo momento una gestión sana y prudente en las operaciones de la Institución.

El sistema de Gobierno Corporativo de la Institución está diseñado para atender adecuadamente el volumen de las operaciones, así como a la naturaleza y complejidad de las actividades de la Institución; así como el establecer y verificar el cumplimiento de las políticas y procedimientos, que entre otros rigen a las siguientes materias:

- Administración integral de riesgos;
- Control Interno;
- Auditoría Interna;
- Función actuarial, y
- Contratación de servicios con terceros.

2) **Cualquier cambio en el sistema de gobierno corporativo que hubiera ocurrido durante el año;**

Como una mejor práctica corporativa, dentro del sistema de Gobierno Corporativo de la Institución además de los Comités Regulatorios que marca la normatividad, se mantienen en funciones el Comité de Riesgos como parte del Sistema de Administración Integral de Riesgos, así como el Comité de Crédito, mismo que se encarga de la evaluación de los créditos que la Institución otorgue de conformidad con la regulación aplicable.

3) **La estructura del consejo de administración, señalando a quienes fungen como consejeros independientes y su participación en los comités existentes;**

La dirección y administración de la Institución se encuentra a cargo de un Director General y un Consejo de Administración en sus respectivas esferas de competencia.

El Director General de la Institución es el Act. Juan Carlos Lugo Escoriza.

El Consejo de Administración de la Institución se encuentra conformado de acuerdo con la siguiente matriz:

Miembros Propietarios	Cargo	Miembros Suplentes
Diego Eduardo Sosa Villaquirán	Presidente	José Antonio Espinoza Vázquez
Dekker M. Buckley	Consejero	Luis Mote Amador
Daniel Alberto Gonzalez	Consejero	Reinaldo Caparroz Junior
Carlos Ramos Miranda	Secretario Consejero Independiente	Ricardo Arturo Pons Mestre (Consejero Independiente)
Hugo Hernández-Ojeda Alvírez	Consejero Independiente	Ernesto Federico Algaba Reyes (Consejero Independiente)
Pedro Alfredo Bejos Checa	Consejero Independiente	Pablo Ricardo Haberer Bergson (Consejero Independiente)

Así mismo, de conformidad con las disposiciones aplicables indicadas en la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, existen Consejeros Independientes que forman parte de la estructura en la composición de distintos Comités regulatorios de acuerdo con lo siguiente:

- Pedro Alfredo Bejos Checa.
  - Comité de Auditoría.
  - Comité de Inversiones (invitado permanente con voz y sin voto)
- Pablo Ricardo Haberer Bergson.
  - Comité de Inversiones.
  - Comité de Auditoría.
- Carlos Ramos Miranda.
  - Comité de Auditoría.

4) Si la Institución es parte de un Grupo Empresarial descripción general de la estructura corporativa del Grupo Empresarial, y

La Institución forma parte de un Grupo Empresarial conformado por la Institución denominada Chubb Seguros México, S.A., las cuales son controladas por la entidad extranjera Chubb Limited.

5) La explicación general de la forma en que el consejo de administración ha establecido la política de remuneraciones de Directivos Relevantes;

La Institución, actualmente se adecua a los niveles de sueldos y prestaciones del mercado, basados en temas cualitativos de los directivos en cuestión, tales como nivel de escolaridad, años de experiencia en el sector, grado de responsabilidad de su rango de autoridad, entre otros, siempre preocupados por brindarles un nivel económico suficientemente amplio para que puedan desarrollar sus funciones al máximo.

6) Los criterios ASG y la implementación de los mismos, en términos de sus políticas establecidas para ello.

Atendiendo la agenda 2030 para el desarrollo sostenible realizada por la ONU, la Institución a partir de 2024 realizó modificaciones a su Manual de Gobierno Corporativo, así como otras políticas y manuales, estableciendo así, de forma integral los criterios ASG que forman parte de la estructura de su gobierno corporativo, en sus tres categorías de ambiental, social y de gobernanza corporativa, con la finalidad de contribuir con los objetivos de desarrollo sostenible, fomentando así la transparencia, el buen gobierno, el derecho a los derechos humanos, fomentando las libertades y condiciones básicas para vivir en dignidad de toda la comunidad que forma parte de la institución; la paz y la estabilidad donde puedan ejercer derechos de igualdad; favoreciendo un mercado estable, con prácticas comerciales responsables y una competencia leal, mejorando la integridad y la rendición de cuentas.

b) De los requisitos de idoneidad.

Como parte del Gobierno Corporativo, la Institución ha definido e implementado una Política para la designación e integración de expedientes de consejeros y funcionarios de las dos Jerarquías inmediatas inferiores con el fin de garantizar los requisitos de idoneidad. Se mantienen actualizados los expedientes que amparan las condiciones necesarias para desempeñar su función.

c) Del sistema de administración integral de riesgos.

1) Visión general de la estructura y la organización del sistema de administración integral de riesgos;

En abril de 2015 el Consejo de Administración aprobó la creación del Área de Administración

Integral de Riesgos (AAIR) con base en los lineamientos del capítulo 3.2 de la CUSF. Dicha área tiene como objetivo fomentar la cultura para la administración integral de riesgos, estableciendo procedimientos para llevar a cabo la identificación, medición, monitoreo, limitación, control y revelación de los distintos tipos de riesgos a los que se enfrenta la Institución en su actividad diaria. En septiembre de 2016 y por considerarlo como una mejor práctica de Gobierno Corporativo se decidió constituir el Comité de Riesgos de carácter consultivo.

El Área de Administración Integral de Riesgos forma parte de la segunda línea de defensa en la organización, apoyando al Consejo de Administración en el establecimiento del Sistema de Administración Integral de Riesgos.

El Sistema de Administración de Riesgos (en adelante SAIR) se compone de las medidas establecidas por la Institución para asegurar la gestión de los riesgos a los que está expuesta; el Área de Administración de Riesgos tiene como principal propósito la vigilancia, administración, medición, control, mitigación e información sobre los riesgos a los que está expuesta la Institución, incluyendo aquellos que sean cuantificables o no, así como vigilar que la realización de las operaciones se ajusten a los límites, políticas y procedimientos aprobados por el Consejo de administración.

El SAIR se encuentra detallado en el Manual de Administración Integral de Riesgos en el que se describe el papel de la Administración Integral de Riesgo (AIR) dentro de la aseguradora con la finalidad de contribuir con la Institución a conservar su valor y cumplir con los objetivos estratégicos de negocio, así como con las obligaciones corporativas con los accionistas.

2) **Visión general de su estrategia de riesgo y las políticas para garantizar el cumplimiento de sus límites de tolerancia al riesgo;**

El Sistema de Administración Integral de Riesgos en la Institución, no intenta evitar riesgos sino más bien ayudar a la administración a asignar los recursos humanos y financieros de manera eficiente, para seleccionar iniciativas de Administración Integral de Riesgos con el fin de reducir la probabilidad y/o severidad de pérdidas potenciales de acuerdo con el apetito de riesgo de la Institución.

Durante el proceso de Administración Integral de Riesgos se identifican riesgos y exposiciones que podrían afectar el logro de los objetivos estratégicos del negocio.

Cada riesgo material requiere el desarrollo de una política de riesgos, la declaración del apetito de riesgo, tolerancia al riesgo, análisis en torno a las posibles causas de los riesgos y estrategias de mitigación. Mismos que se documentan en el Manual de Administración Integral de Riesgos, aprobado por el Consejo de Administración de la Institución.

3) **Descripción de otros riesgos no contemplados en el cálculo del RCS;**

Como parte del proceso de Administración Integral de Riesgos, la Institución monitorea riesgos no incluidos en el RCS tales como el riesgo reputacional, estratégico, de recursos humanos entre otros que puedan tener un impacto en la filial o sus resultados.

4) **Información sobre el alcance, frecuencia y tipo de requerimientos de información presentados al consejo de administración y Comité de Riesgos,**

El Área de Administración Integral de Riesgos presenta de manera trimestral su informe respectivo en relación con los riesgos asumidos por la Institución, así como el seguimiento a los límites al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración.

Adicionalmente se generan reportes a la alta dirección en los que se informa de las distintas exposiciones al riesgo a las que se encuentra expuesta la Institución.

Al menos una vez al año, pone a consideración del Consejo de Administración, las metodologías utilizadas para la medición de los riesgos de la Institución, así como de los límites establecidos vía el Manual de Administración Integral de Riesgos.

Asimismo, se someten a consideración del Consejo de Administración, todos aquellos temas que deban ser aprobados por el mismo en cumplimiento a las disposiciones previstas en la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas y en la Circular Única de Seguros y Fianzas como es el caso de la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucional.

- 5) Para las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial, la información deberá ser proporcionada de manera independiente y mostrar en dónde se manejan y supervisan los riesgos dentro del Grupo Empresarial, y

Los riesgos de la Institución se gestionan y supervisan localmente, no obstante, al ser parte del Grupo Chubb (Chubb Limited), se busca implementar las mejores prácticas en el sector a nivel mundial y distintas áreas como, por ejemplo, la Unidad de Riesgo Empresarial (ERU), ofrece un estándar en la elaboración del ARSI que se tiene establecido que busca además de cumplir con las regulaciones locales de los países en que se realiza la autoevaluación, cumplir con el estándar corporativo.

- 6) Descripción de la incorporación de criterios ASG en la administración de los riesgos en la Institución, en términos de las políticas aprobadas para tal efecto

Dentro de los factores de riesgos que inciden en los riesgos de la Institución y que no se encuentran detallados en el RCS, se encuentran los relativos a los criterios ASG, que son considerados tanto por lineamientos establecidos desde Chubb Limited como por Chubb México.

La identificación y gestión de los factores de riesgos ASG están integradas en las actividades principales de gobernanza y gestión de riesgos.

- d) De la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI).

- 1) Descripción general de la forma en que el proceso de elaboración de la ARSI se integra en los procesos en la Institución;

La autoevaluación de riesgo y solvencia es un proceso formal de gestión de riesgos realizado por la Institución para evaluar las posiciones de solvencia actuales y futuras bajo escenarios de estrés factibles y severos, y la adecuación de la gestión de riesgos de la Institución. Esta evaluación incluye un análisis del plan de negocios de alto nivel de la Institución para determinar cómo el plan y sus riesgos se alinean con los recursos disponibles y previstos de liquidez y capital, así como con los riesgos identificados y administrados dentro del Manual de administración integral de riesgos (MAIR) de la Institución. Los criterios clave de evaluación cubren el pago puntual de los siniestros, los gastos operativos y la suficiencia de capital para respaldar las operaciones a fin de cumplir con los requisitos regulatorios y de agencias calificadoras, así como otras consideraciones comerciales.

- 2) Descripción general de revisión y aprobación de la ARSI, por el consejo de administración de la Institución;

Las unidades de negocio, áreas de soporte como la Administración Integral de Riesgos están

involucradas en diversos aspectos del proceso ARSI. La calidad y oportunidad del ejercicio ARSI y la actualización del informe reflejan la interacción de los departamentos involucrados, así como líderes de equipo y de la auditoría interna.

Las prácticas de gobierno corporativo en materia de riesgo se establecen en el Manual de Administración Integral de Riesgo, así como en los distintos manuales de las distintas funciones de la Institución que sirven como marco para la Autoevaluación de Riesgos.

Después de realizar un proceso de revisión con las unidades de negocio de los resultados del ARSI, se hace del conocimiento del Comité de Riesgos y posteriormente se presenta al Consejo de Administración para sus comentarios y posterior aprobación. En caso de ser necesario se establecen las medidas para mejorar deficiencias, desviaciones o aspectos del sistema de administración de riesgo que se hayan identificado y requieran un plan de acción.

- 3) Descripción general de la forma en que la Institución ha determinado sus necesidades de solvencia, dado su perfil de riesgo y cómo su gestión de capital es tomada en cuenta para el sistema de administración integral de riesgos, y

La Institución tiene establecidos límites y tolerancias para cada uno de los tipos de riesgo que forman el requerimiento de capital de solvencia de acuerdo con el ramo, tamaño y complejidad de sus operaciones.

Se cuenta también con límites y tolerancias para aquellos riesgos que no se encuentran en el requerimiento de capital pero que pueden influir en los resultados de la Institución.

Adicionalmente se tiene establecido un nivel mínimo de margen de solvencia con el que se deberá cumplir y que se monitorea mensualmente.

- 4) Descripción general de la forma en que el proceso de elaboración de la ARSI y su resultado es documentado internamente y revisado de manera independiente;

Se cuenta con una política de uso interno que establece entre otros el marco regulatorio en relación con la elaboración al ARSI, así como roles, responsabilidades, proceso de elaboración, etc.

El proceso ARSI cuenta con 6 procesos principales:

1. Perfil de Riesgo, Mitigación y Tolerancia
2. Monitoreo y Seguimiento de Riesgos
3. Planificación empresarial y de estrategia
4. Evaluación Prospectiva de Capital
5. Análisis de Escenario de Estrés
6. Gobierno ARSI

El proceso ARSI implica la articulación en el informe resumido de ARSI de una estructura de gobernanza que define claramente los roles y responsabilidades ARSI e impulsa la colaboración dinámica y se centra en el flujo de comunicación y la identificación de riesgos.

El ARSI contempla que debe ser revisada y aprobada por el Consejo de Administración de la Institución.

e) Del sistema de contraloría interna.

El sistema de Control Interno lo conforman todas aquellas actividades realizadas por el Consejo de Administración, el Equipo Directivo, la Función de Control Interno y los Empleados de la Organización, encaminadas a contribuir al logro de los objetivos de la Institución. e identificar y mitigar los riesgos que puedan afectar su alcance mediante la gestión de controles que contribuyan a evitar pérdidas potenciales, así como fortalecer las políticas, procesos y procedimientos.

Dentro de las principales actividades que forman parte del Sistema de Control Interno se destacan, de manera enunciativa:

- Verificar que las operaciones se realicen conforme a lo que señala la normatividad legal aplicable, así como en apego a las políticas y procedimientos establecidos por la Administración.
- Preservar la integridad y seguridad de la información con que se trabaje.
- Verificar que se apliquen las medidas preventivas, detectivas y correctivas necesarias para subsanar deficiencias importantes de controles que lleguen a detectarse.
- Mantener comunicación oportuna entre los Órganos de Gobierno Corporativo, la Dirección y la Función de Control Interno, respecto al desenvolvimiento y cumplimiento con el Sistema de Control; así como comunicación permanente con los Empleados.

La responsabilidad de este Sistema se encuentra definida en la Política de Control Interno, aprobada por el Consejo de Administración, revisada periódicamente y actualizada cuando se presentan cambios organizacionales y/o normativos. En ella se establecen tres líneas de responsabilidad:

- PRIMERA: A cargo de las líneas de negocio y áreas operativas (en conjunto, la Administración), quienes son responsables de identificar y controlar sus riesgos mediante la implementación de lineamientos, controles y metodologías específicas.
- SEGUNDA: Corresponde a funciones que ejecutan responsabilidades de asesoramiento, prevención, supervisión y monitoreo sobre los controles. Incluyen, pero no se limitan a Cumplimiento / Control Interno, Administración de Riesgos y Legal; así como las actividades que realizan algunos Comités regulatorios.
- TERCERA: Responsabilidad de Auditoría Interna y Auditoría Externa, quienes son responsables de examinar y evaluar el funcionamiento de los controles, tanto en la primera como en la segunda línea de responsabilidad.

Funcionalmente, las Responsabilidades del Sistema de Control Interno se desarrollan a través de diferentes roles como los siguientes:

- Consejo de Administración.- Encargado de la instrumentación y seguimiento del sistema de gobierno corporativo, así como propiciar el establecimiento de políticas y procedimientos en materia de Control Interno.
- Comité de Auditoría.- Responsable de vigilar el apego a la normativa interna definida por el Consejo de Administración, así como evaluar el funcionamiento del Sistema de control y el cumplimiento con las disposiciones reglamentarias aplicables; informando sus resultados al Consejo de Administración. Aprueba el plan de auditoría y revisa desviaciones encontradas por Auditoría interna y externa.
- Dirección General.- Responsable del establecimiento y funcionamiento del Sistema de Control Interno; pudiendo apoyarse en alguna área o función específica para tal fin. La Dirección General, el equipo Directivo, la Gerencia y los encargados de las distintas áreas, serán corresponsables del adecuado funcionamiento del Sistema de control.

- Equipo Directivo.- Responsable de que las funciones y operaciones de sus áreas se encuentren formalmente implementadas y documentadas, y que propicien una operación ordenada, eficiente y controlada, así como verificar su cumplimiento. Este equipo debe mantener comunicación estrecha con la Función de Control Interno a fin de verificar que los controles que administran se mantengan vigentes.
- Función de Control Interno.- A cargo de apoyar a la Dirección General en el desarrollo de algunas de las responsabilidades de control interno que dicta la normatividad, tales como: Implementar una Política de Control Interno, Contribuir al funcionamiento del Sistema de Control Interno, Desarrollar una metodología para la revisión de controles, Llevar a cabo un programa de monitoreo continuo, Vigilar el cumplimiento con las disposiciones normativas que apliquen, considerando su actualización, Comunicar oportunamente los resultados de sus evaluaciones; entre otros.
- Empleados.- Encargados de cumplir y mantener una cultura de control interno, y apegarse a los diferentes lineamientos establecidos en los manuales, políticas y procedimientos corporativos, así como en la normatividad legal.

Dentro de las principales actividades que se llevan a cabo como parte del sistema de control se resaltan las siguientes:

#### **Manuales de Políticas y Procedimientos**

La Institución cuenta con una intranet corporativa donde se concentran los principales Manuales, Políticas y Procedimientos de las diferentes áreas y procesos para consulta de los empleados.

#### **Matriz de Riesgos y Controles de Cumplimiento (Risk Register)**

Se cuenta con una matriz dentro de una plataforma donde se concentran los principales riesgos de cumplimiento normativo, así como los diferentes controles establecidos por parte de la Dirección y Gerencias de área para mitigarlos. En dicha matriz se especifica: Riesgo, Ley o regulación aplicable, Controles establecidos y Responsables a cargo. Esta información se revisa y evalúa periódicamente a fin de mantenerla actualizada de acuerdo con los cambios que se presentan en la Institución y en el entorno legal. Los controles establecidos en ella forman parte del insumo para las actividades de validación que lleva a cabo la Función de Control Interno.

#### **Matriz de Controles Financieros**

En complemento a la anterior, se cuenta con una matriz donde se concentran los principales controles relacionados con aspectos de carácter financiero que se tienen identificados para la operación de la Institución, asociados en su gran mayoría con las disposiciones normativas que regulan los distintos procesos operacionales y de negocio. Estos controles forman parte del insumo para las actividades de validación de la Función de Control Interno.

#### **Cumplimiento con actualización normativa**

Se mantiene un proceso mediante el cual se documentan las actualizaciones a normativa legal emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, CONDUSEF y demás órganos regulatorios, cuyo alcance puede impactar en las obligaciones de la Institución. Dichas notificaciones se reciben mediante Circulares modificatorias y DOF, las cuales se registran en una matriz para su posterior análisis y testeo de cumplimiento, respecto de aquellas con mayor impacto.

#### **Validaciones de control**

**Revisiones y Monitoreo.-** Como elemento importante del Sistema de Control Interno, mediante una programación anual se realizan revisiones de control interno, así como actividades de monitoreo continuo a algunos de los principales procesos de negocio y operativos de la Institución, para evaluar su ambiente de control, así como el apego a lo que establece la normatividad. Para esta actividad se han desarrollado

algunos procedimientos de evaluación tales como pruebas de cumplimiento, caminatas de procesos, verificación de entregas de reportes regulatorios, seguimiento a observaciones de auditoría, entre otros.

**Key Risk Indicators (KRIs).**- Consiste en un monitoreo enfocado en la identificación de riesgos clave, considerados relevantes para la Institución; ante los cuales han sido definidas ciertas directrices con la Dirección y Gerencia del área, cuyo enfoque es el análisis de brechas y reforzamiento de controles, según la periodicidad de monitoreo definida para cada indicador.

**Self Assessment.**- Mediante este programa se solicita a los encargados de área que confirmen el cumplimiento con determinados controles seleccionados. Posteriormente, se validan y documentan algunos de ellos como parte de un testeo a manera de confirmación. Con este procedimiento se fomenta la cultura de autoevaluación por parte de las áreas.

### Validación de Prórrogas

Para dar cumplimiento a los ordenamientos normativos, se cuenta con un proceso mediante el cual se valida la presentación de prórrogas, verificando que se cumpla con la entrega comprometida, dentro del plazo solicitado.

### Interacciones con el regulador

Se mantiene un registro sobre los Oficios que se reciben del Regulador con el fin de identificar las causas que le dieron origen, el plazo límite de respuesta, el responsable a cargo de su atención y la validación de su cumplimiento oportuno en caso de requerirse información o alguna acción específica; principalmente aquellos en que la Autoridad solicita que la Contraloría Interna sea notificada para su debida atención. Complementariamente, existe un seguimiento al proceso de autorización de los programas de autocorrección y los planes de regularización, donde se verifica el establecimiento de controles preventivos, cuando aplica, para disminuir el riesgo de reincidencias en las infracciones cometidas, así como validar su cumplimiento oportuno dentro de las fechas establecidas.

### Comunicación y Difusión

Se han efectuado campañas de comunicación para todos los empleados sobre algunos de los principales controles y lineamientos normativos establecidos en los manuales, políticas y procedimientos de la Institución. Algunos de los temas que se han abordado corresponden a: Identificación y Conocimiento del Cliente, Código de conducta, Regalos, comidas y entretenimiento, entre otros. Adicionalmente, se realizaron algunas certificaciones vía e-learning sobre temas como Protección de datos y Prevención de lavado de dinero.

Por lo que se refiere a la Comunicación en materia de gobierno corporativo y cumplimiento con la normatividad, se presentan en tiempo y forma las Notificaciones sobre cambios en información corporativa relevante al Regulador, Informes sobre la actividad de Control Interno, Informes en materia de Crédito, Informe de solvencia, Información ante Comités y Consejo, Riesgo operativo, Reportes regulatorios aplicables, entre otros.

Adicional a lo anterior, como parte de este sistema, se realizan otras actividades para la evaluación de riesgos y/o controles, tales como:

- Seguimiento selectivo a las acciones correctivas resultantes de auditorías internas y externas.
- Sesiones de comités regulatorios y su documentación mediante actas o minutas.
- Evaluación al Sistema de Control Interno por parte de un auditor externo.
- Evaluación al Sistema de Gobierno Corporativo por parte de un despacho externo.
- Canal de denuncias y seguimiento a cualquier posible violación al código de conducta.

f) De la función de auditoría interna.

La misión de Auditoría Interna es ayudar a la Institución en la protección de activos, reputación y su sostenibilidad. Auditoría Interna logra su misión mediante la evaluación del diseño y la eficacia de la gestión de riesgos, control y gobierno en toda la organización.

Las actividades de Auditoría Interna se ajustan a los siguientes objetivos clave y factores críticos de éxito:

- Proporcionar servicios de aseguramiento y una cobertura de auditoría eficaz para las principales exposiciones a riesgos estratégicos, financieros, de seguros y operativos, tal y como se documentan en el Registro de Riesgos de la Institución.
- Comunicarse oportunamente con los socios comerciales y contribuir al cambio positivo de los controles en la Institución.
- Prestar servicios eficientes de auditoría y cumplimiento financiero.
- Desarrollar y mantener recursos de riesgo y control bien informados para prestar servicios con eficacia.

El equipo de Auditoría Interna incluye a personas con experiencia en fraude, finanzas, operaciones, y auditoría de tecnología de la información.

Auditoría Interna está facultada para solicitar y recibir cualquier información y/o explicación solicitada para lograr sus objetivos. En este sentido, Auditoría Interna tendrá acceso completo a todos los registros, personal o propiedad física de todas las organizaciones (incluyendo sindicatos, asociaciones en participación, etc.) ya sea administrados o propiedad de la Institución y, sin limitación, la información y los datos mantenida dentro de cualquiera de los sistemas o base de datos de la Institución.

Auditoría Interna se gestionará a sí misma para desarrollar su trabajo de acuerdo con los Estándares Internacionales para la Práctica Profesional de Auditoría Interna, el código de ética, y la definición de Auditoría Interna, tal como la estipulada por el Instituto de Auditores Internos (IIA). Auditoría Interna es también sujeta a todos los principios éticos descritos en el Código de Conducta de la Institución.

Auditoría Interna no es responsable del manejo de operaciones sujetas a ser auditadas y no asumirá responsabilidad por el diseño, implementación, operación o control sobre cualquier parte de los procesos o sistemas del negocio. Ocasionalmente, Auditoría Interna puede aceptar proyectos de consultoría con base en una evaluación de recursos requeridos, el potencial del proyecto para mejorar la administración de riesgos y salvaguarda, para garantizar que Auditoría Interna mantiene su independencia.

Auditoría Interna lleva a cabo una Evaluación Anual de Riesgos y prepara un Plan Anual de Auditoría tomando en cuenta información proporcionada por nuestros auditores externos, aportaciones de la alta Dirección, la Gestión de Riesgos Empresariales y el Comité de Auditoría, incluida la información sobre los objetivos estratégicos, la exposición a riesgos y la propensión al riesgo de la Institución. Auditoría Interna incluye la ciberseguridad como un riesgo clave en nuestro universo de áreas de auditoría y realiza pruebas de los controles que mitigan este riesgo. El Plan Anual de Auditoría permite atender proyectos no programados impulsados por adquisiciones, acontecimientos corporativos significativos, cambios organizativos, cambios en los factores de riesgo, riesgos emergentes, nuevos sistemas y solicitudes especiales de la alta Dirección, el Comité de Auditoría u organismos reguladores.

Auditoría Interna realiza evaluaciones anuales de las necesidades de personal para garantizar que el número de recursos y el conjunto de habilidades del personal sean proporcionales al perfil de riesgo de la Institución y a la cobertura de auditoría prevista. El plan de auditoría, los niveles de personal y los presupuestos de gastos son aprobados anualmente por el Comité de Auditoría.

Auditoría Interna comunicará el impacto de cualquier limitación significativa de recursos y solicitará la aprobación de cualquier cambio provisional significativo en el plan de auditoría. Además, Auditoría Interna resume de forma trimestral las observaciones identificadas y ofrece un informe resumido al Comité de Auditoría.

g) De la función actuarial.

La función actuarial se implementó desde el arranque de Solvencia II.

Para ello la estructura organizacional de la Institución cuenta con actuarios con la experiencia requerida para tal efecto; y ha establecido una política de la función actuarial. Donde se señala que sus principales áreas de responsabilidad son:

1. Coordinar las labores actuariales relacionadas con el diseño y viabilidad técnica de los productos de seguros o de las notas técnicas de fianzas, de tal forma que los mismos se ajusten a lo señalado en la LISF, en las demás disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables, y en las presentes Disposiciones;
2. Coordinar el cálculo y valuación de las reservas técnicas que la Institución deba constituir, de conformidad con lo previsto en la LISF y en la CUSF;
3. Verificar la adecuación de las metodologías y los modelos utilizados, así como de las hipótesis empleadas en el cálculo de las reservas técnicas de la Institución;
4. Evaluar la suficiencia, confiabilidad, consistencia, oportunidad, calidad y relevancia de los datos utilizados en el cálculo de las reservas técnicas;
5. Comparar la estimación empleada en el cálculo de las reservas técnicas con la experiencia anterior de la Institución;
6. Mantener informado al consejo de administración y a la dirección general de la Institución o Sociedad Mutualista sobre la confiabilidad y razonabilidad del cálculo de las reservas técnicas;
7. Pronunciarse ante el consejo de administración y la dirección general sobre la política general de suscripción de riesgos de la Institución de Seguros o Sociedad Mutualista, y sobre la política general de suscripción y obtención de garantías de las Instituciones autorizadas para operar fianzas;
8. Pronunciarse ante el consejo de administración y la dirección general sobre la idoneidad de los contratos de Reaseguro y Reafianzamiento, así como otros mecanismos empleados para la transferencia de riesgos y responsabilidades, y en general, sobre la política de dispersión de riesgos de la Institución;
9. Apoyar las labores técnicas relativas a:
  - a) La modelización de los riesgos en que se basa el cálculo del RCS;
  - b) El desarrollo de modelos internos para el cálculo del RCS;
  - c) La gestión de activos y pasivos;
  - d) La elaboración de la ARSI, y
  - e) La realización de la Prueba de Solvencia Dinámica y otras pruebas de estrés, y
10. Contribuir a la aplicación efectiva del sistema integral de administración de riesgos de la Institución o Sociedad Mutualista.

Finalmente, la función actuarial se asegura que sea efectiva y permanente; efectiva al no tener requerimientos adicionales de parte del regulador, es permanente porque cada mes realiza las actividades que se describen antes dejando evidencia en las carpetas que para ello destina, y para formalizarlo ha presentado dos informes anuales ante el Consejo de Administración y la Dirección General, el informe de la función actuarial y el informe del actuario independiente.

#### h) De la contratación de servicios con terceros

Como parte del sistema de gobierno corporativo, se desarrolló la Política y Procedimiento para Contratación con Terceros, la cual se alinea a lo que dispone el Título 12 de la Circular Única de Seguros y Fianzas y es revisada periódicamente para verificar que se encuentre actualizada en apego a la operación de la Institución y a la normativa legal. Toda modificación o actualización a esta Política se notifica ante Comité de Auditoría y se presenta para aprobación del Consejo de Administración.

Los lineamientos establecidos en esta política aplican a los contratos que se celebren para la prestación de servicios y adquisición de bienes. Su propósito es procurar que todos los terceros que contratan con la Institución., están razonablemente calificados y conducen sus negocios de acuerdo con los estándares éticos corporativos y en apego a lo que establece la normatividad legal.

Uno de los controles relevantes es el relacionado a la responsabilidad de efectuar un análisis de Debida Diligencia, el cual busca proveer información necesaria para considerar los aspectos cuantitativos y cualitativos de la relación con el Tercero, y determinar si un contrato o acuerdo ayudará o no a la Institución en la consecución de sus objetivos estratégicos y financieros, con la intención de disminuir de esta forma los riesgos identificados.

Este análisis de debida diligencia considera entre otros aspectos:

- Descripción de la Institución y nombre de sus representantes legales o propietarios.
- Evaluaciones crediticias y Estados financieros (cuando aplique).
- Análisis reputacional e historial de infracciones.
- Información sobre principales clientes y proveedores.
- Criterios para evaluar conflictos de interés.
- Criterios sobre el manejo de información confidencial y seguridad de la información.
- Planes de contingencia (cuando aplique).

Como parte de las actividades de validación de la Función de Control Interno, se realiza un monitoreo permanente al cumplimiento de la Política de Contratación con Terceros, incluyendo una verificación anual de la integración de expedientes de terceros para el RR-9. De manera trimestral se reporta ante Comité de Auditoría los resultados de las evaluaciones efectuadas a los controles sobre el expediente de contratación, así como su seguimiento, cuando aplica.

Adicionalmente, las dudas y comentarios que se presentan tanto en el proceso de contratación con Terceros, como en lo relativo a la interpretación de esta Política son atendidos por la Función de Control Interno para su análisis y respuesta. Lo anterior con el fin de unificar criterios en el cumplimiento con la misma, y gestionar una mejor comprensión y entendimiento de ella.

#### i) Otra información.

La Institución no tiene otra información respecto de su sistema de gobierno corporativo que amerite ser revelada.

## IV.- Perfil de Riesgos

### a) De la exposición al riesgo

- 1) Información general sobre la naturaleza de las medidas utilizadas para evaluar el riesgo dentro de la Institución, incluidos los cambios importantes desde el período anterior de reporte. Para los riesgos que no sean cuantificables, se presentarán las medidas cualitativas integradas al sistema de control interno;

Cada riesgo material identificado en la Institución, requiere el desarrollo de una política de riesgos, la declaración del apetito de riesgo, tolerancia al riesgo, análisis en torno a las posibles causas de los riesgos y estrategias de mitigación, incluyendo controles. Durante 2025 no se observaron cambios de importancia en el plan respecto a nuevos productos o cobertura que tendrían efectos materiales en el perfil de riesgo de la Institución.

Para la medición de los riesgos derivados de instrumentos financieros, se contrató a la empresa Sura Investment Management México, S.A. de C.V. Sociedad Operadora de Fondos de Inversión (SIIM, en adelante) para procesar la información en el modelo desarrollado y administrado por dicha empresa.

#### I. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se refiere a la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo tales como tasas de interés, tipos de cambio e índices de precios, entre otros que inciden sobre la valuación de las posiciones del portafolio de inversiones a una cierta fecha.

La simulación histórica es un ejercicio que examina los posibles valores de una cartera de activos financieros y sus correspondientes pérdidas y ganancias respecto a su valor actual, suponiendo que se pueden repetir escenarios que ya se han observado en algún momento anterior. La estimación al 31 de diciembre de 2025 fue de \$13,144,277 pesos, que representa el 0.36% del valor del portafolio de inversión.

#### II. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte, es decir, el incumplimiento o degradación en la calificación de un emisor.

La Institución realiza un análisis basado en la pérdida potencial del valor de un portafolio en un horizonte de tiempo y con un cierto nivel de confianza a causa de un cambio en la calificación tanto hacia arriba como hacia abajo, así como por el incumplimiento de pago, de alguna o algunas de las emisiones que lo integran, obteniendo como resultado una exposición por riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2025 de \$4,962,550 pesos, esos que representa el 0.14% del portafolio de inversiones.

#### III. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez constituye la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones.

La estimación del riesgo de liquidez consiste en analizar los niveles de operación, spreads (diferencia entre posición que tiene el instrumento valor nominal contra el valor de mercado) observados en el mercado para cada instrumento y a partir de los mismos, obtener indicadores de descuento o pérdidas potenciales, en caso de estar en la necesidad de liquidar la posición a precios de mercado en una fecha determinada, la exposición al 31 de diciembre de 2025 fue de \$26,796,714 pesos que representa el 0.74% del portafolio de inversiones.

#### IV. Riesgo operativo

Se cuenta con un Registro de Riesgos que busca dar una evaluación cualitativa del impacto del riesgo inherente y residual a los riesgos de la Institución, incluyendo el operativo. Adicionalmente se cuenta con una base de datos de eventos de pérdida que una vez que sea estadísticamente representativa se podrá utilizar para evaluar dicho riesgo. Se tienen identificados lineamientos de riesgo que deben ser observados, y cualquier excepción a los mismos es informado tanto al Comité de Riesgos como al Consejo de Administración de la institución.

#### V. Riesgo de Suscripción

El riesgo de suscripción refleja el riesgo derivado tanto de los siniestros cubiertos como de los procesos operativos vinculados a su atención, contempla el riesgo de primas, reservas, gastos de administración, así como eventos extremos. La Institución tiene definidos los niveles de autorización de suscripción en función al nivel o tipo de riesgo y al tipo de suscripción que se realiza.

Entre los criterios que toma en cuenta la Institución son: Forma de aseguramiento solicitada, niveles de autorización de suscripción en función al tipo de riesgo, colocación facultativa, experiencia de siniestralidad, tamaño de la agrupación, prima neta de la agrupación y el nivel de índice combinado estimado, medido como la suma de los costos medios de adquisición, operación y siniestralidad.

#### 2) Información general sobre la desagregación de los riesgos previstos en el cálculo del RCS;

RCS por componente			Importe
I	Por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros	RCTyFS	157,024,935.41
II	Para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable	RCPML	-
III	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones	RCTyFP	-
IV	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas	RCTyFF	-
V	Por Otros Riesgos de Contraparte	RCOC	629,691.57
VI	Por Riesgo Operativo	RCOP	93,867,402.66
<b>Total RCS</b>			<b>251,522,029.64</b>

#### 3) Información general sobre la naturaleza de la exposición al riesgo de la Institución y la forma en que ésta se ha comportado con respecto al año anterior;

Los riesgos de la institución se encuentran concentrado principalmente en el ramo administrativo que representa el 94.57% de los montos afianzados, un porcentaje muy similar al del año anterior que fue del orden del 93.52%. Estos montos se encuentran distribuidos en la Ciudad de Mexico con un 48.94% seguido de Nuevo León con un 14.17% del total de los montos afianzados al cierre del 2025 vs un 47.82% y 14.73% respectivamente del año anterior.

#### 4) Información general sobre la forma en la que la Institución administra las actividades que pueden originar riesgo operativo, y

Por lo que respecta al riesgo operativo, este requiere de la creación de bases de datos para poder ser cuantificado, por tal motivo, en lo que se constituye una base de datos robusta, se determinó mitigarlos a través de controles internos. Para efectos de capital se utiliza la fórmula establecida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

- 5) Para las Instituciones que participen mayoritariamente en el capital social de entidades aseguradoras en el extranjero, se deberá proporcionar información general respecto de los riesgos de dichas entidades, así como una descripción de las principales fuentes de diversificación;

En este punto no hay información que revelar ya que la Institución no participa en el capital social de Entidades ubicadas en el extranjero.

b) De la Concentración del Riesgo

- 1) Los tipos de concentración del riesgo a que está expuesta y su importancia, y;

Entidad Federativa	Fidelidad	Judiciales	Administrativas	Crédito	Total	% Entidad
Aguascalientes	500,000	859,694	5,469,370,345	77,936,567	5,548,666,606	1.03%
Baja California	2,900,000	11,462,549	14,949,534,617	32,116,415	14,996,013,582	2.79%
Chiapas	2,735,088	15,243,186	4,764,667,596	12,000,000	4,794,645,870	0.89%
Chihuahua	700,000	44,947,096	21,606,026,991	605,405,774	22,257,079,861	4.14%
Ciudad de México	1,467,547,477	5,894,172,063	242,992,949,652	12,862,901,857	263,217,571,050	48.94%
Coahuila	450,000	78,060,466	7,230,035,803	1,689,017,001	8,997,563,270	1.67%
Estado de México	1,740,000	39,122,419	10,234,265,987	2,775,106	10,277,903,512	1.91%
Guanajuato	1,500,000	40,867,219	10,008,817,301	80,074,109	10,131,258,629	1.88%
Jalisco	26,665,300	271,294,411	36,480,665,700	3,147,838,667	39,926,464,078	7.42%
Michoacán	2,500,000	1,552,525	2,660,272,103	215,343	2,664,539,972	0.50%
Nuevo León	42,037,502	707,097,006	73,878,875,266	1,592,036,944	76,220,046,718	14.17%
Puebla	4,550,000	2,801,707	10,962,493,713	10,110,147	10,979,955,568	2.04%
Querétaro	4,073,020	67,127,277	16,459,491,422	2,875,723	16,533,567,442	3.07%
Sinaloa	500,000	6,244,817	4,840,270,098	13,544,860	4,860,559,775	0.90%
Sonora	-	12,724,688	5,207,415,444	781,783	5,220,921,915	0.97%
Tabasco	1,222,030	51,010,357	15,472,256,662	1,138,561	15,525,627,609	2.89%
Tamaulipas	1,300,000	1,245,065	9,941,923,275	241,273,155	10,185,741,495	1.89%
Veracruz	1,000,000	9,673,012	10,703,361,959	14,516,770	10,728,551,741	1.99%
Yucatán	2,300,000	4,859,275	4,789,449,632	-	4,796,608,907	0.89%
<b>Total</b>	<b>1,564,220,417</b>	<b>7,260,364,832</b>	<b>508,652,143,568</b>	<b>20,386,558,783</b>	<b>537,863,287,600</b>	<b>100.00%</b>
<b>% x Ramo</b>	<b>0.29%</b>	<b>1.35%</b>	<b>94.57%</b>	<b>3.79%</b>	<b>100.00%</b>	

- 2) La concentración de riesgos de suscripción;

La distribución en base a la prima emitida durante el año 2025 en la República Mexicana presenta a la Ciudad de México y el área metropolitana junto con el Estados de Mexico, como la zona de mayor concentración de riesgo, principalmente para el ramo de Administrativas como se muestra en la siguiente tabla:

Entidad Federativa	Fidelidad	Judiciales	Administrativas	Crédito	Total	% Entidad
Aguascalientes	79,146	-	38,560,938	717,400	39,357,484	1.28%
Baja California	457,170	116,977	83,703,961	942,532	85,220,641	2.78%
Chiapas	97,141	-	46,134,961	194,444	46,426,547	1.51%
Chihuahua	194,790	1,542,277	108,076,171	4,799,453	114,612,691	3.73%
Ciudad de México	20,668,864	50,497,858	1,350,212,483	51,020,670	1,472,399,875	47.96%
Coahuila	21,055	71,105	44,925,959	3,910,753	48,928,872	1.59%
Estado de México	85,381	189,992	62,829,831	50,267	63,155,470	2.06%
Guanajuato	54,570	721,071	61,755,688	1,482,105	64,013,434	2.09%
Jalisco	4,212,585	1,661,209	181,422,565	16,916,270	204,212,630	6.65%
Michoacán	-	4,992	20,170,010	7,287	20,182,288	0.66%
Nuevo León	4,268,933	7,106,760	333,283,995	19,735,399	364,395,088	11.87%
Puebla	245,260	17,516	67,444,154	167,304	67,874,235	2.21%
Querétaro	535,457	1,910,104	68,575,730	14,760	71,036,051	2.31%
Sinaloa	45,950	69,265	29,199,399	158,622	29,473,236	0.96%
Sonora	-	1,053,528	29,682,082	23,453	30,759,063	1.00%
Tabasco	43,771	142,875	80,559,896	19,157	80,765,698	2.63%
Tamaulipas	137,600	10,000	51,855,274	3,095,045	55,097,919	1.79%
Veracruz	74,030	11,242	74,755,266	300,000	75,140,538	2.45%
Yucatán	383,620	34,397	35,752,182	-	36,170,200	1.18%
Tomado			100,546,676		100,546,676	3.28%
<b>Total</b>	<b>31,605,324</b>	<b>65,161,167</b>	<b>2,869,447,223</b>	<b>103,554,922</b>	<b>3,069,768,636</b>	<b>100.00%</b>

### c) De la mitigación del riesgo

Las prácticas de mitigación que la Institución ha adoptado para minimizar los riesgos asumidos son las siguientes:

- Establecimiento de objetivos, políticas y procedimientos para la realización de las actividades de la Institución.
- Monitoreo periódico de los riesgos, para evitar que éstos excedan los límites autorizados.
- Una adecuada transferencia del riesgo tomado a las instituciones reaseguradoras que integran el contrato de reaseguro proporcional y mediante la compra de reaseguro facultativo para minimizar posibles fluctuaciones en el comportamiento de las carteras aseguradas, garantizando el equilibrio entre la cesión y la retención de la Institución.

Dicho proceso se lleva a cabo de una manera organizada y controlada a través de las siguientes prácticas:

- Validar que los reaseguradores con los que estable una relación comercial se encuentren vigentes dentro de la lista de Reaseguradoras inscritos en el Registro General de Reaseguradoras Extranjeras para tomar reaseguro del país, autorizadas por la CNSF y SHCP.
- Monitoreo periódico del riesgo de crédito de los reaseguradores con lo que se tiene firmado un contrato de reaseguro para certificar que se da cumplimiento a la calificación mínima requerida para la aceptación de un reasegurador, de acuerdo con las políticas de la corporación.
- Garantizar que los contratos de reaseguro se ajusten a la estrategia del grupo y monitorear que no se excedan los Límites Máximos de Retención (LMR) y las capacidades de los contratos proporcionales.
- Vigilar que el reaseguro este alineado con la estrategia del grupo y los lineamientos locales a fin de tener el correcto equilibrio entre la cesión a los contratos proporcionales y la retención de la Institución.
- Adicionalmente, todas las actividades antes descritas son revisadas por comités internos regionales y de suscripción, quienes fungen como un órgano de vigilancia.

### d) De la Sensibilidad del riesgo

La Institución realiza pruebas de estrés para determinar aquellos factores que puedan inferir en la solvencia, tales como cambios en la siniestralidad, tasas de interés, eventos catastróficos, entre otros. Siendo los riesgos técnicos y financieros los que mayor impacto tienen en la Institución.

- e) Los conceptos del capital social, prima en acciones, utilidades retenidas y dividendos pagados, el monto de los valores históricos y, en su caso, el efecto en la actualización. Asimismo, la Institución que haya capitalizado parte del superávit por valuación de inmuebles, deberá revelarlo indicando el monto originado por la capitalización parcial del superávit que se hubiere incluido en el capital pagado

El capital social de la Institución al 31 de diciembre de 2025 se integró como sigue:

Acciones *	Descripción	Monto
1,999	Serie "E", las cuales solo pueden ser adquiridas por una institución financiera del exterior, o por una sociedad controladora filial, de acuerdo con la Ley	\$ 406,620,372
<u>2</u>	Serie "M", de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley	
	Incremento acumulado por actualización hasta el 31 de diciembre de 2007	<u>155,067,579</u>
<u>2,001</u>	Total del capital pagado	<u>\$ 561,687,951</u>

Durante el ejercicio de 2025, mediante sesión celebrada el 19 de septiembre de 2025, la Institución decretó dividendos por \$61,060,932 los cuales no exceden el saldo de la CUFIN y/o CUFINRE. El pago de dividendos se realizó en efectivo y representaron un dividendo por acción de \$30,515 pesos mexicanos.

Al 31 de diciembre de 2025 el monto originado por la capitalización parcial del superávit se muestra a continuación: El 31 de marzo de 1991 se capitalizaron \$1,273,000.

f) Otra información

Nada adicional que revelar respecto al perfil de riesgos.

## V. Evaluación de la solvencia.

a) De los activos.

- 1) Los tipos de activos, así como una descripción general de las bases, los métodos y los supuestos utilizados para su valuación, incluyendo una explicación cuantitativa y cualitativa de las diferencias con la valuación contable utilizada por la Institución;

La Institución cumple cabalmente lo establecido por el marco de información financiera general aplicable a instituciones de fianzas, establecido por la Comisión, en el Capítulo 22.1 "De los criterios contables para la estimación de los activos y pasivos de las instituciones y sociedades mutualistas", el cual, en términos generales, se conforma como sigue:

- La contabilidad se ajustará a la estructura básica que, para la aplicación de las Normas de Información Financiera (NIF), definió el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), en la Serie NIF A "Marco conceptual".
- Se observarán los lineamientos contables de las NIF, excepto cuando a juicio de la Comisión, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que las Instituciones realizan operaciones especializadas.

En el caso en que la Institución considere que no existe algún criterio contable aplicable a alguna de las operaciones que realiza, emitido por el CINIF o por la Comisión, aplica las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-8, considerando que:

- En ningún caso, su aplicación debe contravenir a los criterios contables establecidos por la Comisión;

- Se sustituirán las normas aplicadas supletoriamente, al momento que se emita un criterio contable específico por parte de la Comisión, o bien una NIF, sobre el tema en el que se aplicó la supletoriedad.
- No procederá la aplicación de supletoriedad, en operaciones no permitidas o estén prohibidas, o bien, no estén expresamente autorizadas.

#### *Nuevos pronunciamientos contables*

A partir del 1 de enero de 2025 la Institución adoptó de manera prospectiva las siguientes NIF y Mejoras a las NIF, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), y que entraron en vigor a partir de los años que se indican y que son aplicables a las instituciones de seguros. Se considera que las NIF y las Mejoras a las NIF, no tuvieron una afectación importante en la información financiera que presenta la Institución, considerando lo siguiente:

#### *Nuevas NIF 2025*

NIF A-2 Incertidumbres sobre negocio en marcha. Esta NIF establecen las bases para el análisis de los eventos y condiciones que podrían generar incertidumbres sobre negocio en marcha de una entidad, así las normas de valuación, presentación y revelación aplicables a los estados financieros de una entidad que:

- a) es un negocio en marcha, pero que tiene incertidumbres importantes sobre su condición para continuar como negocio en marcha;
- b) continúa como negocio en marcha, pero está en un proceso de reorganización legal con la finalidad de conservar su condición de negocio en marcha; o
- c) no es un negocio en marcha.

#### *Mejoras a las NIF 2025*

NIF A-1, “Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera”. Se incluye la revelación de políticas contables importantes con el objeto de que las entidades hagan una revelación más efectiva de las mismas.

NIF B-2, “Estado de flujos de efectivo”. Se establecen normas de revelación sobre los acuerdos de financiamiento para pago a proveedores (factoraje inverso). Dichas revelaciones son de aplicación general.

Se realizaron cambios en las NIF B-3, “Estado de resultados integral”, “NIF B-16, Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos” y NIF C-3, “Cuentas por cobrar”; con la finalidad de aclarar que los ingresos deben ser presentados netos de montos variables y no se permite su presentación separada.

NIF B-15, “Conversión de monedas extranjeras”. Se establecen bases de valuación (estimación del tipo de cambio) y revelaciones (efectos financieros, transacciones afectadas, valor en libros de activos y pasivos, técnica de estimación, nombre de la operación extranjera, información financiera resumida de esta, así como la naturaleza y condiciones de cualquier acuerdo contractual que podría requerir que la entidad proporcione apoyo financiero a la operación extranjera, entre otras.)

aplicables a entidades cuyas monedas no son intercambiables a la fecha de conversión de monedas extranjeras, lo cual converge con la NIC 21.

NIF C-6, "Propiedades, planta y equipo". Se elimina el método de depreciación especial ya que este no debe de ser considerado como tal, sino como una forma práctica de aplicar los métodos de depreciación vigentes. Adicionalmente se incluye la descripción de cada uno de los métodos de depreciación.

NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar". Se precisa que un pasivo financiero puede considerarse pagado cuando se utiliza un sistema de pagos electrónicos y si:

- La entidad no tiene la capacidad de retirar, detener o cancelar la instrucción de pago, ni de acceder al efectivo pagado.

- El riesgo de liquidación asociado con el sistema de pagos electrónicos es poco importante.

Asimismo, se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que no generan cambios contables, consecuentemente, no se establece fecha de entrada en vigor, y cuyas modificaciones implican sólo ajustes a la redacción e incorporación de ciertos conceptos:

- NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera.
- NIF C-6, Propiedades, planta y equipo.
- NIF C-8, Activos intangibles.
- NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos.
- NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar.

A continuación, se presenta un resumen de los criterios empleados por rubro:

### **Efectos de la inflación en la información financiera**

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 "Efectos de la inflación", a partir del 1 de enero de 2008 la economía mexicana se encuentra en un entorno económico no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, desde esa fecha se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2025 se presentan en pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

### **Valor razonable**

Los activos y pasivos valuados a valor razonable se clasifican en Niveles con base en la disponibilidad de los datos de entrada relevantes y a la subjetividad de las técnicas de valuación utilizadas.

La Institución clasifica sus activos y pasivos valuados a valor razonable en el Nivel 1 cuando la evidencia de los datos de entrada se encuentra disponible en el mercado principal del activo y/o pasivo, y cuando puede realizar una transacción para ese activo al precio de mercado en la fecha de la valuación.

Los activos a valor razonable presentados en el Nivel 1 se transfieren a un Nivel menor cuando: i) los activos similares valuados a valor razonable cuentan con un precio cotizado en un mercado activo, pero este no es observable; ii) un precio en un mercado activo no representa el valor razonable en la fecha de valuación, o iii) se determina el valor razonable de un instrumento de capital utilizando un precio cotizado en un mercado activo y dicho precio requiere ajustarse por factores

específicos.

La Institución clasifica sus inversiones en instrumentos financieros valuados a valor razonable en el Nivel 2 cuando: a) los datos de entrada son diferentes de los disponibles en el mercado, pero son observables sustancialmente todo el plazo de la vida del activo; b) los precios cotizados son idénticos o similares en mercados con transacciones poco frecuentes y de volúmenes suficientes; c) se utilizan datos de entrada distintos de los precios cotizados pero son observables, y d) los datos de entrada pueden ser corroborados por el mercado.

Los activos a valor razonable presentados en el Nivel 2 se transfieren a una jerarquía menor cuando los ajustes realizados a los datos de entrada no observables son relevantes y significativos para la valuación completa.

La Institución clasifica sus activos valuados a valor razonable en el Nivel 3 con base en lo establecido en la NIF B-17 que; si estos mismos no están cotizados, deben utilizarse valores razonables de segundo o tercer nivel de acuerdo con la Política de Inversiones cuando existe una actividad mínima del mercado a la fecha de valuación del activo y, por lo tanto, los datos de entrada no son observables para la valuación.

### **Inversiones en valores**

Las inversiones que respalden a las reservas técnicas deben cumplir los límites específicos y proporciones legales aplicables a cada tipo de instrumento y, conjuntamente con otros activos calificados para cubrir reservas técnicas, deben ser suficientes para cubrir la base neta de inversión.

Las inversiones en valores se clasifican de acuerdo con el modelo de negocio empleado por la Institución, basado en la forma como se administra y/o gestionan los riesgos con base a la política de inversión aprobada por el Consejo de Administración para generar flujos de efectivo con el objetivo de cubrir las Reservas Técnicas, Fondos Propios Admisibles y Otros Pasivos al momento de administrar los instrumentos financieros para generar flujos de efectivo. El modelo de negocio determinado por la Institución para la administración de sus inversiones en instrumentos financieros, así como los juicios utilizados en la designación de las inversiones en valores al definir las políticas contables son los siguientes:

#### *Inversiones de renta fija y efectivo operativo*

El modelo de negocio de los portafolios de inversiones de renta fija y efectivo operativo de la Institución será el de maximizar el retorno total principalmente obteniendo una utilidad entre el precio de compra y el de venta, es decir, en función de la administración de los riesgos de mercado de los instrumentos que componen el portafolio, manteniendo siempre como principal objetivo la cobertura de sus obligaciones, reconociendo los requerimientos propios en términos de liquidez y apetito moderado al riesgo, definidos por los lineamientos de inversión señalados en la política de inversiones.

A la fecha de los estados financieros no existieron cambios o modificaciones en el modelo de negocio de los instrumentos financieros.

Los títulos de inversiones se clasifican como sigue:

- i. Instrumento Financiero Negociable (IFN), cuyo objetivo es invertir con el propósito de obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta, o sea en función de la administración de los riesgos de mercado de dicho instrumento.
- ii. Instrumento Financiero para Cobrar y Vender (IFCV), cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales, por cobros de principal e interés, o bien, obtener una utilidad en su venta, cuando esta sea conveniente.

Tanto los IFN como los IFCV se reconocen inicial y posteriormente a su valor razonable determinado por los proveedores de precios. El proveedor de precios es un especialista en el cálculo y suministro de precios para valuar carteras de valores, autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

La diferencia entre el valor en libros anterior y el valor razonable actual afecta el resultado del ejercicio para los IFN.

En el caso de los IFCV, las partidas que se mencionan a continuación afectan el resultado del ejercicio:

- a. Los intereses devengados sobre la base de su tasa de interés efectiva;
- b. Las fluctuaciones cambiarias en el momento en que estas ocurran, y
- c. Las disminuciones en valor que sean atribuibles a un deterioro por pérdidas crediticias esperadas en el IFCV.

Al efectuar una inversión en un IFN, cualquier costo de transacción se reconoce de inmediato en el resultado del ejercicio. Los costos de transacción en la adquisición de un IFCV, se reconocen como parte implícita del costo amortizado del IFCV y se aplica al resultado del ejercicio en la vida esperada del IFCV, con base en su tasa de interés efectiva.

Las operaciones que comprenden dos o más periodos contables de registro, el monto reflejado como resultado por valuación es la diferencia entre el último valor en libros y el nuevo valor determinado en función de los precios de mercado (o equivalentes) al momento de la valuación. Los resultados por valuación que se reconocen antes de que se redima o venda la inversión tienen el carácter de no realizados y, consecuentemente, no son susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realizan en efectivo.

Las operaciones con instrumentos financieros se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha en que se liquidan, por lo que en esos casos se registra la cuenta por cobrar o por pagar correspondiente.

Tratándose de operaciones en materia de inversiones en valores, cuando lleguen a su vencimiento y no se perciba la liquidación correspondiente, según se haya pactado en el contrato respectivo, el monto de las operaciones vencidas por cobrar o por pagar se registran en cuentas liquidadoras (deudores o acreedores por liquidación de operaciones).

Los valores adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior a la concertación de la operación de compraventa y que hayan sido asignados, es decir, que hayan sido identificados, se reconocen como valores restringidos (a recibir) al momento de la concertación, en tanto que, los títulos vendidos se reconocen como una salida de inversiones en valores (por entregar). La contrapartida se reconoce en una cuenta liquidadora acreedora o deudora, según corresponda.

Los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se rediman o vendan las inversiones en valores, tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

Los IFCV denominados en moneda extranjera o en otra unidad de intercambio (como las UDI) se reconocen inicialmente a su valor razonable en la moneda o unidad de intercambio correspondiente y se convierte dicho monto al tipo de cambio histórico. Posteriormente se convierten al tipo de cambio de cierre. Las modificaciones en su importe derivadas de las variaciones en tipos de cambio se reconocen en la Utilidad Integral (UI) del periodo en que ocurren.

### *Reclasificaciones de inversiones*

La reclasificación entre las categorías señaladas en los incisos anteriores, se reconoce cuando existe un cambio en el modelo de negocios y deben contar con autorización del Consejo de Administración y por escrito de la Comisión.

Durante 2025, la Institución no efectuó transferencia de inversiones entre las diferentes categorías.

### *Deterioro*

La Institución lleva a cabo un análisis de deterioro de sus inversiones, con base en evidencia objetiva de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial de cada título y que pudieran haber tenido un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados.

### **Inmuebles**

Los inmuebles para uso propio se registran inicialmente a su costo de adquisición, el cual se actualiza con base en avalúos practicados anualmente. Los inmuebles fueron actualizados con base en avalúos practicados el 5 de junio de 2025.

La depreciación de los inmuebles se calcula sobre el valor de las construcciones, tomando como base tanto su costo histórico como su correspondiente valuación, en función de la vida probable de los inmuebles que se señale en los avalúos.

Se eligió la depreciación en línea recta por su uniformidad en la asignación del gasto y facilidad para el control contable, asegurando claridad y consistencia.

### **Efectivo y equivalentes de efectivo**

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques en moneda nacional y dólares, con disponibilidad inmediata y sujetos a riesgos poco importantes de cambios de valor. Se presenta a su valor razonable.

Los cheques recibidos que por alguna razón no hubieren sido efectivamente cobrados y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, después de dos días hábiles de haberse depositado, se reconocen contra la partida que le dio origen. En caso de no identificar su origen, se reconocen en el rubro de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado, se castigan directamente contra resultados.

El monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, se reincorpora contablemente al rubro de efectivo contra el pasivo correspondiente.

### **Primas por Cobrar**

Representa los saldos por cobrar por las fianzas expedidas. Tratándose de primas por cobrar por fianzas administrativas, cuando presenten una antigüedad superior a 120 días naturales, deberá registrarse una estimación de cobro dudoso y las primas por cobrar por fianzas expedidas excepto fianzas administrativas, registran dicha estimación cuando la antigüedad sea superior a 90 días.

La falta de pago total o parcial de la prima no produce la cesación ni la suspensión de sus efectos y tampoco es causa de rescisión del contrato.

Al 31 de diciembre de 2025, el saldo en pesos de primas por cobrar se integra como sigue:

Ramo	Dic 2025	% del Total
Administrativo	498,796,807	96.86%
Fidelidad	1,796,108	0.35%
Judiciales	13,519,180	2.63%
De crédito	836,935	0.16%
<b>Total Deudor por prima</b>	<b>514,949,030</b>	<b>100.00%</b>
Estimación Castigo	122,948,738	
<b>Deudor por prima, neto</b>	<b>392,000,292</b>	

### Deudor por responsabilidades de fianzas

Representa derechos de cobro sobre las fianzas pagadas que cuentan con garantía de recuperación, los cuales se acreditan a los resultados del año. Los derechos de cobro registrados en esta cuenta son evaluados por un abogado externo, quien opina sobre su recuperabilidad. El 28 de enero de 2026 el abogado externo emitió su informe sin salvedades sobre el saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2025.

Los cargos y créditos por los conceptos antes mencionados se presentan en el estado de resultados en el rubro de "Reclamaciones".

### Otros deudores

Las otras cuentas por cobrar que integran el rubro de "Deudores", representan importes adeudados por empleados, documentos por cobrar, impuestos por recuperar, principalmente, originados en el curso normal de las operaciones de la Institución.

Las cuentas que se consideran incobrables son canceladas cuando legalmente se han agotado todos los medios de cobro y/o cuando existe una imposibilidad práctica de cobro.

Las pérdidas generadas por otras cuentas por cobrar, así como las reversiones de las mismas se presentan dentro del rubro con el que se relacionan dichas cuentas por cobrar.

La Administración definió una solución práctica para determinar la estimación para pérdidas crediticias esperadas. La constitución de esta estimación se reconoce sobre el importe total del adeudo y no exceden alguno de los siguientes plazos:

- i. 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y
- ii. 90 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores identificados.

La Institución no cuenta con saldos deudores que representen más del 5% del activo ni un saldo importante a revelar.

Al 31 de diciembre de 2025, el saldo en pesos de otros deudores se integra como sigue:

Concepto	Dic 2025	% del Total
Deudores diversos	56,094,593	57.17%
Impuesto al Valor Agregado	39,920,695	40.69%
Depósitos en garantía	2,095,290	2.14%
<b>Total Otros deudores</b>	<b>98,110,578</b>	<b>100.00%</b>
Estimación para castigos otros deudores	743,223	
<b>Deudores diversos, neto</b>	<b>97,367,355</b>	

### Reafianzadores

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución a reafianzadores de los riesgos asumidos, a través de contratos automáticos y facultativos, cediendo a dichos reafianzadores una parte de la prima. Las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos retenidos y los cedidos a los reasegurado.

Las operaciones realizadas con reafianzadores son registradas con base en las condiciones establecidas en los contratos de reafianzamiento previamente formalizados y siguiendo los lineamientos y principios establecidos por la Comisión. Las cuentas por cobrar y por pagar a los reafianzadores (cuenta corriente), resultan de la conciliación de las operaciones realizadas por la Institución, que incluyen lo siguiente:

- i. Primas cedidas y comisiones: corresponde a las cuentas por pagar que derivan de las primas emitidas por la Institución y cedidas a los reafianzadores y a las comisiones por cobrar por reafianzamiento.
- ii. Reclamaciones: corresponden a las reclamaciones y beneficios que tiene derecho la Institución a recuperar de los reafianzamientos. La cuenta por cobrar se reconoce cuando se registra la reclamación de la fianza que le dio origen, considerando que las eventualidades se materializaron y se validó su procedencia.

Los saldos deudores de reafianzamiento (cuenta corriente) con antigüedad mayor a un año y que no cuentan con la documentación soporte especificada por la Comisión, se cancelan. Adicionalmente, la Institución, bajo la responsabilidad de la Dirección General, realiza anualmente un análisis de la estimación para castigos de operaciones de reafianzamiento.

### Importes recuperables de reafianzadores

Los importes recuperables de reafianzadores se determinan con base en los contratos celebrados que implican la transferencia cierta del riesgo, conforme lo establece el artículo 230 de la Ley.

Se considera que existe una "Transferencia cierta de riesgo", cuando en el contrato de reafianzamiento se pacta que el reafianzador pagará, obligatoria e indistintamente, una proporción de cada reclamación futuro proveniente de los riesgos cedidos, la siniestralidad que exceda de determinado monto, o bien, riesgo por riesgo (working cover); siempre y cuando, se cumplan ciertas condiciones.

Los importes recuperables de reafianzamiento se ajustan atendiendo a su probabilidad de recuperación en función a la calificación de la reafianzadora publicada por la calificadora correspondiente y el factor de incumplimiento establecido por la Comisión.

Por tanto, en este rubro se reconoce la participación de los reafianzadores, conforme a los

porcentajes de cesión que establezcan los contratos de reaseguro, en la Reserva de Fianzas en Vigor.

Las operaciones de reaseguro tomado se contabilizan en el mes en que se recibe la información por parte de la Institución cedente.

A continuación, se presenta una segregación de los conceptos que se reportan en el rubro de Reaseguradores y Reafianzadores expresados en pesos al 31 de diciembre de 2025:

Concepto	Dic 2025	% del Total
Instituciones de seguros y fianzas	43,435,583	3.21%
Depósitos retenidos	-	0.00%
Importes recuperables de reaseguro	1,311,520,365	96.79%
Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento	-	0.00%
<b>Total Reafianzamiento</b>	<b>1,354,955,948</b>	<b>100.00%</b>
Estimación para castigos reafianzadores	15,975	
<b>Reafianzadores, neto</b>	<b>1,354,939,973</b>	

### Inversiones permanentes

Las otras inversiones permanentes en las que no se tiene influencia significativa para la toma de decisiones, se valúan a su costo de adquisición. Los dividendos provenientes de estas inversiones se reconocen en el estado de resultados del periodo cuando se reciben, salvo que correspondan a utilidades de periodos anteriores a la compra de la inversión, en cuyo caso se disminuyen de las inversiones permanentes.

### Mobiliario y equipo y otros activos amortizables

El mobiliario y equipo y los conceptos susceptibles de amortización se expresan como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) hasta el 31 de diciembre de 2007.

Consecuentemente, estos se expresan a su costo histórico modificado, menos la depreciación y amortización acumuladas.

La depreciación y amortización se calculan por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos aplicadas al costo histórico modificado del mobiliario y equipo, y de los conceptos susceptibles de amortización.

### Pagos anticipados

Los pagos anticipados representan aquellas erogaciones efectuadas por la Institución en donde no han sido transferidos los beneficios y riesgos inherentes a los bienes que está por adquirir o a los servicios que está por recibir. Los pagos anticipados se registran a su costo y se presentan en el estado de situación financiera como activos circulantes o no circulantes, dependiendo del rubro de la partida de destino.

Una vez recibidos los bienes y/o servicios, relativos a los pagos anticipados, estos se reconocen como un activo o como un gasto en el estado de resultados del periodo, según sea la naturaleza respectiva

**Arrendamiento**

La Institución reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. El activo por derecho de uso representa el derecho de la Institución a usar el activo subyacente arrendado y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación para hacer pagos por arrendamiento. Se reconoce un pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos futuros por arrendamiento por efectuar y un activo por derecho de uso por el mismo monto. Los pagos futuros se descuentan usando la tasa libre de riesgo determinada con referencia al plazo del arrendamiento.

Después de la fecha de comienzo del arrendamiento, la Institución valúa el activo por derecho de uso al costo, menos la depreciación o amortización y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor.

Los activos por derechos de uso se presentan en el mismo rubro del estado de situación financiera de acuerdo con el activo al que está asociado.

El pasivo por arrendamiento se reconoce al valor presente de los pagos futuros por efectuar, dichos pagos se descuentan usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento. La valuación inicial del pasivo por arrendamiento se modifica por los pagos hechos al monto original, por los intereses devengados y/o por las remediones que se hacen al pasivo.

El pasivo por arrendamiento se valúa adicionando el interés devengado sobre el pasivo por arrendamiento y reduciendo el pasivo para reflejar los pagos por arrendamiento realizados

Los activos por derechos de uso se presentan en el rubro del Balance General de "Mobiliario y equipo – Neto".

En aquellos arrendamientos cuya duración es menor a 12 meses y el activo subyacente es de bajo valor, se reconocen los pagos asociados como un gasto cuando estos se devengan a lo largo del plazo del arrendamiento.

**Activos de larga duración**

Los activos de larga duración como son el mobiliario y equipo y los gastos amortizables son considerados como de vida definida. Los activos de vida definida son sometidos a pruebas de deterioro, solo cuando existen indicios del mismo; en el caso de los activos de vida indefinida se sujetan a pruebas anuales de deterioro.

Al 31 de diciembre de 2025, no existieron indicios de deterioro en los activos de larga duración de vida definida, por lo que no se realizaron las pruebas anuales requeridas.

**Bienes adjudicados**

Los bienes, derechos, títulos o valores recibidos en pago de adeudos o por adjudicación en remate judicial, que no se conserven como activos propios, se reconocen a su valor de adjudicación, deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables erogados en su adjudicación. Cuando el valor del activo que dio origen a la adjudicación sea superior al valor del bien adjudicado, la diferencia se reconoce en los resultados del ejercicio como otros egresos de la operación; cuando el valor del activo que dio origen a la adjudicación neto de estimaciones sea inferior al valor del bien adjudicado, se ajusta al valor neto del activo.

Tratándose de títulos o bienes muebles se enajenan en un plazo de un año contado a partir de su adquisición, los inmuebles urbanos y establecimientos mercantiles, industriales o de inmuebles rústicos, se venden en un plazo de dos y tres años, respectivamente.

La diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del bien adjudicado, neto de estimaciones,

al momento de la venta se reconoce en resultados del ejercicio como otros ingresos (egresos), como parte del rubro de Gastos de Operación.

Al 31 de diciembre de 2025 la Institución mantiene activos adjudicados que no han sido vendidos dentro del plazo establecido. Sin embargo, mediante diferentes oficios emitidos durante 2025, la Comisión les concedió una prórroga de 1 año para su venta, según se especifica en cada oficio.

De acuerdo con la disposición 8.14.81. de la CUSF la Institución constituye una Reserva para Derechos de Cobro y Bienes Muebles.

El deterioro reconocido a bienes adjudicados se determina con base en la antigüedad de la adjudicación del bien, según lo establece la metodología definida en los criterios contables aplicables a instituciones de Fianzas emitidos por la Comisión.

- 2) Los activos que no se comercializan regularmente en los mercados financieros y la forma en que éstos han sido valorados para fines de solvencia;

En materia de inversiones en "instrumentos de inversión" deben apegarse a los criterios contables y de valuación establecidos por la Comisión. Las inversiones que respalden a las reservas técnicas deben cumplir los límites específicos y proporciones legales aplicables a cada tipo de instrumento y, conjuntamente con otros activos calificados para cubrir reservas técnicas, deben ser suficientes para cubrir la base neta de inversión. Esta información se comenta en lo reportado en el numeral 1) *Información sobre criterios de valuación, ganancias o pérdidas de inversiones.*

- 3) La descripción de instrumentos financieros y cómo se ha determinado su valor económico, y

Las inversiones en valores incluyen inversiones en títulos de deuda, se clasifican de acuerdo con la intención de uso que la Institución les asigna al momento de su adquisición en: títulos de deuda para financiar la operación, para conservar a vencimiento.

Inicialmente se registran a su costo de adquisición y posteriormente se valúan, determinados valores, documentos e instrumentos financieros que forman parte de la cartera y portafolio de inversión, se valúan utilizando precios actualizados para valuación proporcionados por especialistas en el cálculo y suministro de precios para valorar carteras de valores, autorizados por la Comisión, denominados "proveedores de precios". Esta información se comenta en lo reportado en el numeral 1) *Información sobre criterios de valuación, ganancias o pérdidas de inversiones.*

- 4) Las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial deberán indicar si los métodos de valuación aplicados a nivel individual son seguidos a nivel del Grupo Empresarial;

Los métodos de valuación de la Institución aplicados a nivel individual y a nivel grupo empresarial de las Entidades que residen en México se apegan a la Normativa aplicable a las Instituciones de Seguros y Fianzas, así como en los casos en los que apliquen a las Normas de Información Financiera (NIF).

## b) De las reservas técnicas.

## 1) El importe de las reservas técnicas

Ramo, Subramo o tipo de fianza	Reservas de Fianzas en Vigor	Importes Recuperables de Reaseguro	Reserva de Contingencia	Reserva Catastrófica
<b>Fidelidad</b>	10,166,626	7,034,478	44,755,251	-
<b>Judiciales</b>	50,281,025	33,532,434	26,915,470	-
<b>Administrativas</b>	1,398,306,928	1,066,828,421	921,100,305	-
<b>Crédito</b>	163,092,470	150,441,267	127,469,064	-
<b>Caución</b>	-	-	-	217,217,003
<b>Total</b>	1,621,847,050	1,257,836,600	1,120,240,091	217,217,003

## 2) La información sobre la determinación de las reservas técnicas

Las reservas técnicas representan la estimación actuarial determinada por la Institución para cubrir el valor esperado de las obligaciones por reclamaciones futuras y otras obligaciones contractuales, considerando adicionalmente los costos de administración y tomando en cuenta su distribución en el tiempo, crecimiento real e inflación.

La metodología empleada para la valuación, constitución e incremento de las reservas tiene como bases técnicas las dispuestas por la Ley y las contenidas en la CUSF, así como con los estándares de la práctica actuarial, fundamentada en estadísticas históricas propias de cada ramo y tipo de fianza y es auditada por actuarios registrados, aprobados por la Comisión y aceptados por el Colegio Nacional de Actuarios.

Las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos retenidos y los cedidos a los reafianzadores.

Reserva de fianzas en vigor

Tiene por objeto dotar de liquidez a la Institución para cubrir el pago de las reclamaciones esperadas que se deriven de las responsabilidades retenidas de las fianzas otorgadas, mientras se efectúa el proceso de adjudicación y realización de las garantías de recuperación aportadas por el fiado, así como para respaldar el pago de las reclamaciones de fianzas que no requieren garantías de recuperación.

El incremento de la reserva para fianzas judiciales, administrativas y de crédito se determina aplicando el factor del 100% a la prima base correspondiente a cada una de las anualidades de vigencia. La prima base se calcula como la suma del factor de riesgo (BEL) más el factor de gastos de mercado multiplicados al monto afianzado. El incremento de la reserva por fianzas de fidelidad y judiciales que amparan a los conductores de automóviles se constituye sobre el importe de la prima no devengada de retención a la fecha de valuación.

Reserva de contingencia

Representa el monto de recursos necesarios para financiar posibles desviaciones derivadas del pago de reclamaciones de fianzas otorgadas, así como para enfrentar cambios en el patrón de

pago de las reclamaciones, en tanto las instituciones se adjudican y hacen líquidas las garantías de recuperación recabadas. Esta reserva se constituye como parte de las primas base, es acumulativa, y solo puede dejar de incrementarse cuando la propia Comisión lo determine.

En consecuencia, el monto de dicha reserva constituye el saldo al cierre del ejercicio inmediato anterior, más el 15% de la prima base retenida, más la revaluación mensual de dicha reserva por variación en tipos de cambio para moneda extranjera. Adicionalmente, a partir de 2016 dicha reserva es capitalizada mensualmente con la tasa de CETES a 28 días.

La Comisión puede ordenar, mediante disposiciones de carácter general, la constitución de reservas técnicas adicionales cuando, a su juicio, sea necesario para hacer frente a posibles pérdidas u obligaciones presentes o futuras a cargo de la Institución.

#### Reserva de riesgos catastróficos

Esta estimación tiene por objeto cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica y se constituye para aquellos riesgos que se caracterizan porque su ocurrencia puede afectar de manera simultánea a diversos bienes pudiendo traer consigo pérdidas económicas de gran importancia para la Institución, ya que la prima cobrada no resultaría suficiente para el costo de las reclamaciones.

Esta reserva es acumulativa hasta que suceda el siniestro o hasta que llegue a la pérdida máxima probable que se espera en caso de ocurrencia de un evento catastrófico.

- 3) **Cualquier cambio significativo en el nivel de las reservas técnicas desde el último período de presentación del RSCF;**

Durante el año 2025 la reserva de contingencia disminuyó un 23.63% (\$346.66 millones de pesos) generado principalmente por la liberación de dicha reserva debido a que se alcanzó el límite máximo de acumulación de esta. La reserva de fianzas en vigor aumento un 0.67% (\$10.73 millones de pesos) generado principalmente por el aumento en proveeduría, por crecimiento del negocio y por ende de los montos afianzados. Cabe señalar que durante el mes de abril se recibió la actualización de los índices de reclamaciones pagadas esperadas y el factor de gastos que el regulador publica cada año y fue utilizado a partir del primero de mayo de 2025 conforme a lo señalado, el cual también generó un incremento en la reserva de fianzas en vigor. Por otro lado, debido a la actualización en el límite máximo de acumulación de la reserva de catastrófica al cierre del ejercicio, se realizó una liberación en el mes de diciembre por un monto de 114.91 millones de pesos, por lo cual al comparar diciembre 2024 vs diciembre 2025 se presenta una disminución del 34.60% en el monto de esta reserva.

- 4) **El impacto del Reaseguro y Reafianzamiento en la cobertura de las reservas técnicas, y**

Debido a que los programas de reafianzamiento actuales no han cambiado, no hay impactos en el rubro de reafianzamiento. El único cambio es el monto del castigo por la estimación por incumplimiento, mismos que deberán afectar los resultados en el concepto de castigos preventivos por importes recuperables de reafianzamiento y el nivel de dicho concepto es nada significativo.

- 5) **Para las Instituciones que operan seguros de vida,**

No Aplica, la Institución no opera seguros de vida.

- c) De otros pasivos. Las Instituciones deberán proveer información general sobre las bases y los supuestos con los que son valuados. Las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial, deberán indicar si los métodos de valuación aplicados a nivel individual son seguidos a nivel del grupo, y

Tal como se mencionó para el caso de los activos en los pasivos se siguen los mismos lineamientos, es decir:

“La Institución cumple cabalmente lo establecido por el marco de información financiera general aplicable a instituciones de fianzas, establecido por la Comisión, en el Capítulo 22.1 “De los criterios contables para la estimación de los activos y pasivos de las instituciones y sociedades mutualistas”, el cual, en términos generales, se conforma como sigue:

- La contabilidad se ajustará a la estructura básica que, para la aplicación de las Normas de Información Financiera (NIF), definió el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), en la Serie NIF A “Marco conceptual”.
- Se observarán los lineamientos contables de las NIF, excepto cuando a juicio de la Comisión, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que las Instituciones realizan operaciones especializadas.

En el caso en que la Institución considere que no existe algún criterio contable aplicable a alguna de las operaciones que realiza, emitido por el CINIF o por la Comisión, aplica las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-8, considerando que:

- En ningún caso, su aplicación debe contravenir a los criterios contables establecidos por la Comisión;
- Se sustituirán las normas aplicadas supletoriamente, al momento que se emita un criterio contable específico por parte de la Comisión, o bien una NIF, sobre el tema en el que se aplicó la supletoriedad.
- No procederá la aplicación de supletoriedad, en operaciones no permitidas o estén prohibidas, o bien, no estén expresamente autorizadas.”

### Provisiones

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable (hay más posibilidad de que ocurra que no ocurra) la salida de recursos económicos en el futuro. Estas provisiones se registran bajo la mejor estimación realizada por la Administración.

Concepto	Dic 2025	% del Total
<b>Acreeedores</b>		
Agentes y Ajustadores	305,198,061	24.00%
Diversos	396,067,364	31.14%
<b>Reaseguradores y Reafianzadores</b>		
Instituciones de Seguros y Fianzas	118,580,741	9.32%
Otras Participaciones	71,232,460	5.60%
<b>Otros Pasivos</b>		
Provisión para la Participación de los Trabajadores en la Utilidad	38,887,463	3.06%
Provisión para el pago de Impuestos	160,330,868	12.61%
Otras Obligaciones	181,529,197	14.27%
Creditos Diferidos	-	0.00%
<b>Total Otros Pasivos</b>	<b>1,271,826,154</b>	<b>100.00%</b>

## Obligaciones laborales

Los beneficios otorgados por la Institución a sus empleados, incluyendo los planes de beneficios se describen a continuación:

Los beneficios directos sueldos, aguinaldo, prima vacacional, fondo de ahorro, vales de despensa, días festivos, y permisos con goces de sueldo, compensaciones anuales y bonos, pagaderos en los siguientes 12 meses se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo. En el caso de ausencias retribuidas conforme a las disposiciones legales o contractuales, estas no son acumulativas.

Los beneficios postempleo son remuneraciones acumulativas que generan beneficios futuros a los empleados, que ofrece la Institución a cambio de servicios actuales del empleado, cuyo derecho se otorga al empleado durante su relación laboral, y se adquiere por el empleado y/o beneficiarios al momento del retiro de la entidad y/o al alcanzar la edad de jubilación o retiro u otra condición de elegibilidad. La Institución proporciona plan de pensiones bajo esquema de beneficio definido, plan de contribución definida, prima de antigüedad conforme a la Ley Federal de Trabajo y beneficios por fallecimiento e invalidez.

Los beneficios post-empleo se clasifican en:

Planes de contribución definida; son planes de pensiones mediante los cuales la Institución paga contribuciones fijas a una entidad por separado. La Institución no tiene obligaciones legales o asumidas para pagar contribuciones adicionales si el fondo no mantiene suficientes activos para realizar el pago a todos los empleados de los beneficios relacionados con el servicio en los periodos actuales y pasados. Las contribuciones se reconocen como gastos por beneficios a empleados en la fecha que se tiene la obligación de la aportación.

Planes de pensiones por beneficios definidos: son planes en los que la responsabilidad de la Institución termina hasta la liquidación de los beneficios y cuyos montos se determinan con base en una fórmula o un esquema establecido en el mismo plan de beneficios (beneficios por prima de antigüedad que recibirá un empleado a su retiro, pensiones, etc.), dependen de uno o más factores, tales como edad del empleado, años de servicio y compensación.

Los beneficios otorgados por la Institución a su empleado, incluyendo los planes de beneficios definidos (o de contribución definida) se describen a continuación:

### *Plan de contribución definida*

- Beneficio flexible básico, de hasta el 5% del salario elegible antes de impuestos.
- Beneficio flexible adicional, equivalente a lo que el empleado decida no monetizar.
- Beneficios por fallecimiento e invalidez, que se presenta, en su caso, en el saldo de la cuenta individual pagada en una sola exhibición.

### *Condiciones generales*

- Elegibilidad: empleados de tiempo completo contratados directamente por la Institución.
- Edades de retiro: de 55 a 65 años con al menos 10 años de servicio.
- Forma de pago: en una sola exhibición o a través de una renta mensual vitalicia.

La Institución cuenta con un plan de retiro "opcional", cuyo saldo al 31 de diciembre de 2025 es de \$183,695,693, respectivamente, se incluye en el Balance General, en el renglón de "Obligaciones laborales".

El pasivo reconocido en el balance general con respecto a los planes de beneficios definidos es el valor presente de la Obligación por Beneficios Definidos (OBD) en la fecha del Balance General.

La obligación por beneficios definidos se calcula anualmente por especialistas externos de la Institución, utilizando el método de costo unitario proyectado.

El valor presente de las OBD se determina al descontar los flujos estimados de efectivo futuros utilizando las tasas de descuento, de conformidad con la NIFD-3, que están denominados en la moneda en que los beneficios serán pagados, y que tienen vencimientos que se aproximan a los términos del pasivo por pensiones.

La tasa de descuento utilizada para la determinación del valor presente del pasivo laboral es la tasa de bonos gubernamentales, ya que se considera una tasa libre de riesgo, similar al criterio utilizado para evaluar las reservas técnicas y de esta forma ser consistente en la valuación de sus pasivos.

Las remediones son ganancias o pérdidas del plan, obtenidas entre los activos y pasivos por beneficios definidos, las cuales deben reconocerse en los ORI, reconociéndose posteriormente y de forma paulatina en la utilidad o pérdida neta, basándose en la vida laboral remanente promedio, eliminando el enfoque del corredor o banda de fluctuación y en la misma proporción en que se disminuye la OBD y los Activos del Plan (AP) procedentes de una liquidación anticipada de obligaciones, una modificación al plan y/o una reducción de personal.

La Institución decidió reconocer las remediones por beneficios a empleados en los ORI, de acuerdo con lo establecido por la Circular Única de Seguros y de Fianzas en el tratamiento de los beneficios a empleados y beneficios por terminación.

Fueron analizados de conformidad con la política de la Institución y de los pagos realizados, con lo cual la Administración determinó que, conforme a lo establecido en ley, estos pagos presentan condiciones preexistentes y son considerados beneficios acumulativos, por lo que son reconocidos como beneficios post-empleo. Se pagan cuando la relación laboral es concluida por la Institución antes de la fecha normal de retiro o cuando un empleado acepta voluntariamente la terminación de la relación laboral a cambio de estos beneficios. La Institución reconoce los beneficios por terminación en la primera de las siguientes fechas: a) cuando la Institución ya no puede retirar la oferta de esos beneficios, y b) en el momento en que la Institución reconozca los costos por una reestructuración que implique el pago de beneficios por terminación.

La Institución proporciona beneficios a empleados a corto plazo, los cuales incluyen sueldos, salarios, prima vacacional, compensaciones anuales y bonos, pagaderos en los siguientes 12 meses siguientes al cierre del periodo en que los empleados prestan los servicios relacionados.

La Institución proporciona beneficios a empleados a largo plazo, los cuales incluyen bonos y otras compensaciones condicionadas a continuidad laboral o cumplimiento de objetivos a largo plazo.

La Institución determina el gasto (ingreso) financiero neto aplicando la tasa de descuento al pasivo (activo) por beneficios definidos neto.

Los costos por servicios pasados se reconocen inmediatamente en el estado de resultados.

La Institución retiene, administra y registra todos los activos del fondo de pensiones y primas de antigüedad mediante un fideicomiso, los cuales son invertidos de acuerdo con lo establecido por la Comisión.

### **Acreeedores diversos**

Este rubro incluye obligaciones con terceros por compra de bienes o servicios adquiridos en el curso normal de las operaciones de la Institución. Se reconocen inicialmente al precio de la transacción por los bienes y servicios recibidos, más impuestos y cualquier otro importe que el tercero haya trasladado a la Institución.

### **Impuesto sobre la Renta (ISR) causado y diferido**

El impuesto causado y diferido es reconocido como un gasto en los resultados del periodo, excepto cuando haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del periodo como otro resultado integral o una partida reconocida directamente en el capital contable. Los intereses, multas y recargos relacionados con el ISR causado se reconocen en la línea de impuestos a la utilidad.

El ISR diferido se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro (por ejemplo, pérdidas fiscales, provisiones, estimaciones, diferencia en tasas de depreciación, etc.), a las tasas promulgadas en las disposiciones fiscales vigentes a la fecha de los estados financieros.

El ISR diferido identificado con otras partidas integrales que no han sido identificadas como realizadas continúa presentándose en el capital contable y se reclasificará a los resultados del año conforme se vaya realizando.

La Institución reconoce en el ISR causado y diferido el efecto de las incertidumbres de sus posiciones fiscales inciertas cuando afectan la determinación de la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales, bajo los supuestos que se mencionan a continuación:

- a) Si la Institución concluye que no es probable que la autoridad fiscal acepte una posición fiscal incierta, refleja el efecto de la incertidumbre al determinar la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

Bajo este supuesto, la Institución refleja el efecto de la incertidumbre por cada posición fiscal incierta utilizando uno de los siguientes métodos, el que mejor prediga la resolución de la incertidumbre: i) El único importe más probable que resulte en un rango de posibles resultados, ii) el valor esperado, que corresponde a la suma de los importes ponderados por su probabilidad en un rango de resultados.

- b) Si la institución concluye que es probable que la autoridad fiscal acepte una posición fiscal incierta, determina la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales de forma congruente con el tratamiento previsto en la legislación fiscal.

A la fecha del presente reporte la Institución no identificó alguna posición fiscal incierta al determinar la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

### **Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) diferida**

El reconocimiento de la PTU diferida se efectúa con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer una PTU diferida para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, en donde es probable su pago o recuperación.

La PTU diferida se determina aplicando a las diferencias temporales, descritas en el párrafo anterior, la tasa legal vigente al cierre del ejercicio.

La PTU diferida identificada con otras partidas integrales que no han sido identificadas como realizadas, se presenta en el capital contable y se reclasifica a los resultados del año conforme se van realizando.

La PTU causada y diferida se presenta en el estado de resultados en el rubro de "Remuneraciones y prestaciones al personal". La Institución reconoce en la PTU causada y diferida el efecto de las incertidumbres de sus posiciones fiscales inciertas observando las mismas normas utilizadas para la determinación del impuesto a la utilidad. A la fecha del presente reporte la Institución no identificó

alguna posición fiscal incierta al determinar la base gravable de PTU.

d) Otra información.

La Institución no considera que exista información adicional cuya relevancia amerite sea revelada.

## VI. Gestión de capital.

a) De los fondos propios admisibles.

1) Información sobre la estructura, importe y calidad de los Fondos Propios Admisibles, por nivel;

A continuación, se presenta cuadro con los importes clasificados por tipo de activo y nivel:

Activo	Afectación 1		Afectación 2		Otros activos	Afectación 3		Total
	Monto afecto a reservas técnicas	Monto afecto a FPA N1	Monto afecto a FPA N2	Monto afecto a FPA N3		Monto afecto a otros pasivos		
<b>Inversiones</b>	<b>1,592,761,321</b>	<b>1,231,777,137</b>	-	-	-	<b>459,461,539</b>	<b>3,283,999,997</b>	
Valores y operaciones con productos	1,592,761,321	1,231,777,137	-	-	-	438,169,762	3,262,708,220	
Cartera de crédito vigente	-	-	-	-	-	-	-	
Inmobiliarias	-	-	-	-	-	21,291,777	21,291,777	
<b>Inversiones para obligaciones laborales al retiro</b>	-	-	-	-	-	<b>355,111,506</b>	<b>355,111,506</b>	
<b>Disponibilidad</b>	-	-	-	-	-	<b>43,001,495</b>	<b>43,001,495</b>	
<b>Deudores</b>	<b>119,840,299</b>	-	-	-	-	<b>402,633,041</b>	<b>522,473,340</b>	
<b>Reaseguradores y reafianzadores</b>	<b>1,257,836,600</b>	-	-	-	-	<b>97,103,373</b>	<b>1,354,939,973</b>	
Instituciones de seguros y fianzas	-	-	-	-	-	43,435,583	43,435,583	
Importes recuperables de reaseguro	1,257,836,600	-	-	-	-	53,683,765	1,311,520,365	
Intermediarios de reaseguro y reafianz	-	-	-	-	-	-	-	
Estimación para castigos	-	-	-	-	-	15,975	15,975	
<b>Inversiones permanentes</b>	-	-	-	-	-	<b>951,822</b>	<b>951,822</b>	
<b>Otros activos</b>	-	-	-	-	-	<b>697,566,860</b>	<b>697,566,860</b>	
<b>Total de activo</b>	<b>2,970,438,220</b>	<b>1,231,777,137</b>	-	-	-	<b>2,055,829,636</b>	<b>6,258,044,993</b>	

2) Información sobre los objetivos, políticas y procedimientos empleados por la Institución en la gestión de sus Fondos Propios Admisibles;

La Institución de conformidad con la normativa vigente debe mantener fondos propios admisibles necesarios para respaldar el requerimiento de capital de solvencia, sin perjuicio de mantener los activos e inversiones suficientes para la cobertura de la base de inversión, así como del capital mínimo pagado previstos en la Ley, con el propósito de contar con recursos patrimoniales suficientes en relación con los riesgos y responsabilidades asumidas y reducir posibles desequilibrios económicos financieros derivados de su operación. Al 31 de diciembre de 2025 la Institución mantiene un margen de solvencia de \$950,263,834.

3) Cualquier cambio significativo de los Fondos Propios Admisibles en relación al período anterior, por nivel, y

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Base de Inversión	2,970,438,220	3,199,057,252
Activos Afectos a Cobertura Base de Inversión	4,202,215,357	4,407,512,368
Excedente	1,231,777,137	1,208,455,117
FPA N1	1,231,777,137	1,208,455,117
FPA N2		
FPA N3	(29,991,272)	(41,772,049)
RCS	251,522,030	407,247,460
<b>Margen de Solvencia</b>	<b>950,263,834</b>	<b>759,435,608</b>

La Base de Inversión y el Requerimiento de Capital de Solvencia, se mantuvieron cubiertos debidamente conforme a la normativa vigente, conservando excedentes suficientes en relación con los riesgos y responsabilidades asumidas lo que permite reducir posibles desequilibrios económicos y financieros derivados de su operación.

- 4) Información sobre la disponibilidad de los Fondos Propios Admisibles, señalando cualquier restricción sobre la misma;

No existe restricción alguna sobre los valores considerados dentro de los Fondos Propios Admisibles.

b) De los requerimientos de capital

- 1) Información cuantitativa sobre los resultados del RCS. La descripción debe indicar si la Institución está utilizando la fórmula general o un modelo interno completo o parcial, así como los parámetros específicos que esté empleando, y

El cálculo del RCS se realiza utilizando la fórmula general, al 31 de diciembre de 2025 el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS) fue del orden de \$251,522,030 pesos mexicanos como se muestra a continuación:

**SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)**  
(cantidades en pesos)

RCS por componente			Importe
I	Por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros	RC <sub>TyFS</sub>	157,024,935.41
II	Para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable	RC <sub>PML</sub>	0.00
III	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones	RC <sub>TyFP</sub>	0.00
IV	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas	RC <sub>TyFF</sub>	0.00
V	Por Otros Riesgos de Contraparte	RC <sub>OC</sub>	629,691.57
VI	Por Riesgo Operativo	RC <sub>OP</sub>	93,867,402.66
<b>Total RCS</b>			<b>251,522,029.64</b>

- 2) Las razones de los cambios significativos en el nivel del RCS última fecha de RSCF, señalando al menos, el impacto de nuevos negocios, la liberación de capital de negocios existentes y el impacto de los parámetros de la Institución utilizados en el cálculo del RCS;

El RCS presentó un decremento de \$155.73 millones de pesos (38.24%) desde la última presentación de este reporte, como se muestra a continuación:

	31-dic-24	31-dic-25	Variación	
Por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros	259,215,452.30	157,024,935.41	- 102,190,516.89	
Por los Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas	84,313,582.05	-	- 84,313,582.05	
Por Otros Riesgos de Contraparte	1,159,105.36	629,691.57	- 529,413.79	
Por Riesgo Operativo	62,559,320.68	93,867,402.66	31,308,081.98	
<b>Total RCS</b>	<b>407,247,460.39</b>	<b>251,522,029.64</b>	<b>- 155,725,430.75</b>	<b>-38.24%</b>

Dicha disminución se debe al decremento en el riesgo técnico de fianzas de \$84.31 millones de pesos como resultado de una disminución en el Requerimiento por reclamaciones esperadas futuras y recuperación de garantías (R2) de \$205.91 millones de pesos derivado principalmente de la actualización de los parámetros que se utilizan para la proyección de reclamaciones y recuperaciones, y un decremento de \$153.66 millones de pesos en el requerimiento por la suscripción de fianzas en condiciones de riesgo, por un decremento en los montos afianzados de dicho riesgo, un mayor monitoreo y seguimiento a fiados de alto riesgo, así como la recopilación y actualización de garantías adicionales.

El riesgo financiero presentó un decremento de \$102.19 millones de pesos, como resultado de tener menor inversión en instrumentos emitidos por el gobierno federal. En Otros riesgos de contraparte se presentó un decremento de \$0.53 millones de pesos por un decremento en los depósitos y operaciones en instituciones de crédito, que correspondan a instrumentos no negociables, y finalmente el riesgo operativo presentó un crecimiento de \$31.31 millones de pesos principalmente derivado de un crecimiento en las primas.

c) De las diferencias entre la fórmula general y los modelos internos utilizados.

Dado que la Institución no utiliza un modelo interno, no hay diferencias contra la fórmula general que es aplicada para el cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia.

d) De la insuficiencia de los Fondos Propios Admisibles para cubrir el RCS.

Durante el ejercicio de 2025 la Institución no tuvo insuficiencia en Fondos Propios Admisibles, al 31 de diciembre de 2025 la Institución presentó un margen de solvencia de \$950,263,834.41 vs \$759,435,607.89 correspondiente al año anterior.

e) Otra información

No existe otra información relevante con respecto de la gestión del capital a revelar.

## VII. Modelo interno.

No se cuenta con un Modelo Interno.

## VIII. Anexo de información cuantitativa

El presente Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera, fue autorizado por el Consejo de Administración de la Institución en la sesión realizada el 27 de febrero de 2026 y fue elaborado bajo la responsabilidad de los funcionarios que la suscriben.



Chubb  
Fianzas  
Monterrey  
Aseguradora de Caución

## **VIII. Anexo**

### **Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera**

#### **Información Cuantitativa**

**31 de diciembre de 2025**

---

## ÍNDICE

### FORMATOS RELATIVOS AL ANEXO DE INFORMACIÓN CUANTITATIVA DEL REPORTE SOBRE LA SOLVENCIA Y CONDICIÓN FINANCIERA (RSCF)

➤ Sección A. Portada. ....	01
➤ Sección B. Requerimiento De Capital De Solvencia (RCS). ....	03
➤ Sección C. Fondos Propios y Capital Social. ....	15
➤ Sección D.- Información Financiera. ....	16
➤ Sección E.- Portafolios De Inversión. ....	22
➤ Sección F. Reservas Técnicas. ....	29
➤ Sección G. Desempeño y Resultados de Operación. ....	34
➤ Sección H. Siniestros. ....	49
➤ Sección I. Reaseguro. ....	54

---

**SECCIÓN A. PORTADA**  
**(cantidades en millones de pesos)**  
**Tabla A1**

**Información General**

Nombre de la Institución:	CHUBB FIANZAS MONTERREY, ASEGURADORA DE CAUCIÓN, S. A.
Tipo de Institución:	ASEGURADORA DE CAUCIÓN
Clave de la Institución:	S0804
Fecha de reporte:	31 DE DICIEMBRE DE 2025
Grupo Financiero:	NO
De capital mayoritariamente mexicano o Filial:	FILIAL
Institución Financiera del Exterior (IFE):	WESTCHESTER FIRE INSURANCE COMPANY
Sociedad Relacionada (SR):	FMHOLDCO
Fecha de autorización:	28 DE DICIEMBRE DE 1990
Operaciones y ramos autorizados	<p>I Fianzas de fidelidad, en alguno o algunos de los subramos siguientes:</p> <p>a) Individuales; y</p> <p>b) Colectivas</p> <p>II Fianzas judiciales, en alguno o algunos de los subramos siguientes:</p> <p>a) Judiciales penales;</p> <p>b) Judiciales no penales; y</p> <p>c) Judiciales que amparen a los conductores de vehiculos automotores;</p> <p>III Fianzas administrativas, en alguno o algunos de los subramos siguientes:</p> <p>a) De obra;</p> <p>b) De proveeduría;</p> <p>c) Fiscales;</p> <p>d) De arrendamiento; y</p> <p>e) Otras fianzas admiinstrativas;</p> <p>IV Fianzas de crédito, en alguno o algunos de los subramos siguientes:</p> <p>a) De suministro;</p> <p>b) De compraventa; y</p> <p>c) Otras fianzas de crédito; y</p> <p>V Fideicomisos de garantía, en alguno o algunos de los subramos siguientes:</p> <p>a) Relacionados con pólizas de fianzas; y</p> <p>b) Sin relación con pólizas de fianzas;</p>
Modelo interno	NO
Fecha de autorización del modelo interno	NA

**Requerimientos Estatutarios**

Requerimiento de Capital de Solvencia	251.52
Fondos Propios Admisibles	1,201.79
Sobrante / faltante	950.26
Índice de cobertura	4.78
Base de Inversión de reservas técnicas	2,970.44
Inversiones afectas a reservas técnicas	4,202.22
Sobrante / faltante	1,231.78
Índice de cobertura	1.41
Capital mínimo pagado	144.27
Recursos susceptibles de cubrir el capital mínimo pagado	1,563.72
Suficiencia / déficit	-
Índice de cobertura	10.84

**Estado de Resultados**

	Vida	Daños	Accs y Enf	Fianzas	Total
Prima emitida	-	-	-	3,069.77	<b>3,069.77</b>
Prima cedida	-	-	-	2,248.98	<b>2,248.98</b>
<b>Prima retenida</b>	-	-	-	<b>820.78</b>	<b>820.78</b>
Inc. Reserva de Riesgos en Curso	-	-	-	17.17	<b>17.17</b>
<b>Prima de retención devengada</b>	-	-	-	<b>803.61</b>	<b>803.61</b>
Costo de adquisición	-	-	-	(21.10)	<b>(21.10)</b>
Costo neto de siniestralidad	-	-	-	97.06	<b>97.06</b>
<b>Utilidad o pérdida técnica</b>	-	-	-	<b>727.65</b>	<b>727.65</b>
Inc. otras Reservas Técnicas	-	(114.91)	-	(104.12)	<b>(219.04)</b>
Resultado de operaciones análogas y conexas	-	-	-	6.31	<b>6.31</b>
<b>Utilidad o pérdida bruta</b>	-	<b>114.91</b>	-	<b>838.08</b>	<b>952.99</b>
Gastos de operación netos	-	-	-	821.68	<b>821.68</b>
<b>Utilidad o pérdida de operación</b>	-	<b>114.91</b>	-	<b>16.40</b>	<b>131.31</b>
Resultado integral de financiamiento	-	-	-	209.10	<b>209.10</b>
Participación en el resultado de subsidiarias	-	-	-	-	-
<b>Utilidad o pérdida antes de impuestos</b>	-	<b>114.91</b>	-	<b>225.50</b>	<b>340.42</b>
<b>Utilidad o pérdida del ejercicio</b>	-	<b>114.91</b>	-	<b>110.16</b>	<b>225.08</b>

**Balance General**

<b>Activo</b>	<b>6,258.04</b>
Inversiones	3,284.00
Inversiones para obligaciones laborales al retiro	355.11
Efectivo y equivalentes de efectivo	43.00
Deudores	522.47
Reaseguradores y Reafianzadores	1,354.94
Inversiones permanentes	0.95
Otros activos	697.57
<b>Pasivo</b>	<b>4,682.77</b>
Reservas Técnicas	2,970.44
Reserva para obligaciones laborales al retiro	440.50
Acreedores	701.27
Reaseguradores y Reafianzadores	189.81
Otros pasivos	380.75
<b>Capital Contable</b>	<b>1,575.28</b>
Capital social pagado	561.69
Reservas	484.15
Superávit por valuación	12.75
Inversiones permanentes	2.42
Resultado ejercicios anteriores	319.18
Resultado del ejercicio	225.08
Remediones por Beneficios a los Empleados	(29.99)

**SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)  
(cantidades en pesos)**

**Tabla B1**

**Requerimiento de Capital de Solvencia por Componente**

RCS por componente			Importe
I	Por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros	RCTyFS	157,024,935.41
II	Para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable	RCPML	-
III	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones	RCTyFP	-
IV	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas	RCTyFF	-
V	Por Otros Riesgos de Contraparte	RCOC	629,691.57
VI	Por Riesgo Operativo	RCOP	93,867,402.66
<b>Total RCS</b>			<b>251,522,029.64</b>
<b>Desglose RC<sub>PML</sub></b>			
II.A	Requerimientos	PML de Retención/RC	-
II.B	Deducciones	RRCAT+CXL	-
<b>Desglose RC<sub>TyFP</sub></b>			
III.A	Requerimientos	RC <sub>SPT</sub> + RC <sub>SPD</sub> + RCA	-
III.B	Deducciones	RFI + RC	-
<b>Desglose RC<sub>TyFF</sub></b>			
IV.A	Requerimientos	$\Sigma RC_k$ + RCA	1,077,397,846.10
IV.B	Deducciones	RCF	1,120,240,091.31

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

**SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)  
(cantidades en pesos)**

**Tabla B2**

**Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital**

Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por

Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros

(RC<sub>TyFS</sub>)

Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones

(RC<sub>TyFP</sub>)

Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas

(RC<sub>TyFF</sub>)

Para las Instituciones de Seguros se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR al 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de los fondos propios ajustados L:

$$L = L_A + L_P + L_{PML}$$

Dónde:

$$L_A = -\Delta A = -A(1) + A(0)$$

$$L_P = \Delta P = P(1) - P(0)$$

$$L_{PML} = -\Delta REA_{PML} = -REA_{PML}(1) + REA_{PML}(0)$$

Para las Instituciones de Pensiones y Fianzas corresponde al Requerimiento de Capital relativo a las pérdidas ocasionadas por el cambio en el valor de los activos, RCA.

**LA : Pérdidas en el valor de los activos sujetos al riesgo, que considera:**

Clasificación de los Activos		A (0)	A(1) Var 0.5%	-A(1)+A(0)
<b>Total Activos</b>		<b>3,645,290,240.56</b>	<b>3,488,265,305.15</b>	<b>157,024,935.41</b>
a)	<b>Instrumentos de deuda:</b>	<b>2,968,315,422.86</b>	<b>2,881,817,539.90</b>	<b>86,497,882.96</b>
	1) Emitidos o respaldados por el Gobierno Federal o emitidos por el Banco de México	2,629,401,348.95	2,565,013,268.64	64,388,080.31
	2) Emitidos en el mercado mexicano de conformidad con la Ley del Mercado de Valores, o en mercados extranjeros que cumplan con lo establecido en la Disposición 8.2.2	338,914,073.91	314,579,321.71	24,334,752.20
b)	<b>Instrumentos de renta variable</b>	<b>326,311,103.37</b>	<b>243,140,439.33</b>	<b>83,170,664.04</b>
	1) Acciones	-	-	-
	i. Cotizadas en mercados nacionales	-	-	-
	ii. Cotizadas en mercados extranjeros, inscritas en el Sistema Internacional de Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores	-	-	-
	2) Fondos de inversión en instrumentos de deuda y de renta variable en términos de la Ley de Sociedades de Inversión	326,311,103.37	243,140,439.33	83,170,664.04
	3) Certificados bursátiles fiduciarios indizados o vehículos que confieren derechos sobre instrumentos de deuda, de renta variable o de mercancías.	-	-	-
	i. Denominados en moneda nacional	-	-	-
	ii. Denominados en moneda extranjera	-	-	-
	4) Fondos de inversión de capitales, fondos de inversión de objeto limitado, fondos de capital privado o fideicomisos que tengan como propósito capitalizar empresas del país.	-	-	-
	5) Instrumentos estructurados	-	-	-
c)	<b>Títulos estructurados</b>	-	-	-
	1) De capital protegido	-	-	-
	2) De capital no protegido	-	-	-
d)	<b>Operaciones de préstamos de valores</b>	-	-	-
e)	<b>Instrumentos no bursátiles</b>	<b>329,371,937.23</b>	<b>239,221,699.61</b>	<b>90,150,237.62</b>
f)	<b>Operaciones Financieras Derivadas</b>	-	-	-
g)	<b>Importes Recuperables procedentes de contratos de reaseguro y</b>	-	-	-
h)	<b>Inmuebles urbanos de productos regulares</b>	<b>21,291,777.10</b>	<b>19,725,884.73</b>	<b>1,565,892.37</b>
i)	<b>Activos utilizados para el calce (Instituciones de Pensiones).</b>	-	-	-

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general

\* En el caso de Instituciones de Seguros de Pensiones, la variable activo a tiempo cero A(0) corresponde a la proyección de los instrumentos de calce al primer año, y la variable A(1) corresponde a la proyección de los instrumentos de calce al primer año añadiendo riesgo de

**SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)**

(cantidades en pesos)

**Tabla B3**

**Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros (RC<sub>TyFs</sub>)**

Se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR al 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de los Fondos Propios ajustados L:

$$L = L_A + L_P + L_{PML}$$

Dónde:

$$L_A := -\Delta A = -A(1) + A(0)$$

$$L_P := \Delta P = P(1) - P(0)$$

$$L_{PML} = -\Delta REA_{PML} = -REA_{PML}(1) + REA_{PML}(0)$$

**L<sub>P</sub> : Pérdidas generadas por el incremento en el valor de los pasivos, que considera:**

Clasificación de los Pasivos	PRet(0)	PRet(1) Var99.5%	PRet(1)-PRet(0)	PBr(0)	PBr(1) Var99.5%	PBr(1)-PBr(0)	IRR(0)	IRR(1) Var99.5%	IRR(1)-IRR(0)
<b>Total de Seguros</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>a) Seguros de Vida</b>									
1) Corto Plazo	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2) Largo Plazo									
<b>b) Seguros de Daños</b>									
1) Automóviles									
i. Automóviles Individual									
ii. Automóviles Flotilla									
<b>Seguros de Daños sin Automóviles</b>									
2) Crédito									
3) Diversos									
i. Diversos Misceláneos									
ii. Diversos Técnicos									
4) Incendio									
5) Marítimo y Transporte									
6) Responsabilidad Civil									
7) Caución									

Clasificación de los Pasivos	PRet(0)	PRet(1) Var99.5%	PRet(1)-PRet(0)	PBr(0)	PBr(1) Var99.5%	PBr(1)-PBr(0)	IRR(0)	IRR(1) Var99.5%	IRR(1)-IRR(0)
<b>c) Seguros de accidentes y enfermedades:</b>									
1) Seguro de accidentes personales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
i. Accidentes Personales Individual									
ii. Accidentes Personales Colectivo									
2) Seguro de gastos médicos									
i. Gastos Médicos Individual									
ii. Gastos Médicos Colectivo									
3) Seguro de salud									
i. Salud Individual									
ii. Salud Colectivo									
<b>Seguros de Vida Flexibles</b>									
Sin garantía de tasa <sup>1</sup>	P(0)-A(0)	P(1)-A(1) Var99.5%	ΔP-ΔA	P(0)	P(1) Var99.5%	P(1)-P(0)	A(0)	A(1) Var99.5%	A(1)-A(0)
Con garantía de tasa <sup>2</sup>	A(0)+P(0)	A(1)+P(1) Var 0.5%	ΔA-ΔP -(ΔA-ΔP)/R)0	P(0)	P(1) Var99.5%	P(1)-P(0)	A(0)	A(1) Var 0.5%	-A(1)+A(0)

Seguros de Riesgos Catastróficos	RRCAT(0)	RRCAT(1) Var99.5%	RRCAT(1)-RRCAT(0)
<b>Seguros de Riesgos Catastróficos</b>			
1) Agricultura y Animales	217,217,002.91	217,217,002.91	-
2) Terremoto	-	-	-
3) Huracán y Riesgos Hidrometeorológicos	-	-	-
4) Crédito a la Vivienda	-	-	-
5) Garantía Financiera	-	-	-
6) Crédito	-	-	-
7) Caución	217,217,002.91	217,217,002.91	-

**SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)  
(cantidades en pesos)**

**Tabla B4**

**Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital**

**Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por  
Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros (RC<sub>TyFS</sub>)**

Se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR al 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de los Fondos Propios ajustados L:

$$L = L_A + L_P + L_{PML}$$

Dónde:

$$L_A = -\Delta A = -A(1) + A(0)$$

$$L_P = \Delta P = P(1) - P(0)$$

$$L_{PML} = -\Delta REA_{PML} = -REA_{PML}(1) + REA_{PML}(0)$$

**L<sub>PML</sub>: Pérdidas ocasionadas por los incumplimientos de entidades reaseguradoras (contrapartes)**

REAPML(0)	REAPML(1) VAR 0.5%	-REAPML(1)+REAPML(0)
-	-	-

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

**SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)**  
**(cantidades en pesos)**

**Tabla B5**

**Elementos del Requerimiento de Capital**

**Elementos del Requerimiento de Capital para**  
**Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable**  
**(RC<sub>PML</sub>)**

	PML de Retención/RC*	Deducciones		RC <sub>PML</sub>
		Reserva de Riesgos Catastróficos (RRCAT)	Coberturas XL efectivamente disponibles (CXL)	
I	Agrícola y de Animales*	-	-	-
II	Terremoto*	-	-	-
III	Huracán y Riesgos Hidrometeorológicos*	-	-	-
IV	Crédito a la Vivienda**	-	-	-
V	Garantía Financiera**	-	-	-
<b>Total RC<sub>PML</sub></b>				-

**SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)**  
**(cantidades en pesos)**

**Tabla B7**  
**Elementos del Requerimiento de Capital**

**Elementos del Requerimiento de Capital por**  
**Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas**  
**( $RC_{TyFF}$ )**

$RC_{sf}$	$RC_{TyFF} = RC_{sf} + RC_A$ Requerimiento de capital relativo a los riesgos técnicos para la práctica de las operaciones de fianzas	(I)	157,024,935.41										
$RC_A$	Requerimiento de capital relativo a las pérdidas ocasionadas por el cambio en el valor de los activos	(II)	157,024,935.41										
(I) $RC_{sf}$	Requerimiento de capital relativo a los riesgos técnicos para la práctica de las operaciones de fianzas	(I)	-										
$RC_{sf} = \sum_{k \in R_F} RC_k - RCF \geq 0$ $RC_k = R1_k + R2_k + R3_k$													
(A) $R1_k$	Requerimiento por reclamaciones recibidas con expectativa de pago	(A)	152,898,595.87										
	<table border="1"> <tr><td>Fidelidad</td><td>314,383.65</td></tr> <tr><td>Judiciales</td><td>21,557,250.67</td></tr> <tr><td>Administrativas</td><td>125,953,623.64</td></tr> <tr><td>Crédito</td><td>5,073,337.91</td></tr> <tr><td>Reafianzamiento tomado</td><td>-</td></tr> </table>	Fidelidad	314,383.65	Judiciales	21,557,250.67	Administrativas	125,953,623.64	Crédito	5,073,337.91	Reafianzamiento tomado	-		
Fidelidad	314,383.65												
Judiciales	21,557,250.67												
Administrativas	125,953,623.64												
Crédito	5,073,337.91												
Reafianzamiento tomado	-												
(B) $R2_k$	Requerimiento por reclamaciones esperadas futuras y recuperación de garantías	(B)	292,424,456.34										
	<table border="1"> <tr><td>Fidelidad</td><td>11,597,990.64</td></tr> <tr><td>Judiciales</td><td>4,075,599.59</td></tr> <tr><td>Administrativas</td><td>192,073,253.74</td></tr> <tr><td>Crédito</td><td>80,495,539.83</td></tr> <tr><td>Reafianzamiento tomado</td><td>4,182,072.54</td></tr> </table>	Fidelidad	11,597,990.64	Judiciales	4,075,599.59	Administrativas	192,073,253.74	Crédito	80,495,539.83	Reafianzamiento tomado	4,182,072.54		
Fidelidad	11,597,990.64												
Judiciales	4,075,599.59												
Administrativas	192,073,253.74												
Crédito	80,495,539.83												
Reafianzamiento tomado	4,182,072.54												
(C) $R3_k$	Requerimiento por la suscripción de fianzas en condiciones de riesgo	(C)	475,049,858.47										
	<table border="1"> <tr><td>Fidelidad</td><td>-</td></tr> <tr><td>Judiciales</td><td>42,549,829.52</td></tr> <tr><td>Administrativas</td><td>427,443,748.88</td></tr> <tr><td>Crédito</td><td>4,937,222.37</td></tr> <tr><td>Reafianzamiento tomado</td><td>119,057.70</td></tr> </table>	Fidelidad	-	Judiciales	42,549,829.52	Administrativas	427,443,748.88	Crédito	4,937,222.37	Reafianzamiento tomado	119,057.70		
Fidelidad	-												
Judiciales	42,549,829.52												
Administrativas	427,443,748.88												
Crédito	4,937,222.37												
Reafianzamiento tomado	119,057.70												
(D) $\sum_{k \in R_F} RC_k$	Suma del total de requerimientos	(D)	920,372,910.68										

(E)	RFC	Saldo de la Reserva de contingencia de fianzas	(E)	<b>1,120,240,091.31</b>
(II)	RC <sub>A</sub>	Requerimiento de capital relativo a las pérdidas ocasionadas por el cambio en el valor de los activos	(II)	<b>157,024,935.41</b>

**Elementos adicionales del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas**

Ramo	RFNT <sub>99.5%</sub>	RFNT_EXT	99.50%
Otras fianzas de fidelidad	14,730,138.60	21,770,504.08	0.0165
Fianzas de fidelidad a primer riesgo	-	-	-
Otras fianzas judiciales	20,279,252.88	29,091,992.09	0.0062
Fianzas judiciales que amparen a conductores de vehículos automotores	544,937.55	695,784.94	0.0047
Administrativas	506,603,664.88	610,497,907.43	0.0017
Crédito	93,146,743.55	104,450,576.92	0.0354
Límite de la Reserva de Contingencia		1,120,240,091.31	
R2*		419,444,411.79	

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general

**SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)  
(cantidades en pesos)**

**Tabla B8  
Elementos del Requerimiento de Capital**

**Elementos del Requerimiento de Capital por  
Otros Riesgos de Contraparte  
( $RC_{OC}$ )**

Clasificación de las OORC	Monto Ponderado*
	\$
<b>Tipo I</b>	
a) Créditos a la Vivienda	-
b) Créditos Quirografarios	-
<b>Tipo II</b>	
a) Créditos Comerciales	-
b) Depósitos y operaciones en instituciones de crédito, que correspondan a instrumentos no negociables	7,871,144.58
c) Operaciones de reporto y préstamo de valores	-
d) Operaciones de descuento y redescuento que se celebren con instituciones de crédito, organizaciones auxiliares del crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas o no reguladas, así como con fondos de fomento económico constituidos por el Gobierno Federal en instituciones de crédito	-
<b>Tipo III</b>	
a) Depósitos y operaciones en instituciones de banca de desarrollo, que correspondan a instrumentos no negociables	-
<b>Tipo IV</b>	
a) La parte no garantizada de cualquier crédito, neto de provisiones específicas, que se encuentre en cartera vencida	-
<b>Total Monto Ponderado</b>	<b>7,871,144.58</b>
<b>Factor</b>	<b>8.00%</b>
<b>Requerimiento de Capital por Otros Riesgos de Contraparte</b>	<b>629,691.57</b>

\* El monto ponderado considera el importe de la operación descontando el saldo de las reservas preventivas que correspondan, así como la aplicación del factor de riesgo de la contraparte en la operación, y en su caso, el factor de riesgo asociado a la garantía correspondiente.

**SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)  
(cantidades en pesos)**

**Tabla B9**

**Elementos del Requerimiento de Capital por Riesgo Operativo**

	$RC_{OP} = \min\{0.3 * (\max(RC_{TYFS} + RC_{PML}, 0.9RC_{TYFS}) + RC_{TYFP} + RC_{TYFF} + RC_{OC}), Op\}$ $+ 0.25 * (\text{Gastos}_{V,Inv} + 0.032 * Rva_{RCat} + \text{Gastos}_{Fdc})$ $+ 0.2 * (\max(RC_{TYFS} + RC_{PML}, 0.9RC_{TYFS}) + RC_{TYFP} + RC_{TYFF} + RC_{OC}) * I_{\{caltificaci\acute{o}n=0\}} RC_{OP}$	RCOP	<b>93,867,402.66</b>
RC:	Suma de requerimientos de capital de Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros, Pensiones y Fianzas, Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable y Otros Riesgos de Contraparte		1,078,027,537.66
Op:	Requerimiento de capital por riesgo operativo de todos los productos de seguros distintos a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión y las fianzas.		83,148,781.16
	$Op = \max(Op_{PrimasCp}; Op_{reservasCp}) + Op_{reservasLp}$		
OpprimasCp	Op calculado con base en las primas emitidas devengadas de todos los productos de seguros de vida corto plazo, no vida y fianzas, excluyendo a los seguros de vida corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión.		83,148,781.16
OpreservasCp	Op calculado con base en las reservas técnicas de todos los productos de seguros de vida corto plazo, no vida y fianzas, distintos a los seguros de vida corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión.		48,989,433.68
OpreservasLp	Op calculado con base en las reservas técnicas de todos los productos de la operación de vida no comprendidos dentro del OpreservasCp anterior distintos a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión.		-
OPprimasCp	$Op_{primasCp} = 0.04 * (PDev_V - PDev_{V,Inv}) + 0.03 * PDev_{NV} + \max(0, 0.04 * (PDev_V - 1.1 * pPDev_V - (PDev_{V,Inv} - 1.1 * pPDev_{V,Inv}))) + \max(0, 0.03 * (PDev_{NV} - 1.1 * pPDev_{NV}))$		<b>83,148,781.16</b>
PDev_V	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para la operación de vida de los seguros de corto plazo, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro.		-
PDev_V,Inv	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para los seguros de vida de corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro.		-
PDev_NV	Primas emitidas devengadas para los seguros de no vida y fianzas, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro.		2,771,626,038.78
pPDev_V	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para la operación de vida de los seguros de corto plazo, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en PDev_V, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro.		-
pPDev_V,Inv	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para los seguros de vida de corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en PDev_V,Inv, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro.		-
pPDev_NV	Primas emitidas devengadas para los seguros de no vida y fianzas, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en PDev_NV, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro.		2,785,049,254.85
OpreservasCp	$OpreservasCp = 0.0045 * \max(0, RTVCp - RTVCp,Inv) + 0.03 * \max(0, RTNV)$		<b>48,989,433.68</b>

$RT_{VCp}$	Reservas técnicas y las demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida de corto plazo.	-
$RT_{VCp,inv}$	Reservas técnicas y demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida de corto plazo, donde el asegurado asume el riesgo de inversión.	-
$RT_{NV}$	Reservas técnicas de la Institución para los seguros de no vida y fianzas sin considerar la reserva de riesgos catastróficos ni la reserva de contingencia.	1,632,981,122.60
<b>OpreservasLp</b>	$Op_{reservasLp} = 0.0045 * \max(0, RT_{VLp} - RT_{VLp,inv})$	-
$RT_{VLp}$	Reservas técnicas y las demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida distintas a las señaladas en $RTVCp$ .	-
$RT_{VLp,inv}$	Reservas técnicas y demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida distintas a las señaladas en $RTVCp,inv$ , donde el asegurado asume el riesgo de inversión.	-
$Gastos_{V,inv}$	Monto anual de gastos incurridos por la Institución de Seguros correspondientes a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión.	-
GastosFdc	Monto anual de gastos incurridos por la Institución derivados de fondos administrados en términos de lo previsto en las fracciones I, XXI, XXII y XXIII del artículo 118 de la LISF, y de las fracciones I y XVII del artículo 144 de la LISF, que se encuentren registrados en cuentas de orden	75,858.97
RvaCat	Monto de las reservas de riesgos catastróficos y de contingencia	<b>1,337,457,094.22</b>
$I_{\{calificación=\emptyset\}}$	Función indicadora que toma el valor de uno si la Institución no cuenta con la calificación de calidad crediticia en términos del artículo 307 de la LISF, y toma el valor cero en cualquier otro caso.	-

**SECCIÓN C. FONDOS PROPIOS Y CAPITAL**  
**(cantidades en millones de pesos)**

**Tabla C1**

**Fondos Propios y Capital**

<b>Activo Total</b>	6,258.04
<b>Pasivo Total</b>	4,682.77
<b>Fondos Propios</b>	<b>1,575.28</b>
Menos:	
Acciones propias que posea directamente la Institución	
Reserva para la adquisición de acciones propias	
Impuestos diferidos	11.50
El faltante que, en su caso, presente en la cobertura de su Base de Inversión.	
<b>Fondos Propios Admisibles</b>	<b>1,563.78</b>
<b>Clasificación de los Fondos Propios Admisibles</b>	
<b>Nivel 1</b>	<b>Monto</b>
I. Capital social pagado sin derecho a retiro representado por acciones ordinarias de la Institución	561.69
II. Reservas de capital	484.15
III. Superávit por valuación que no respalda la Base de Inversión	12.75
IV. Resultado del ejercicio y de ejercicios anteriores	544.26
V. Remediciones por Beneficios a los Empleados	
VI. Otras inversiones permanentes	2.42
<b>Total Nivel 1</b>	<b>1,605.27</b>
<b>Nivel 2</b>	
I. Los Fondos Propios Admisibles señalados en la Disposición 7.1.6 que no se encuentren respaldados con activos en términos de lo previsto en la Disposición 7.1.7;	-
II. Capital Social Pagado Con Derecho A Retiro, Representado Por Acciones Ordinarias;	
III. Capital Social Pagado Representado Por Acciones Preferentes;	-
IV. Aportaciones Para Futuros Aumentos de Capital	-
V. Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria en acciones, en términos de lo previsto por los artículos 118, fracción XIX, y 144, fracción XVI, de la LISF emitan las Instituciones	-
<b>Total Nivel 2</b>	-
<b>Nivel 3</b>	
Fondos propios Admisibles, que en cumplimiento a la Disposición 7.1.4, no se ubican en niveles anteriores.	- 29.99
<b>Total Nivel 3</b>	- 29.99
<b>Total Fondos Propios</b>	<b>1,575.28</b>

**SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA**  
**(cantidades en millones de pesos)**

**Tabla D1**  
**Balance General**

Activo	31-dic-25	31-dic-24	Variación
			%
Inversiones	3,284.00	3,422.18	-4%
Inversiones en Valores	3,262.71	3,401.84	-4.09%
Valores	3,262.71	3,401.84	-4.09%
Gubernamentales	2,931.10	3,053.59	-4.01%
Empresas Privadas. Tasa Conocida	250.89	256.61	-2.23%
Empresas Privadas. Renta Variable	-	-	0.00%
Extranjeros	80.72	91.63	-11.91%
Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital	-	-	0.00%
Deterioro de Valores (-)	-	-	0.00%
Inversiones en Valores dados en Préstamo	-	-	0.00%
Valores Restringidos	-	-	0.00%
Operaciones con Productos Derivados	-	-	0.00%
Deudor por Reporto	-	-	0.00%
Cartera de Crédito (Neto)	-	-	0.00%
Inmobiliarias	21.29	20.34	4.67%
Inversiones para Obligaciones Laborales	355.11	305.07	16.41%
Disponibilidad	43.00	75.43	-42.99%
Deudores	522.47	457.51	14.20%
Reaseguradores y Reafianzadores	1,354.94	1,382.40	-1.99%
Inversiones Permanentes	0.95	0.95	0.00%
Otros Activos	697.57	665.52	4.82%
<b>Total Activo</b>	<b>6,258.04</b>	<b>6,309.06</b>	<b>-0.81%</b>

Pasivo	31-dic-25	31-dic-24	Variación
			%
Reservas Técnicas	2,970.44	3,199.06	-7.15%
Reserva de Riesgos en Curso	1,621.85	1,611.12	0.67%
Reserva de Obligaciones Pendientes de Cumplir	11.13	15.36	-27.51%
Reserva de Contingencia	1,120.24	1,240.45	-9.69%
Reservas para Seguros Especializados	-	-	0.00%
Reservas de Riesgos Catastróficos	217.22	332.13	-34.60%
Reservas para Obligaciones Laborales	440.50	409.34	7.61%
Acreedores	701.27	648.68	8.11%
Reaseguradores y Reafianzadores	189.81	409.56	-53.65%
Operaciones con Productos Derivados. Valor razonable (parte pasiva) al momento de la adquisición	-	-	0.00%
Financiamientos Obtenidos	-	-	0.00%
Otros Pasivos	380.75	243.61	56.29%
<b>Total Pasivo</b>	<b>4,682.77</b>	<b>4,910.24</b>	<b>-4.63%</b>

Capital Contable	31-dic-25	31-dic-24	Variación
			%
Capital Contribuido	561.69	561.69	0%
Capital o Fondo Social Pagado	561.69	561.69	0%
Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital	-	-	0%
Capital Ganado	1,013.59	837.13	
Reservas	484.15	469.72	3%
Superávit por Valuación	12.75	12.08	6%
Inversiones Permanentes	2.42	2.42	0%
Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores	319.18	250.32	28%
Resultado o Remanente del Ejercicio	225.08	144.36	56%
Remediciones por Beneficios a los Empleados	(29.99)	(41.77)	-28%
Participación Controladora			
Participación No Controladora			
<b>Total Capital Contable</b>	<b>1,575.28</b>	<b>1,398.81</b>	<b>12.62%</b>

**SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA**  
(cantidades en millones de pesos)  
Tabla D2

**Estado De Resultados - Vida**

VIDA	Individual	Grupo	Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social	Total
<b>Primas</b>				-
Emitida				-
Cedida				-
<b>Retenida</b>				-
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso				-
<b>Prima de retención devengada</b>				-
Costo neto de adquisición				-
Comisiones a agentes				-
Compensaciones adicionales a agentes				-
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado				-
(-) Comisiones por Reaseguro cedido				-
Cobertura de exceso de pérdida				-
Otros				-
<b>Total costo neto de adquisición</b>				-
Siniestros / reclamaciones				-
Bruto				-
Recuperaciones				-
<b>Neto</b>				-
<b>Utilidad o pérdida técnica</b>				-

**SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA**  
(cantidades en millones de pesos)

Tabla D3

**Estado De Resultados – Accidentes y Enfermedades**

ACCIDENTES Y ENFERMEDADES	Accidentes Personales	Gastos Médicos	Salud	Total
<b>Primas</b>				
Emitida				-
Cedida				-
<b>Retenida</b>				-
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso				-
<b>Prima de retención devengada</b>				-
Costo neto de adquisición				-
Comisiones a agentes				-
Compensaciones adicionales a agentes				-
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado				-
(-) Comisiones por Reaseguro cedido				-
Cobertura de exceso de pérdida				-
Otros				-
<b>Total costo neto de adquisición</b>				-
Siniestros / reclamaciones				-
Bruto				-
Recuperaciones				-
<b>Neto</b>				-
<b>Utilidad o pérdida técnica</b>				-

**SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA**  
**(cantidades en millones de pesos)**

**Tabla D4**

**Estado De Resultados - Daños**

DAÑOS	Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	Marítimo y Transportes	Incendio	Agrícola y de Animales	Automóviles	Crédito	Caución	Crédito a la Vivienda	Garantía Financiera	Riesgos catastróficos	Diversos	Crédito	Caución	Crédito a la Vivienda	Garantía Financiera	Riesgos catastróficos	Diversos	Total		
Primas																				
Emitted																				
Cedida																				
Retenida																				
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso																				
Prima de retención devengada																				
Costo neto de adquisición																				
Comisiones a agentes																				
Compensaciones adicionales a agentes																				
Comisiones por Reaseguro y Realizamiento tomado																				
(-) Comisiones por Reaseguro cedido																				
Cobertura de exceso de pérdida																				
Otros																				
<b>Total costo neto de adquisición</b>																				
Siniestros /reclamaciones																				
Bruto																				
Recuperaciones																				
Neto																				
Utilidad o pérdida técnica																				

SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA  
(cantidades en millones de pesos)

## Tabla D5

## Estado De Resultados - Fianzas

FIANZAS	Fidelidad	Judiciales	Administrativas	De crédito	Total
<b>Primas</b>					
Emitida	31.61	65.16	2,869.45	103.55	3,069.77
Cedida	19.00	42.33	2,099.67	87.98	2,248.98
<b>Retenida</b>	<b>12.60</b>	<b>22.83</b>	<b>769.78</b>	<b>15.57</b>	<b>820.78</b>
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso	0.92	1.76	12.86	1.63	17.17
<b>Prima de retención devengada</b>	<b>11.69</b>	<b>21.07</b>	<b>756.91</b>	<b>13.94</b>	<b>803.61</b>
Costo neto de adquisición					
Comisiones a agentes	11.60	14.24	699.28	12.67	737.79
Compensaciones adicionales a agentes	2.24	7.47	297.87	5.81	313.39
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	-	-	10.87	-	10.87
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	8.98	20.20	944.37	33.40	1,006.95
Cobertura de exceso de pérdida	-	-	14.38	-	14.38
Otros	(0.60)	(2.35)	(85.67)	(1.98)	(90.59)
<b>Total costo neto de adquisición</b>	<b>4.26</b>	<b>(0.83)</b>	<b>(7.64)</b>	<b>(16.89)</b>	<b>(21.10)</b>
Siniestros / reclamaciones					
Bruto	2.56	0.78	217.36	(16.72)	203.98
Recuperaciones	(1.28)	(0.36)	(120.06)	14.78	(106.92)
<b>Neto</b>	<b>1.28</b>	<b>0.42</b>	<b>97.30</b>	<b>(1.94)</b>	<b>97.06</b>
<b>Utilidad o pérdida técnica</b>	<b>6.15</b>	<b>21.48</b>	<b>667.25</b>	<b>32.77</b>	<b>727.65</b>

**SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN**  
**(cantidades en millones de pesos)**  
**Tabla E1**

**Portafolio de Inversiones en Valores**

	Costo de adquisición				Valor de mercado			
	31-dic-25		31-dic-24		31-dic-25		31-dic-24	
	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total
<b>Moneda Nacional</b>								
Valores gubernamentales	2,472.17	78.83%	2,337.83	69.47%	2,586.77	79.28%	2,365.78	69.54%
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida	2,232.88	71.19%	2,077.23	61.73%	2,335.88	71.59%	2,109.16	62.00%
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable	239.49	7.64%	260.60	7.74%	250.89	7.69%	256.61	7.54%
Valores extranjeros								
Inversiones en valores dados en préstamo								
Reportos								
Operaciones Financieras Derivadas								
<b>Moneda Extranjera</b>								
Valores gubernamentales	663.91	21.17%	1,027.30	30.53%	675.94	20.72%	1,036.06	30.46%
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida	585.48	18.67%	936.35	27.83%	595.22	18.24%	944.43	27.76%
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable								
Valores extranjeros	78.43	2.50%	90.95	2.70%	80.72	2.47%	91.63	2.69%
Inversiones en valores dados en préstamo								
Reportos								
Operaciones Financieras Derivadas								
<b>Moneda Indizada</b>								
Valores gubernamentales								
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida								
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable								
Valores extranjeros								
Inversiones en valores dados en préstamo								
Reportos								
Operaciones Financieras Derivadas								
<b>TOTAL</b>	<b>3,136.08</b>	<b>100.00%</b>	<b>3,365.13</b>	<b>100.00%</b>	<b>3,262.71</b>	<b>100.00%</b>	<b>3,401.84</b>	<b>100.00%</b>

Para las Operaciones Financieras Derivadas los importes corresponden a las primas pagadas de títulos opcionales y/o warrants y contratos de opción, y aportaciones de futuros.

**SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN**  
**(cantidades en millones de pesos)**  
**Tabla E2**

**Desglose de Inversiones en Valores que representen más del 3% del total del portafolio de inversiones**

Tipo	Emisor	Serie	Tipo de valor	Categoría	Fecha de adquisición	Fecha de vencimiento	Valor nominal	Títulos	Costo de adquisición	Valor de mercado	Premio	Calificación	Contraparte
Valores gubernamentales	BANOBRA	25525	I	Negociables	30/12/2025	02/01/2026	268.90	288 897 791	268.74	288.79	-	mxA-1+	BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS. S.N.C. INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO
Valores gubernamentales	BANOBRA	25525	I	Negociables	30/12/2025	02/01/2026	268.90	288 897 791	268.74	288.79	-	mxA-1+	BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS. S.N.C. INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO
Valores gubernamentales	BANOBRA	25525	I	Negociables	30/12/2025	02/01/2026	20.66	20 960 840	20.65	20.65	-	mxA-1+	BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS. S.N.C. INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO
Valores gubernamentales	BONOS	270603	M	Negociables	05/09/2024	03/09/2027	50.00	500 000	47.63	50.27	-	mxAAA	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Valores gubernamentales	BONOS	270603	M	Negociables	27/03/2023	03/06/2027	17.50	175 000	16.63	17.60	-	mxAAA	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Valores gubernamentales	BONOS	270603	M	Negociables	27/03/2023	03/06/2027	17.50	175 000	16.50	17.60	-	mxAAA	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Valores gubernamentales	BONOS	270603	M	Negociables	17/03/2023	03/06/2027	17.50	175 000	16.34	17.60	-	mxAAA	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Valores gubernamentales	BONOS	270603	M	Negociables	10/03/2023	03/06/2027	31.00	310 000	28.64	31.17	-	mxAAA	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Valores gubernamentales	BONOS	270603	M	Negociables	31/03/2022	03/06/2027	30.00	300 000	28.63	30.16	-	mxAAA	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Valores gubernamentales	BONOS	270603	M	Negociables	03/12/2021	03/06/2027	5.10	51 000	5.14	5.13	-	mxAAA	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Valores gubernamentales	BONOS	270603	M	Negociables	12/04/2021	03/06/2027	6.00	60 000	6.53	6.03	-	mxAAA	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Valores gubernamentales	BONOS	270603	M	Negociables	10/03/2021	03/06/2027	6.23	62 320	6.86	6.27	-	mxAAA	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Valores gubernamentales	BONOS	270603	M	Negociables	10/12/2020	03/06/2027	5.00	50 000	5.67	5.03	-	mxAAA	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Valores gubernamentales	BONOS	270603	M	Negociables	25/11/2020	03/06/2027	2.10	21 000	2.35	2.11	-	mxAAA	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Valores gubernamentales	BONOS	260305	M	Negociables	13/04/2023	05/03/2026	80.00	800 000	72.19	81.29	-	mxAAA	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Valores gubernamentales	BONOS	260305	M	Negociables	28/03/2023	05/03/2026	27.00	270 000	24.40	27.44	-	mxAAA	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Valores gubernamentales	BONOS	260305	M	Negociables	27/03/2023	05/03/2026	12.50	125 000	11.29	12.70	-	mxAAA	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Valores gubernamentales	BONOS	260305	M	Negociables	27/03/2023	05/03/2026	12.50	125 000	11.29	12.70	-	mxAAA	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Tipo	Emisor	Serie	Tipo de valor	Categoría	Fecha de adquisición	Fecha de vencimiento	Valor nominal	Títulos	Costo de adquisición	Valor de mercado	Premio	Calificación	Contraparte
Valores gubernamentales	BONOS	260305	M	Negociables	17/03/2023	05/03/2026	12.50	125 000	11.22	12.70	-	mxAAA	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Valores gubernamentales	BONOS	260305	M	Negociables	25/04/2022	05/03/2026	11.00	110 000	9.88	11.18	-	mxAAA	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Valores gubernamentales	BONOS	260305	M	Negociables	04/02/2022	05/03/2026	18.00	180 000	16.93	18.29	-	mxAAA	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Valores gubernamentales	BONOS	260305	M	Negociables	28/10/2021	05/03/2026	7.00	70 000	6.61	7.11	-	mxAAA	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Valores gubernamentales	BONOS	260305	M	Negociables	08/05/2021	05/03/2026	1.00	10 000	0.89	1.02	-	mxAAA	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Valores gubernamentales	BONOS	260305	M	Negociables	29/03/2021	05/03/2026	5.00	50 000	4.97	5.08	-	mxAAA	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Valores gubernamentales	BONOS	260305	M	Negociables	10/12/2020	05/03/2026	17.50	175 000	18.23	17.78	-	mxAAA	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Valores gubernamentales	BONOS	260903	M	Negociables	05/09/2024	03/09/2026	100.00	1 000 000	94.85	102.16	-	mxAAA	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Valores gubernamentales	BONOS	270304	M	Negociables	03/10/2024	04/03/2027	120.00	1 200 000	110.63	119.51	-	mxAAA	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Valores gubernamentales	BONOS	270304	M	Negociables	05/09/2024	04/03/2027	80.00	800 000	72.88	79.67	-	mxAAA	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Valores gubernamentales	BONOS	270304	M	Negociables	06/06/2024	04/03/2027	30.00	300 000	26.66	29.88	-	mxAAA	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Valores gubernamentales	BONOS	270304	M	Negociables	31/03/2022	04/03/2027	24.40	244 000	21.50	24.30	-	mxAAA	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Valores gubernamentales	BONOS	270304	M	Negociables	03/12/2021	04/03/2027	14.00	140 000	12.88	13.94	-	mxAAA	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Valores gubernamentales	CETES	260305	BI	Negociables	24/12/2025	05/03/2026	330.00	33 000 000	325.38	325.80	-	mxA-1+	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Valores gubernamentales	BCOMEXT	260102	XXD	Negociables	30/12/2025	02/01/2026	125.06	694 448 807	125.06	125.06	-	mxA-1+	BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C., INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO
Valores gubernamentales	BCOMEXT	260102	XXD	Negociables	30/12/2025	02/01/2026	198.14	1 100 271 316	198.14	198.14	-	mxA-1+	BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C., INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO
Valores gubernamentales	MEXH3	300416	D1	Negociables	02/07/2025	16/04/2030	54.02	3 000	50.16	51.39	-	BBB-	MEXCO GOVERNMENT INTERNATIONAL BOND
Valores gubernamentales	MEXH3	300416	D1	Negociables	02/07/2025	16/04/2030	54.02	3 000	50.05	51.39	-	BBB-	MEXCO GOVERNMENT INTERNATIONAL BOND

TOTAL **2,015.04** **2,075.71**

Categoría: Se deberá señalar la categoría en que fueron clasificados los instrumentos financieros para su valuación:  
 . Fines de negociación  
 . Disponibles para su venta  
 . Conservados a vencimiento  
 Contraparte: Se deberá indicar el nombre de la institución que actúa como contraparte de las inversiones que correspondan.

**SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN**  
**(cantidades en millones de pesos)**

**Tabla E4**

**Inversiones con partes relacionadas con las que existen vínculos patrimoniales o de responsabilidad**

Nombre completo del emisor	Emisor	Serie	Tipo de valor	Tipo de relación	Fecha de adquisición	Costo histórico	Valor de mercado	% del activo

Se registrarán las inversiones en entidades relacionadas de conformidad con lo establecido en el artículo 71 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas .  
Tipo de relación:

- Subsidiaria
- Asociada
- Otras inversiones permanentes

**SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN**  
**(cantidades en millones de pesos)**

**Tabla E5**  
**Inversiones Inmobiliarias**

Desglose de inmuebles que representen más del 5% del total de inversiones inmobiliarias.

Descripción del Inmueble	Tipo de inmueble	Uso del inmueble	Fecha de adquisición	Valor de adquisición	Importe Último Avalúo	% con relación al total de Inmuebles	Importe Avalúo Anterior
Rubén Darío # 396 México, D.F.	Local	Destinado a oficinas de uso propio	30-oct-86	0.01	7.36	34%	7.01
Av. Sor Juana Inés De La Cruz, Tlalpan de Baz Centro	Local	Destinado a oficinas de uso propio	18-ene-84	0.07	1.19	6%	10.79
Ave. Camelinas y Petróleos Mexicanos Morelia, Mich.	Local	Destinado a oficinas de uso propio	31-may-89	0.65	11.47	53%	1.46
Paseo Del Prado	Local	Destinado a oficinas de uso propio	12-dic-86	0.02	1.52	7%	1.18

Número de inmuebles que representan menos del 5% del total de inversiones inmobiliarias:

0

Tipo de Inmueble: Edificio, Casa, Local, Otro

Uso del Inmueble:

- Destinado a oficinas de uso propio
- Destinado a oficinas con rentas imputadas
- De productos regulares
- Otros

**SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN**  
**(cantidades en millones de pesos)**

**Tabla E6**

**Desglose de la Cartera de Crédito**

Consecutivo	Clave de crédito	Tipo de crédito	Fecha en que se otorgó el crédito	Antigüedad en años	Monto original del préstamo	Saldo insoluto*	Valor de la garantía	% con relación al total
1								
2								
3								
4								
5								

**TOTAL**

\* No incluye la estimación preventiva para riesgo crediticio

Clave de Crédito:

CV:

CC:

CQ:

Crédito a la Vivienda

Crédito Comercial

Crédito Quirografario

Tipo de Crédito:

GH: Con garantía hipotecaria

GF: Con garantía fiduciaria sobre bienes inmuebles

GP: Con garantía prendaria de títulos o valores

Q: Quirografario

- -

**SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN**  
**(cantidades en millones de pesos)**

**Tabla E7**  
**Deudor por Prima**

Operación/Ramo	Importe menor a 30 días			Importe mayor a 30 días			Total	% del activo
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda indizada	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda indizada		
<b>Vida</b>								
Individual	-	-	-	-	-	-	-	-
Grupo	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Pensiones derivadas de la seguridad social</b>								
<b>Accidentes y Enfermedades</b>								
Accidentes Personales	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos Médicos	-	-	-	-	-	-	-	-
Salud								
<b>Daños</b>								
Responsabilidad civil y riesgos profesionales	-	-	-	-	-	-	-	-
Marítimo y Transportes	-	-	-	-	-	-	-	-
Incendio	-	-	-	-	-	-	-	-
Agrícola y de Animales	-	-	-	-	-	-	-	-
Automóviles	-	-	-	-	-	-	-	-
Crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Caución								
Crédito a la Vivienda								
Garantía Financiera								
Riesgos catastróficos	-	-	-	-	-	-	-	-
Diversos	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Fianzas</b>								
Fidelidad	0.53	-	-	1.27	-	-	1.80	0.03%
Judiciales	6.09	-	-	7.39	0.04	-	13.52	0.22%
Administrativas	172.12	25.04	-	237.11	64.53	-	498.80	7.97%
De crédito	0.17	-	-	0.67	-	-	0.84	0.01%
<b>Total</b>	<b>178.90</b>	<b>25.04</b>	<b>-</b>	<b>246.44</b>	<b>64.57</b>	<b>-</b>	<b>514.95</b>	<b>8.23%</b>

**SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS**  
**(cantidades en millones de pesos)****Tabla F1**  
**Reserva de Riesgos en Curso**

Concepto/operación	Vida	Accidentes y enfermedades	Daños	Total
Reserva de Riesgos en Curso	-	-	-	-
Mejor estimador	-	-	-	-
Margen de riesgo	-	-	-	-
Importes Recuperables de Reaseguro RRC	-	-	-	-

**SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS**  
**(cantidades en millones de pesos)**

**Tabla F2**

**Reservas para Obligaciones Pendientes de Cumplir**

<b>Reserva/operación</b>	<b>Vida</b>	<b>Accidentes y enfermedades</b>	<b>Daños</b>	<b>Total</b>
Por siniestros pendientes de pago de montos conocidos	-	-	-	-
Por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajustes asignados al siniestro	-	-	-	-
Por reserva de dividendos	-	-	-	-
Otros saldos de obligaciones pendientes de cumplir	-	-	-	-
<b>Total</b>	-	-	-	-
Importes Recuperables de Reaseguro	-	-	-	-

**SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS**  
**(cantidades en millones de pesos)**

**Tabla F3**  
**Reservas de riesgos catastróficos**

<b>Ramo o tipo de seguro</b>	<b>Importe</b>	<b>Límite de la reserva*</b>
Seguros agrícola y de animales		
Seguros de crédito		
Seguros de caución	217.22	217.22
Seguros de crédito a la vivienda		
Seguros de garantía financiera		
Seguros de terremoto	-	-
Seguros de huracán y otros riesgo hidrometeorológicos	-	-
<b>Total</b>	<b>217.22</b>	<b>217.22</b>

**SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS**  
**(cantidades en millones de pesos)****Tabla F4**  
**Otras reservas técnicas**

<b>Reserva</b>	<b>Importe</b>	<b>Límite de la reserva*</b>
Reserva técnica especial por uso de tarifas experimentales	-	
Otras reservas técnicas		
De contingencia (Sociedades Mutualistas)		
<b>Total</b>	-	

**SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS**  
**(cantidades en millones de pesos)**  
**Tabla F8**  
**Otras reservas técnicas**

	Fidelidad	Judiciales	Administrativas	Crédito	Total
<b>Reserva de fianzas en vigor</b>	10.17	50.28	1,398.31	163.09	1,621.85
<b>Reserva de contingencia</b>	44.76	26.92	921.10	127.47	1,120.24
<b>Importes Recuperables de Reaseguro</b>	7.03	33.53	1,066.83	150.44	1,257.84

**SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN**  
(cantidades en millones de pesos)

**Tabla G1**

**Número de pólizas, asegurados o certificados, incisos o fiados en vigor, así como primas emitidas por operaciones y ramos**

<b>Ejercicio</b>	<b>Número de pólizas por operación y ramo</b>	<b>Certificados / Incisos / Asegurados / Pensionados / Fiados</b>	<b>Prima emitida</b>
<b>Vida</b>			
2025	-	-	-
2024	-	-	-
2023	-	-	-
<b>Individual</b>			
2025	-	-	-
2024	-	-	-
2023	-	-	-
<b>Grupo</b>			
2025	-	-	-
2024	-	-	-
2023	-	-	-
<b>Accidentes y Enfermedades</b>			
2025	-	-	-
2024	-	-	-
2023	-	-	-
<b>Accidentes Personales</b>			
2025	-	-	-
2024	-	-	-
2023	-	-	-
<b>Gastos Médicos</b>			
2025	-	-	-
2024	-	-	-
2023	-	-	-
<b>Daños</b>			
2025	-	-	-
2024	-	-	-
2023	-	-	-
<b>Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales</b>			
2025	-	-	-
2024	-	-	-
2023	-	-	-

<b>Marítimo y Transportes</b>			
2025	-	-	-
2024	-	-	-
2023	-	-	-
<b>Incendio</b>			
2025	-	-	-
2024	-	-	-
2023	-	-	-
<b>Automóviles</b>			
2025	-	-	-
2024	-	-	-
2023	-	-	-
<b>Riesgos Catastróficos</b>			
2025	-	-	-
2024	-	-	-
2023	-	-	-
<b>Diversos</b>			
2025	-	-	-
2024	-	-	-
2023	-	-	-
<b>Fianzas</b>			
2025	-	-	-
2024	-	-	-
2023	-	-	-
<b>Fidelidad</b>			
2025	447	244	31.61
2024	507	283	34.21
2023	512	290	35.77
<b>Judiciales</b>			
2025	14,272	1,516	65.16
2024	13,863	1,445	59.25
2023	13,695	1,430	56.72
<b>Administrativas</b>			
2025	174,173	24,908	2,869.45
2024	171,463	24,682	2,737.72
2023	165,569	23,407	2,342.52
<b>De Crédito</b>			
2025	620	386	103.55
2024	604	389	113.65
2023	584	366	127.01

**SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN**  
**(cantidades en millones de pesos)**

**Tabla G2**

**Costo medio de siniestralidad por operaciones y ramos**

<b>Operaciones/Ramos</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Vida</b>			
Individual			
Grupo			
<b>Accidentes y Enfermedades</b>			
Accidentes Personales			
Gastos Médicos			
Salud			
<b>Daños</b>			
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales			
Marítimo y Transportes			
Incendio			
Agrícola y de Animales			
Automóviles			
Crédito			
Caución			
Crédito a la Vivienda			
Garantía Financiera			
Riesgos Catastróficos			
Diversos			
<b>Fianzas</b>			
Fidelidad	10.93%	18.41%	9.56%
Judiciales	1.99%	1.09%	0.38%
Administrativas	12.86%	9.39%	12.54%
De crédito	-13.90%	121.92%	32.48%
<b>Operación Total</b>	<b>12.08%</b>	<b>11.53%</b>	<b>12.65%</b>

El índice de costo medio de siniestralidad expresa el cociente del costo de siniestralidad retenida y la prima devengada retenida.

En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las leyes de seguridad social, el índice de costo medio de siniestralidad incluye el interés mínimo acreditable como parte de la prima devengada retenida.

**SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN**  
(cantidades en millones de pesos)

**Tabla G3**

**Costo medio de adquisición por operaciones y ramos**

Operaciones/Ramos	2025	2024	2023
<b>Vida</b>			
Individual			
Grupo			
<b>Accidentes y Enfermedades</b>			
Accidentes Personales			
Gastos Médicos			
Salud			
<b>Daños</b>			
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales			
Marítimo y Transportes			
Incendio			
Agrícola y de Animales			
Automóviles			
Crédito			
Caución			
Crédito a la Vivienda			
Garantía Financiera			
Riesgos Catastróficos			
Diversos			
<b>Fianzas</b>			
Fidelidad	33.80%	42.25%	43.91%
Judiciales	-3.65%	1.51%	1.84%
Administrativas	-0.99%	18.16%	6.80%
De crédito	-108.42%	-56.32%	-108.49%
<b>Operación Total</b>	<b>-2.57%</b>	<b>16.60%</b>	<b>4.90%</b>

**SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN**  
(cantidades en millones de pesos)

**Tabla G4**

**Costo medio de operación por operaciones y ramos**

Operaciones/Ramos	2025	2024	2023
<b>Vida</b>			
Individual			
Grupo			
<b>Accidentes y Enfermedades</b>			
Accidentes Personales			
Gastos Médicos			
Salud			
<b>Daños</b>			
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales			
Marítimo y Transportes			
Incendio			
Agrícola y de Animales			
Automóviles			
Crédito			
Caución			
Crédito a la Vivienda			
Garantía Financiera			
Riesgos Catastróficos			
Diversos			
<b>Fianzas</b>			
Fidelidad	36.17%	26.40%	28.25%
Judiciales	27.14%	24.08%	24.60%
Administrativas	25.94%	24.18%	20.00%
De crédito	46.53%	29.34%	29.65%
<b>Operación Total</b>	<b>26.77%</b>	<b>24.40%</b>	<b>20.70%</b>

**SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN**  
(cantidades en millones de pesos)

**Tabla G5**

**Índice combinado por operaciones y ramos**

Operaciones/Ramos	2025	2024	2023
<b>Vida</b>			
Individual			
Grupo			
<b>Accidentes y Enfermedades</b>			
Accidentes Personales			
Gastos Médicos			
Salud			
<b>Daños</b>			
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales			
Marítimo y Transportes			
Incendio			
Agrícola y de Animales			
Automóviles			
Crédito			
Caución			
Crédito a la Vivienda			
Garantía Financiera			
Riesgos Catastróficos			
Diversos			
<b>Fianzas</b>			
Fidelidad	80.90%	87.05%	81.72%
Judiciales	25.48%	26.67%	26.82%
Administrativas	37.80%	51.73%	39.35%
De crédito	-75.79%	94.95%	-46.36%
<b>Operación Total</b>	<b>36.27%</b>	<b>52.53%</b>	<b>38.25%</b>

**SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN**  
(cantidades en millones de pesos)

**Tabla G6**  
**Resultado de la Operación de Vida**

	Seguro directo	Reaseguro tomado	Reaseguro cedido	Neto
<b>Primas</b>				
Corto Plazo	-	-	-	-
Largo Plazo	-	-	-	-
<b>Primas Totales</b>	-	-	-	-
<b>Siniestros</b>				
Bruto	-	-	-	-
Recuperado	-	-	-	-
<b>Neto</b>	-	-	-	-
<b>Costo neto de adquisición</b>				
Comisiones a agentes	-	-	-	-
Compensaciones adicionales a agentes	-	-	-	-
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	-	-	-	-
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	-	-	-	-
Cobertura de exceso de pérdida	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-
<b>Total costo neto de adquisición</b>	-	-	-	-

**SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN**  
**(cantidades en millones de pesos)**  
**Tabla G7**  
**Información sobre Primas de Vida**

	Prima emitida	Prima cedida	Prima retenida	Número de pólizas	Número de certificados
<b>Primas de Primer Año</b>					
Corto Plazo	-	-	-	-	-
Largo Plazo			-		
<b>Total</b>	-	-	-	-	-
<b>Primas de Renovación</b>					
Corto Plazo	-	-	-	-	-
Largo Plazo	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	-	-	-	-	-
<b>Primas Totales</b>	-	-	-	-	-

**SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN**  
**(cantidades en millones de pesos)**

**Tabla G8**

**Resultado de la Operación de Accidentes y Enfermedades**

	Accidentes Personales	Gastos Médicos	Salud	Total
<b>Primas</b>				
Emitida	-	-	-	-
Cedida	-	-	-	-
<b>Retenida</b>	-	-	-	-
<b>Siniestros / reclamaciones</b>				
Bruto	-	-	-	-
Recuperaciones	-	-	-	-
<b>Neto</b>	-	-	-	-
<b>Costo neto de adquisición</b>				
Comisiones a agentes	-	-	-	-
Compensaciones adicionales a agentes	-	-	-	-
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	-	-	-	-
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	-	-	-	-
Cobertura de exceso de pérdida	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-
<b>Total costo neto de adquisición</b>	-	-	-	-
<b>Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso</b>				
Incremento mejor estimador bruto	-	-	-	-
Incremento mejor estimador de Importes Recuperables de Reaseguro	-	-	-	-
Incremento mejor estimador neto	-	-	-	-
Incremento margen de riesgo	-	-	-	-
<b>Total incremento a la Reserva de Riesgos en Curso</b>	-	-	-	-

**SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN**  
(cantidades en millones de pesos)

**Tabla G9**  
**Resultado de la Operación de Daños**

	Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	Marítimo y Transportes	Incendio	Agrícola y de Animales	Automóviles	Crédito	Caución	Crédito a la Vivienda	Garantía Financiera	Riesgos Catastróficos	Diversos	Total
<b>Primas</b>												
Emitida	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cedida	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Retenida</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Siniestros / reclamaciones</b>												
Bruto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Recuperaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Neto</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Costo neto de adquisición</b>												
Comisiones a agentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Compensaciones adicionales a agentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comisiones por Reaseguro y Realizamiento tomado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cobertura de exceso de pérdida	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total Costo neto de adquisición</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso</b>												
Incremento mejor estimador bruto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento mejor estimador de Importes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Recuperables de Reaseguro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento mejor estimador neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento margen de riesgo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

**SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN**  
**(cantidades en millones de pesos)**

**Tabla G10**

**Información sobre Primas de Vida Seguros de Pensiones**

	Prima Emitida	Prima Cedida	Número de Pólizas	Número de pensionados
Pólizas anteriores al Nuevo Esquema Operativo				
Pólizas del Nuevo Esquema Operativo (IMSS)				
Pólizas del Nuevo Esquema Operativo (ISSSTE)				
Pólizas anteriores al Nuevo Esquema Operativo (IMSS + ISSSTE)				
<b>Total General</b>	(suma)	(suma)	(suma)	(suma)

**SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN**  
(cantidades en millones de pesos)

**Tabla G11**

**Resultado de la Operación de Fianzas**

	Fidelidad	Judiciales	Administrativas	De crédito	Total
<b>Primas</b>					
Emitida	31.61	65.16	2,869.45	103.55	3,069.77
Cedida	19.00	42.33	2,099.67	87.98	2,248.98
Retenida	12.60	22.83	769.78	15.57	820.78
<b>Siniestros / reclamaciones</b>					
Bruto	2.56	0.78	217.36	- 16.72	203.98
Recuperaciones	- 1.28	- 0.36	- 120.06	- 14.78	- 106.92
Neto	1.28	0.42	97.30	- 1.94	97.06
<b>Costo neto de adquisición</b>					
Comisiones a agentes	11.60	14.24	699.28	12.67	737.79
Compensaciones adicionales a agentes	2.24	7.47	297.87	5.81	313.39
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	-	-	10.87	-	10.87
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	8.98	20.20	944.37	33.40	1,006.95
Cobertura de exceso de pérdida	-	-	14.38	-	14.38
Otros	- 0.60	- 2.35	- 85.67	- 1.98	- 90.59
Total costo neto de adquisición	4.26	- 0.83	- 7.64	- 16.89	- 21.10
<b>Incrementos a la Reserva de Fianzas en Vigor</b>					
Incremento Prima de Reservas Bruto	1.08	2.26	27.33	- 4.34	26.33
Incrementos Gasto	1.44	1.45	- 0.83	- 12.55	- 10.49
Incremento de Importes Recuperables de Reafianzamiento	1.60	1.95	13.64	- 18.52	- 1.33
Total Incremento a la Reservas de Fianzas en Vigor	0.92	1.76	12.86	1.63	17.17

**SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN**  
**(cantidades en millones de pesos)**

**Tabla G12**

**Reporte de garantías de recuperación en relación a  
los montos de responsabilidades de fianzas**

Tipo de Garantías	Importe de la garantía	Factor de calificación de garantía de recuperación	Importe de la garantía ponderada	Monto de responsabilidades de fianzas en vigor relacionadas con el tipo de garantía
Prenda consistente en dinero en efectivo, o valores emitidos o garantizados por el Gobierno Federal.	1,242.40	1	1,242.40	1,242.40
Coberturas de riesgo de cumplimiento que otorguen las instituciones de banca de desarrollo	-	1	-	-
Prenda consistente en valores calificados emitidos por Instituciones de crédito o en valores que cumplan con lo previsto en el primer párrafo de los artículos 131 y 156 de la LISF, cuando dichos valores cuenten con una calificación "Superior" o "Excelente".	-	1	-	-
Prenda consistente en depósitos en Instituciones de crédito.	2,450.01	1	2,450.01	2,450.01
Prenda consistente en préstamos y créditos en Instituciones de crédito.	-	1	-	-
Carta de crédito de Instituciones de crédito.	-	1	-	-
Carta de Crédito "Stand By" o carta de crédito de Instituciones de crédito extranjeras calificadas cuando las Instituciones de crédito extranjeras cuenten con calificación de "Superior" o "Excelente".	1,163.30	1	1,163.30	1,163.30
Contrafianza de Instituciones o bien de Instituciones del extranjero que estén inscritas en el RGRE que cuenten con calificación de "Superior" o "Excelente".	26,798.60	1	26,798.60	26,798.60
Manejo de Cuentas.	0.00	1	-	0.00
Prenda consistente en valores calificados emitidos por Instituciones de crédito o en valores que cumplan con lo previsto en el primer párrafo de los artículos 131 y 156 de la LISF, cuando dichos valores cuenten con una calificación de "Bueno" o "Adecuado".	-	0.8	-	-
Carta de Crédito "Stand By" o carta de crédito de Instituciones de crédito extranjeras calificadas cuando las Instituciones de crédito extranjeras cuenten con calificación de "Bueno" o "Adecuado".	-	0.8	-	-
Contrafianza de instituciones del extranjero que estén inscritas en el RGRE que cuenten con calificación de "Bueno" o "Adecuado"	-	0.8	-	-
Fideicomisos celebrados sobre valores que cumplan con lo previsto en los artículos 131 y 156 de la LISF.	-	0.75	-	-
Hipoteca.	-	0.75	-	-
Afectación en Garantía.	2,486.97	0.75	1,865.23	2,486.97
Fideicomisos de garantía sobre bienes inmuebles.	10.86	0.75	8.14	10.86
Contrato de Indemnidad de empresa calificada del extranjero cuando la empresa del extranjero cuente con una calificación de "Superior", "Excelente" o "Bueno".	2,885.44	0.75	2,164.08	2,885.44
Obligación solidaria de una empresa calificada, mexicana o del extranjero.	-	0.75	-	-
Carta de crédito "stand by" notificada o carta de crédito de garantía o contingente notificada de instituciones de crédito extranjeras calificadas, cuando la institución de crédito extranjera cuente con una calificación de "Superior" o "Excelente".	-	0.7	-	-
Prenda consistente en valores calificados emitidos por Instituciones de crédito o de valores que cumplan con lo previsto en el primer párrafo de los artículos 131 y 156 de la LISF, cuando dichos valores cuenten con una calificación menor de "Adecuado".	-	0.5	-	-

Tipo de Garantías	Importe de la garantía	Factor de calificación de garantía de recuperación	Importe de la garantía ponderada	Monto de responsabilidades de fianzas en vigor relacionadas con el tipo de garantía
Prenda consistente en valores calificados emitidos por instituciones de crédito o de valores objeto de inversión conforme a los artículos 131 y 156 de la LISF, cuando dichos valores cuenten con una calificación menor de "Adecuado".	-	0.5	-	-
Fideicomisos de garantía sobre valores distintos a los previstos en los artículos 131 y 156 de la LISF.	-	0.5	-	-
Fideicomisos de garantía sobre bienes muebles.	-	0.5	-	-
Prenda consistente en bienes muebles.	-	0.5	-	-
Prenda consistente en valores distintos a los previstos en los artículos 131 y 156 de la LISF.	-	0.4	-	-
Acreditada Solvencia	-	0.4	-	-
Ratificación de firmas.	7,756.30	0.35	2,714.70	7,756.30
Carta de crédito "stand by" o carta de crédito de garantía o contingente de instituciones de crédito extranjeras calificadas, cuando las instituciones de crédito extranjeras cuenten con calificación menor de "Adecuado".	-	0.25	-	-
Contrato de indemnidad de empresa calificada del extranjero, cuando la empresa del extranjero cuente con una calificación de "Adecuado".	-	0.25	-	-
Firma de obligado solidario persona física con una relación patrimonial verificada.	263,417.44	0.25	65,854.36	263,417.44
Contrafianza de cualquier otra persona que cumpla con lo establecido en el artículo 188 de la LISF	-	0.25	-	-
Acreditada solvencia, cuando el análisis de los estados financieros del fiado u obligados solidarios señalado en la Disposición 11.2.2, muestre un retraso en su actualización de hasta ciento ochenta días naturales.	228,590.36	0.2	45,718.07	228,590.36
Prenda de créditos en libros	-	0.1	-	-
Acreditada solvencia, cuando el análisis de los estados financieros del fiado u obligados solidarios señalado en la Disposición 11.2.2, muestre un retraso en su actualización de más de ciento ochenta días naturales.	-	0	-	-
Garantías de recuperación que no se apeguen a los requisitos previstos en las Disposiciones 11.1.1 y 11.2.2.	6.13	0	-	6.13

## SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

## Tabla G13

Comisiones de Reaseguro, participación de utilidades de  
Reaseguro y cobertura de exceso de pérdida  
(Cantidades en %)

Operaciones/Ejercicio	2025	2024	2023
<b>Vida</b>			
Comisiones de Reaseguro			
Participación de Utilidades de reaseguro			
Costo XL			
<b>Accidentes y enfermedades</b>			
Comisiones de Reaseguro			
Participación de Utilidades de reaseguro			
Costo XL			
<b>Daños sin autos</b>			
Comisiones de Reaseguro			
Participación de Utilidades de reaseguro			
Costo XL			
<b>Autos</b>			
Comisiones de Reaseguro			
Participación de Utilidades de reaseguro			
Costo XL			
<b>Fianzas</b>			
Comisiones de Reaseguro	44.77%	44.81%	47.01%
Participación de Utilidades de reaseguro	10.24%	0.35%	1.00%
Costo XL	1.75%	1.79%	0.16%

**Notas:**

- 1) % Comisiones de Reaseguro entre primas cedidas.
- 2) % Participación de utilidades de Reaseguro entre primas cedidas.
- 3) % Cobertura de exceso de pérdida entre primas retenidas

**SECCIÓN H. SINIESTROS**  
**(cantidades en millones de pesos)**  
**Tabla H1**  
**Operación De Vida**

Año	Prima emitida	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo							Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	
2018	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2019	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2020	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2021	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2022	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2023	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2024	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2025	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Año	Prima retenida	Siniestros registrados retenidos en cada periodo de desarrollo							Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	
2018	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2019	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2020	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2021	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2022	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2023	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2024	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2025	-	-	-	-	-	-	-	-	-

El número de años que se deberán considerar, está en función de la siniestralidad correspondiente a los tipos de seguros que opere cada institución.

**Criterios Contables Utilizados.**

- a La prima emitida y retenida corresponde a la parte proporcional del periodo de exposición.
- b Para la conversión de los montos en dólares se tomaron en cuenta tipos de cambio aplicados sobre trimestre de ocurrencia del siniestro.
- c Los montos de siniestros ocurridos fueron calculados sumando las estimaciones y los ajustes.
- d Por ser un triángulo de desarrollo, los siniestros pagados exhibidos corresponden al año de ocurrencia del siniestro, no a la fecha en la que se realizó el pago.

**SECCIÓN H. SINIESTROS**  
**(cantidades en millones de pesos)**  
**Tabla H2**  
**Operación De Accidentes Y Enfermedades**

Año	Prima emitida	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo							Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	
2018	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2019	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2020	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2021	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2022	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2023	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2024	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2025	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Año	Prima retenida	Siniestros registrados retenidos en cada periodo de desarrollo							Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	
2018	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2019	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2020	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2021	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2022	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2023	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2024	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2025	-	-	-	-	-	-	-	-	-

El número de años que se deberán considerar, está en función de la siniestralidad correspondiente a los tipos de seguros que opere cada institución.

**Criterios Contables Utilizados.**

- a La prima emitida y retenida corresponde a la parte proporcional del periodo de exposición.
- b Para la conversión de los montos en dólares se tomaron en cuenta tipos de cambio aplicados sobre trimestre de ocurrencia del siniestro.
- c Los montos de siniestros ocurridos fueron calculados sumando las estimaciones y los ajustes.
- d Por ser un triángulo de desarrollo, los siniestros pagados exhibidos corresponden al año de ocurrencia del siniestro, no a la fecha en la que se realizó el pago.

**SECCIÓN H. SINIESTROS**  
**(cantidades en millones de pesos)**  
**Tabla H3**  
**Operación De Daños Sin Automóviles**

Año	Prima emitida	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo							Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	
2018	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2019	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2020	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2021	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2022	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2023	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2024	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2025	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Año	Prima retenida	Siniestros registrados retenidos en cada periodo de desarrollo							Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	
2018	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2019	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2020	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2021	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2022	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2023	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2024	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2025	-	-	-	-	-	-	-	-	-

El número de años que se deberán considerar, está en función de la siniestralidad correspondiente a los tipos de seguros que opere cada institución.

**Criterios Contables Utilizados.**

- a La prima emitida y retenida corresponde a la parte proporcional del periodo de exposición.
- b Para la conversión de los montos en dólares se tomaron en cuenta tipos de cambio aplicados sobre trimestre de ocurrencia del siniestro.
- c Los montos de siniestros ocurridos fueron calculados sumando las estimaciones y los ajustes.
- d Por ser un triángulo de desarrollo, los siniestros pagados exhibidos corresponden al año de ocurrencia del siniestro, no a la fecha en la que se realizó el pago.

**SECCIÓN H. SINIESTROS**  
**(cantidades en millones de pesos)**  
**Tabla H4**  
**Automóviles**

Año	Prima emitida	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo							Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	
2018	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2019	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2020	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2021	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2022	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2023	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2024	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2025	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Año	Prima retenida	Siniestros registrados retenidos en cada periodo de desarrollo							Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	
2018	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2019	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2020	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2021	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2022	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2023	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2024	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2025	-	-	-	-	-	-	-	-	-

El número de años que se deberán considerar, está en función de la siniestralidad correspondiente a los tipos de seguros que opere cada institución.

**Criterios Contables Utilizados.**

- a La prima emitida y retenida corresponde a la parte proporcional del periodo de exposición.
- b Para la conversión de los montos en dólares se tomaron en cuenta tipos de cambio aplicados sobre trimestre de ocurrencia del siniestro.
- c Los montos de siniestros ocurridos fueron calculados sumando las estimaciones y los ajustes.
- d Por ser un triángulo de desarrollo, los siniestros pagados exhibidos corresponden al año de ocurrencia del siniestro, no a la fecha en la que se realizó el pago.

**SECCIÓN H. SINIESTROS**  
**(cantidades en millones de pesos)**  
**Tabla H5**  
**Fianzas**

Año	Monto Afianzado	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo							Total siniestros	
		0	1	2	3	4	5	6		7 ó +
2018	343,354.61	18.49	133.27	22.53	56.55	33.06	15.74	3.55	27.86	311.04
2019	334,155.05	43.76	38.03	26.10	24.29	4.47	15.33	2.68	-	154.66
2020	259,008.42	22.89	32.48	15.45	34.00	9.99	4.09	-	-	118.90
2021	321,568.75	25.29	83.22	39.09	8.22	2.58	-	-	-	158.40
2022	372,050.90	18.88	1,630.40	42.53	37.13	-	-	-	-	1,728.95
2023	329,042.05	17.99	41.95	38.12	-	-	-	-	-	98.06
2024	412,042.40	26.03	170.95	-	-	-	-	-	-	196.98
2025	382,593.63	10.82	-	-	-	-	-	-	-	10.82

Año	Monto Afianzado	Siniestros registrados retenidos en cada periodo de desarrollo							Total siniestros	
		0	1	2	3	4	5	6		7 ó +
2018	100,200.82	5.40	38.89	6.58	16.50	9.65	4.59	1.04	8.13	90.77
2019	97,579.92	12.78	11.11	7.62	7.09	1.31	4.48	0.78	-	45.16
2020	73,428.78	6.49	9.21	4.38	9.64	2.83	1.16	-	-	33.71
2021	85,953.03	6.76	22.24	10.45	2.20	0.69	-	-	-	42.34
2022	94,998.52	4.82	416.30	10.86	9.48	-	-	-	-	441.47
2023	92,407.99	5.05	11.78	10.71	-	-	-	-	-	27.54
2024	113,791.68	7.19	47.21	-	-	-	-	-	-	54.40
2025	102,551.94	2.90	-	-	-	-	-	-	-	2.90

El número de años que se deberán considerar, está en función de la siniestralidad correspondiente a los tipos de seguros que opere cada institución.

**SECCIÓN I. REASEGURO**  
**(cantidades en millones de pesos)****Tabla I1****Límites Máximos de Retención de Instituciones de Seguros y Sociedades Mutualistas**

<b>Concepto</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Daños			
Caución	24.22	20.59	21.13

Concepto corresponde al ramo, subramo o producto, de acuerdo al límite aprobado por el consejo de administración de la Institución.

**SECCIÓN I. REASEGURO**  
**(cantidades en millones de pesos)**  
**Tabla I2**  
**Límites máximos de retención**

Concepto	2025	2025	2024	2024	2023	2023
	Fianza	Fiado o grupo de fiados	Fianza	Fiado o grupo de fiados	Fianza	Fiado o grupo de fiados
<b>Fianzas</b>	<b>264.55</b>	<b>1,022.80</b>	<b>251.76</b>	<b>1,022.34</b>	<b>252.08</b>	<b>1,066.41</b>

Concepto corresponde al ramo, subramo o producto, de acuerdo al límite aprobado por el consejo de administración de la Institución. Se informarán los límites de retención aplicables al cuarto trimestre de dichos ejercicios.

**SECCIÓN I. REASEGURO**  
**(cantidades en millones de pesos)**  
**Tabla I3**  
**Estrategia de Reaseguro Contratos Proporcionales Vigentes a la Fecha del Reporte**

	Ramo	Emitido	Cedido contratos automáticos	Cedido en contratos facultativos	Retenido	Suma asegurada o afianzada (3)	Primas (c)	Suma asegurada o afianzada 1-(2+3)	Primas a-(b+c)
		Suma asegurada o afianzada (1)	Prima Emitida (a)	Suma asegurada o afianzada (2)	Primas (b)	Suma asegurada o afianzada (3)	Primas (c)	Suma asegurada o afianzada 1-(2+3)	Primas a-(b+c)
1	140	1,802.55	33.82	-	13.49	427.78	-	1,374.77	20.33
2	150	4,758.40	69.60	51.43	24.38	1,348.67	0.99	3,358.29	44.22
3	160	417,918.82	3,066.23	16,581.90	822.85	86,940.07	95.39	314,396.84	2,147.98
4	170	19,770.02	110.80	1,737.71	16.66	1,437.40	7.23	16,594.91	86.91
5	190	-	-	-	-	-	-	-	-

**SECCIÓN I. REASEGURO**  
**(cantidades en millones de pesos)**

**Tabla I4**

**Estrategia de Reaseguro Contratos No Proporcionales Vigentes a la Fecha del Reporte**

	Ramo	Suma asegurada o afianzada retenida	PML	Recuperación máxima		Límite de Responsabilidad del(os) reaseguradores
				Por evento	Agregado Anual	
1	160	-	-	-	239.68	239.68

La columna PML aplica para los ramos que cuenten con dicho cálculo.

**SECCIÓN I. REASEGURO**  
**(cantidades en millones de pesos)**

**Tabla I5**

**Nombre, Calificación Crediticia y Porcentaje de Cesión a los Reaseguradores**

Número	Nombre del reasegurador*	Registro en el RGRE**	Calificación de Fortaleza Financiera *****	% cedido del total***	% de colocaciones no proporcionales del total ****
1	CHUBB TEMPEST REINSURANCE LTD.	RGRE-562-00-322324	AA	92.48%	100.00%
2	CHUBB INA OVERSEAS INSURANCE COMPANY LTD.	RGRE-1236-18-C0000	AA-	2.46%	
3	CHUBB EUROPEAN GROUP SE	RGRE-830-03-326058	AA	1.19%	
4	LIBERTY MUTUAL INSURANCE COMPANY	RGRE-210-85-300184	A	0.61%	
5	SWISS REINSURANCE COMPANY LTD.	RGRE-003-85-221352	AA-	0.40%	
6	MÜNCHENER RÜCKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT	RGRE-002-85-166641	AA	0.38%	
7	AXIS RE SE	RGRE-824-03-325878	A+	0.32%	
8	HANNOVER RÜCK SE o HANNOVER RUECK SE	RGRE-1177-15-299927	AA-	0.30%	
9	EVEREST REINSURANCE COMPANY	RGRE-224-85-299918	A+	0.27%	
10	ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V. 1,2	S0801	A	0.26%	
11	IRB-BRASIL RESSEGUROS S.A. 1	RGRE-1200-16-C0000	A-	0.22%	
12	REASEGURADORA PATRIA SA 1,2	S0061	A	0.16%	
13	CONTINENTAL CASUALTY COMPANY	RGRE-382-95-316858	A+	0.13%	
14	TRANSATLANTIC REINSURANCE COMPANY	RGRE-1248-19-C0000	AA+	0.12%	
15	SCOR REINSURANCE COMPANY	RGRE-418-97-300170	A+	0.11%	
16	LLOYD'S	RGRE-001-85-300001	AA	0.09%	
17	NOVA CASIOPEARE, S.A. 1	RGRE-1229-18-C0000	A-	0.09%	
18	PARTNER REINSURANCE EUROPE SE	RGRE-955-07-327692	A+	0.09%	
19	UNITED STATES FIRE INSURANCE COMPANY	RGRE-1268-20-C0000	AA-	0.06%	
20	XL RE EUROPE SE	RGRE-1300-23-C0000	AA-	0.06%	
21	ODYSSEY REINSURANCE COMPANY	RGRE-1130-14-321014	AA-	0.04%	
22	ARCH REINSURANCE EUROPE UNDERWRITING DESIGNATED ACTIVITY COMPANY	RGRE-993-09-327988	AA-	0.03%	
23	MAPFRE RE, COMPAÑIA DE REASEGUROS, S.A.	RGRE-294-87-303690	A+	0.03%	
24	HAMILTON INSURANCE DESIGNATED ACTIVITY COMPANY. 1	RGRE-1113-13-328929	A	0.03%	
25	RENAISSANCERE EUROPE AG	RGRE-1187-15-329066	A+	0.02%	
26	CATLIN RE SWITZERLAND LTD.	RGRE-1064-11-328553	AA-	0.02%	
27	ATRA DIUS CRÉDITO Y CAUCIÓN S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS 1	RGRE-1293-23-C0000	A	0.01%	
	<b>Total</b>			<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>

\* Incluye instituciones mexicanas y extranjeras.

\*\* Registro General de Reaseguradoras Extranjeras

\*\*\* Porcentaje de prima cedida total respecto de la prima emitida total.

\*\*\*\* Porcentaje del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional respecto del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional total.

\*\*\*\*\* Calificación otorgada por Standard & Poor's

La información corresponde a los últimos doce meses.

<sup>1</sup> La calificación es de AM Best

<sup>2</sup> Reasegurador Nacional

**SECCIÓN I. REASEGURO**  
**(cantidades en millones de pesos)**

**Tabla I6**

**Nombre y Porcentaje de Participación de los Intermediarios de Reaseguro a través de los cuales la Institución Cedió Riesgos**

	<b>Monto</b>
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional Total	2,263.37
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado en directo	2,257.75
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado con intermediario	5.61

<b>Número</b>	<b>Nombre de Intermediario de Reaseguro</b>	<b>% Participación*</b>
1	Guy Carpenter México, Intermediario de Reaseguro, S.A. de C.V.	0.25%
	<b>Total</b>	<b>0.25%</b>

\*Porcentaje de cesión por intermediarios de reaseguro respecto del total de prima cedida.

**SECCIÓN I. REASEGURO**  
**(cantidades en millones de pesos)**  
**Tabla I7**  
**Importes recuperables de reaseguro**

Clave del reasegurador	Denominación	Calificación del reasegurador	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Riesgos en Curso	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Sinistros Pendientes de monto conocido	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Sinistros Pendientes de monto no conocido	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros en la Reserva de Fianzas en Vigor
RGRE-562-00-322324	CHUBB TEMPEST REINSURANCE LTD.	AA				1,157.91
RGRE-1236-18-C0000	CHUBB INA OVERSEAS INSURANCE COMPANY LTD.	AA-				26.89
RGRE-830-03-326058	CHUBB EUROPEAN GROUP SE	AA				10.66
RGRE-003-85-221352	SWISS REINSURANCE COMPANY LTD.	AA-				7.07
RGRE-002-85-166641	MÜNCHENER RÜCKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT	AA				7.02
RGRE-824-03-325878	AXIS RE SE	A+				5.72
RGRE-1177-15-299927	HANNOVER RÜCK SE o HANNOVER RUEK SE'	A+				5.53
RGRE-224-85-299918	EVEREST REINSURANCE COMPANY	A+				4.97
RGRE-210-85-300184	LIBERTY MUTUAL INSURANCE COMPANY	A				4.01
RGRE-287-86-300262	FEDERAL INSURANCE COMPANY	AA				3.99
RGRE-1200-16-C0000	IRB-BRASIL RESSEGUROS S.A.	A-				3.88
S0061	PATRIA RE	A				3.68
RGRE-1248-19-C0000	TRANSATLANTIC REINSURANCE COMPANY	AA+				2.38
RGRE-193-85-300168	ACE PROPERTY AND CASUALTY INSURANCE COMPANY	AA				2.31
RGRE-418-97-300170	SCOR REINSURANCE COMPANY	A+				1.85
RGRE-001-85-300001	LLOYD'S	AA				1.62
RGRE-955-07-327692	PARTNER REINSURANCE EUROPE SE	A+				1.55
S0801	ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO ASERTA	A				1.01
RGRE-1268-20-C0000	UNITED STATES FIRE INSURANCE COMPANY	AA-				0.93
RGRE-382-95-316858	CONTINENTAL CASUALTY COMPANY	A+				0.83
RGRE-783-02-324873	AMERICAN HOME ASSURANCE COMPANY	A1				0.79
RGRE-1064-11-328553	CATLIN RE SWITZERLAND LTD.	AA-				0.75
RGRE-1130-14-321014	ODYSSEY REINSURANCE COMPANY	AA-				0.71
RGRE-294-87-303690	MAPFRE RE, COMPAÑIA DE REASEGUROS, S.A.	A+				0.47
RGRE-1187-15-329066	RENAISSANCERE EUROPE AG	A+				0.40
RGRE-1300-23-C0000	XL RE EUROPE SE	AA-				0.23
RGRE-1229-18-C0000	NOVA CASIOPEA RE SA	A-				0.21
RGRE-993-09-327988	ARCH REINSURANCE EUROPE UNDERWRITING LIMITED	AA-				0.14
RGRE-1293-23-C0000	ATRADIUS CRÉDITO Y CAUCIÓN S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	A				0.13
RGRE-823-03-325843	TRAVELERS CASUALTY AND SURETY COMPANY OF AMERICA	AA				0.08
RGRE-1055-11-327669	WESTERN SURETY COMPAN	AA-				0.06
RGRE-916-06-327358	ZURICH INSURANCE PUBLIC LIMITED COMPANY	AA				0.05
RGRE-220-85-300193	THE INSURANCE COMPANY OF THE STATE OF PENNSYLVANIA	A+				0.02
RGRE-889-05-326704	CATLIN INSURANCE COMPANY LTD	AA-				0.01
RGRE-1113-13-328929	HAMILTON INSURANCE DAC	A				0.01
RGRE-829-03-326042	NATIONAL UNION FIRE INSURANCE COMPANY OF PITTSBURGH PA	A1				0.00
RGRE-501-98-320966	SCOR SWITZERLAND AG.	A+				-
	<b>Total</b>		-	-	-	<b>1,257.84</b>

**Notas -**

La clave del reasegurador corresponde al número del Registro General de Reaseguradoras Extranjeras (RGRE) o número de las Instituciones en México.

**SECCIÓN I. REASEGURO**  
**(cantidades en millones de pesos)**

**Tabla I8**

**Integración de saldos por cobrar y pagar de reaseguradores e intermediarios de reaseguro**

Antigüedad	Clave o RGRE	Nombre del Reasegurador/Intermediario de Reaseguro	Saldo por cobrar *	% Saldo/Total	Saldo por pagar *	% Saldo/Total	
Menor a 1 años	S0801	Aseguradora Aserta, S.A. De C.V.	25.63	59.01%		0.00%	
	RGRE-1236-18-C0000	Chubb Peru Sa Compania De Seguros Y Reaseguros	6.49	14.94%		0.00%	
	RGRE-193-85-300168	Ace American Insurance Company	3.97	9.13%		0.00%	
	S0805	Sofimex Institucion De Garantias	3.15	7.25%		0.00%	
	S0803	Fianzas y Cauciones Atlas, S. A.	0.88	2.03%		0.00%	
	RGRE-003-85-221352	Swiss Reinsurance Company Ltd.	0.56	1.29%		0.00%	
	RGRE-002-85-166641	Muenchener Rueckversicherungs-Gesellschaft	0.48	1.11%		0.00%	
	RGRE-1200-16-C0000	Irb Brasil Resseguros Sa	0.44	1.01%		0.00%	
	RGRE-001-85-300001	Lloyd S Syndicate 4472 Ltb	0.36	0.83%		0.00%	
	RGRE-824-03-325878	Axis Re Public Limited Company	0.25	0.58%		0.00%	
	RGRE-224-85-299918	Everest Reinsurance Company	0.22	0.50%		0.00%	
	RGRE-1177-15-299927	Hannover Ruckversicherungs-Aktiengesellschaft	0.21	0.48%		0.00%	
	RGRE-418-97-300170	Scor Reinsurance Company	0.15	0.35%		0.00%	
	RGRE-1064-11-328553	Catlin Re Switzerland Ltd	0.15	0.34%		0.00%	
	RGRE-955-07-327692	Partner Reinsurance Europe Plc.	0.14	0.31%		0.00%	
	RGRE-1248-19-C0000	Transatlantic Reinsurance Company	0.11	0.26%		0.00%	
	RGRE-1187-15-329066	Renaissancere Europe Ag	0.11	0.25%		0.00%	
	RGRE-001-85-300001	Lloyd S Syndicate 0623/2623 Afb	0.07	0.17%		0.00%	
	RGRE-1130-14-321014	Odyssey Reinsurance Company	0.07	0.16%		0.00%	
	RGRE-562-00-322324	Chubb Tempest Reinsurance Ltd	-	0.00%	84.52	71.28%	
	RGRE-1236-18-C0000	Chubb Ina Overseas Insurance Company Ltd	-	0.00%	21.07	17.76%	
	RGRE-210-85-300184	Liberty Mutual Insurance Company	-	0.00%	9.78	8.25%	
	RGRE-382-95-316858	Continental Casualty Company	-	0.00%	2.35	1.99%	
	RGRE-1229-18-C0000	Nova Casiopea	-	0.00%	0.59	0.50%	
	RGRE-1300-23-C0000	XI Re Europe Se	-	0.00%	0.09	0.08%	
	RGRE-294-87-303690	Mapfre Re, Compañía De Reaseguros, S.A.	-	0.00%	0.08	0.07%	
	RGRE-1293-23-C0000	Atradius Crédito Y Caución S.A. De Seguros Y Rease	-	0.00%	0.05	0.04%	
	RGRE-830-03-326058	Chubb European Group Se	-	0.00%	0.04	0.03%	
				<b>43.44</b>	<b>100%</b>	<b>- 118.58</b>	<b>100%</b>
	Mayor a 1 año y menor a 2 años			-	0%	-	0%
	Mayor a 3 años			-	0%		0%
			<b>43.44</b>	<b>100%</b>	<b>- 118.58</b>	<b>100%</b>	



## **Contacto**

**Ave. Paseo De La Reforma 250  
Torre Niza, Piso 7  
Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc  
C.P. 06600, Ciudad De México**

